

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III.

**NARCOTRÁFICO, CRIMEN ORGANIZADO Y SEGURIDAD
NACIONAL EN MÉXICO: 1990-1998**

PROF. ALEJANDRO FAVELA

Lic. Alejandro Favela

ALUMNO: MARTÍNEZ ROSAS PABLO MAURICIO

MÉXICO D.F. ABRIL DE 1999.

Pablo Martínez Rosas

INDICE

INTRODUCCIÓN

<i>MILITARIZACIÓN Y POLÍTICAS ANTIDROGAS</i>	1
<i>EL PROBLEMA ECONÓMICO COMO PUNTO DE PARTIDA: CORRUPCIÓN Y PERMEABILIDAD</i>	3

CAPÍTULO I.

<i>SEGURIDAD NACIONAL: ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONCEPTO</i>	5
<i>EL CONCEPTO TRADICIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL</i>	7
<i>INFUNCIONALIDAD Y CARENCIAS DEL CONCEPTO TRADICIONAL</i>	10
<i>CRITERIOS DE RECONCEPTUALIZACIÓN</i>	15
<i>LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA: INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE, USOS Y PERSPECTIVAS DEL CONCEPTO EN MEXICO</i>	17
<i>LA INFLUENCIA Y USOS DEL CONCEPTO EN ESTADOS UNIDOS APLICADOS A MÉXICO</i>	18
<i>EL USO, LA PRÁCTICA Y LA PERSPECTIVA DEL CONCEPTO EN MÉXICO</i>	23

CAPÍTULO II.

<i>CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL</i>	29
<i>NATURALEZA ORGANIZADA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL</i>	32
<i>EL PODER ECONÓMICO DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL: LA GENERACIÓN GLOBAL DEL CAPITAL ILÍCITO</i>	36
<i>LAS CRECIENTES AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL</i>	37
<i>EL ESTADO Y EL MONOPOLIO DEL PODER</i>	38
<i>DESARROLLO DEL CRIMEN ORGANIZADO</i>	41
<i>HACIA UNA TIPOLOGÍA GLOBAL DEL CRIMEN ORGANIZADO</i>	43
<i>LOS OBJETIVOS, LAS VENTAJAS DE NEGOCIOS Y LA EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO</i>	45

CAPÍTULO III.

<i>EL NARCOTRÁFICO UN DELITO POSMODERNO</i>	49
<i>ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES</i>	50
<i>EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO</i>	56
<i>ETAPAS PRINCIPALES DEL DESARROLLO</i>	57
<i>EL NÚCLEO DEL PROBLEMA</i>	62
<i>CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO</i>	67
<i>LA CORRUPCIÓN SEÑAL DE NUESTROS TIEMPOS</i>	69

<i>MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CORRUPCIÓN.....</i>	71
<i>FUNCIONALIDAD DE LA CORRUPCIÓN EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.....</i>	74
<i>TIPOLOGÍA DE LA CORRUPCIÓN GENERADA POR EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.....</i>	77
<i>POLÍTICA Y TRÁFICO DE DROGAS.....</i>	79
<i>RESPUESTA DE LAS AGENCIAS DEL ESTADO.....</i>	79
<i>EL PODER NARCOTRÁFICO: ELEMENTOS Y VARIABLES.....</i>	80
<i>MÉXICO: SU PAPEL EN LA CADENA DEL TRÁFICO DE DROGAS.....</i>	84
<i>UN ASO OBLIGADO PARA TODAS LAS DROGAS.....</i>	85
<i>LA OFERTA DE NARCÓTICOS: PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS.....</i>	93
<i>NARCOTRÁFICO Y ECONOMÍA.....</i>	99
<i>DROGA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.....</i>	108
<i>NARCOTRÁFICO Y MILITARIZACIÓN.....</i>	110
<i>CAMBIO EN EL PODER Y CAMBIO EN LOS CÁRTELES.....</i>	114
CONCLUSIÓN.....	117
<i>EL VACIO DE LA POSGUERRA Y EL NARCOTRÁFICO.....</i>	120
<i>MILITARIZACIÓN Y POLÍTICAS ANTIDROGAS.....</i>	124
BIBLIOGRAFÍA.....	126

INTRODUCCIÓN.

EL PROBLEMA: NARCOTRÁFICO, AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL.

Convertido en crimen organizado transnacional de enormes dimensiones, el narcotráfico en México (y Latinoamérica), penetra y controla cada vez más la economía y sociedad, el sistema político y el gobierno; contribuye a descomponer y desestabilizar a unas y otros, al tiempo que en paradoja aparente, se ha vuelto y consolidado como actor protagónico, productor y “elemento integrante de los mismos”, en otras palabras este tipo de crimen organizado tiene en ocasiones fuertes nexos de tipo personal y de influencia dentro de las estructuras del Estado político, las élites y la economía. La conjunción de estas características y tendencias, convierte cada vez más al narcotráfico en una de las principales limitaciones y amenazas, en uno de los retos fundamentales, respecto a la real vigencia y hasta la subsistencia de la soberanía estatal y la seguridad nacional.

Al principio del trabajo en la investigación del problema del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional, encontré una relativa facilidad y al mismo tiempo un gran obstáculo para seguir investigando acerca del tema. La facilidad radicaba en que sin trabajo podía darme cuenta que el narcotráfico realmente amenazaba a la seguridad nacional no solo de México sino de sus vecinos y de la mayoría de los países del mundo. Realmente no se necesitaba abordar mas el tema, bastaba con decir que si se estudiaba el narcotráfico como problema a la seguridad nacional, era porque éste afectaba a la sociedad enfermándola y al Estado mexicano porque dañaba las relaciones que tenía con los demás

países y le hacía gastar numerosos recursos para combatirlo. El gran obstáculo era precisamente la imposibilidad de realizar una investigación mas profunda y quedarse con lo que hasta ahora se sabe del narcotráfico, sin demostrar alguna tesis novedosa en su estudio.

De cualquier manera si se ha de justificar este tema no deja de ser la misma esencia la que le de justificación, es decir, sigue siendo la importancia de estudiar como ha afectado a la Seguridad nacional el narcotráfico en sus estructuras políticas, en las élites y en la economía nacional, mas que investigar el hecho como un problema sociológico o de psicología social.

Si el tema toma importancia, es en tanto nos permite analizar precisamente como afecta al Estado y a sus estructuras ya mencionadas incluyendo la soberanía y la sociedad así como demostrar que el narcotráfico se ha vuelto necesario para la vida del Estado mexicano, debe entenderse que no sólo se trata de un problema social de consumo que provoca ya en si mismo una invasión internacional por parte de grupos externos y que al mismo tiempo orienta la acción de las fuerzas de seguridad y del gobierno al gasto de recursos en su combate. En este sentido entiendo que el narcotráfico es un problema a la seguridad nacional (evidentemente) pero también es necesario para el Estado y el sistema político lo que podría significar en un momento dado que si amenaza a la seguridad nacional es por el hecho de que a lo largo de su desarrollo se ha vuelto un aparato ilegal de desarrollo y estabilidad que al mismo tiempo trae conflictos internacionales derivados de su combate.

Por otro lado, el problema del narcotráfico, se ha globalizado y ha creado vínculos importantes entre los países para su combate. E.U. ha certificado a los países que lo combaten, con el fin de dar apoyo a estos y que lo sigan combatiendo. La relación que

pretendo manejar a través de la certificación es de dependencia por parte de México ante la intervención cada vez mas directa de E.U. en asuntos mexicanos. Este hecho se hace aún mas evidente si observamos que muchas de las políticas antidrogas establecidas por los Estados Unidos están claramente dirigidas a llevar a cabo una intervención que en ocasiones se manifiesta hasta de forma física pero que ante todo llevan el fin de intervenir primero económicamente en el país y posteriormente permear las estructuras política.

EL PROBLEMA ECONÓMICO COMO PUNTO DE PARTIDA: CORRUPCIÓN Y PERMEABILIDAD.

El narcotráfico contribuye mucho a la corrupción pues vicia las estructuras jurídicas sociales y políticas. Es una fuerza y un poder al margen de la ley, que tiene una potencia de corrupción penetrante, gracias a los enormes recursos financieros que le permiten influir en la esfera individual, social y productiva de los países.

Por ello, la principal preocupación de la mayor parte de los países es, como señala el coronel Michael J Dziejic¹, la perdida de control sobre el aparato estatal por la infiltración del Narcotráfico, como ha sucedido en Bolivia - tras el golpe de Estado de 1980 relacionado con el narcotráfico -, Panamá - la supuesta relación del general Noriega con el cártel de Medellín - o Colombia - el arresto del tesorero de campaña del presidente Ernesto Samper por su aparente aceptación de contribuciones del cártel de Cali-. Se trata de un

¹"México y la gran estrategia de Estados Unidos: Eje geoestratégico para la seguridad y la prosperidad" en Sergio Aguayo y John Bailey, coord., *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México Siglo XXI, 1997.

fenómeno que puede sobornar a miembros clave de la policía, el ejército o el poder judicial y sobre todo crear una red de redes en áreas estratégicas del país.

En el caso particular de México una de las prioridades es el combate al narcotráfico. Debido a sus alcances y su relación con diversas actividades, este fenómeno como se ha venido manejando, representa una amenaza para la seguridad nacional, el bienestar de la sociedad y el orden público. La defensa de la soberanía mexicana es un principio fundamental de política exterior y de seguridad nacional, así como el fortalecimiento de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad nacional y promover su posición ante fenómenos como el narcotráfico.

Son estrategias y líneas de acción para garantizar la seguridad nacional del país, por un lado la coordinación y unidad de criterios entre las distintas dependencias involucradas en el combate al narcotráfico y el lavado de dinero, y por otro, la cooperación internacional para el intercambio de información y el fortalecimiento de alianzas estratégicas.

CAPITULO I.

SEGURIDAD NACIONAL: ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONCEPTO.

Entender el origen del concepto de seguridad nacional no solo es importante en la medida en que aclara o despeja la errónea visión que frecuentemente se tiene sobre ella, sino que por otro lado delimita y encierra este concepto de tal forma que lo hace específico y por tanto más operable. Si bien el concepto de seguridad nacional encierra diversos problemas para su interpretación, un repaso histórico de su origen servirá para entenderlo y enfocarlo adecuadamente.

El hecho más importante que marca el inicio de la discusión moderna sobre la seguridad nacional, es el término de la Segunda Guerra Mundial. Al finalizar esta guerra, Estados Unidos se convierte en superpotencia mundial y entre las muchas y variadas consecuencias que ello tiene está el predominio que termina ejerciendo en la teoría y la práctica de la seguridad nacional occidentales. Pero este hecho, no significa que la noción de seguridad no haya sido empleada en los países subdesarrollados (sobre todo en América Latina), aunque generalmente como parte del esfuerzo “por racionalizar y justificar el autoritarismo de las élites dominantes (sean de derecha o de izquierda) que frecuentemente desemboca en persecuciones de opositores internos”². Esta concepción de la noción de seguridad es aplicable de manera exclusiva a los países de occidente, principalmente por la

² Aguayo Quezada Sergio y Bruce Michael Bagley. “México y Estados Unidos en busca de la seguridad” en: (Aguayo) En busca de la seguridad perdida, ed SXXI, México 1990, p 17.

importancia que tuvo para Estados Unidos el detener dentro de estos estados en desarrollo el posible avance del comunismo³.

Sin embargo la versión hegemónica de la seguridad nacional, no dedicó mucha atención a las preocupaciones centrales de los países subdesarrollados del sur: reducción del hambre y la miseria; distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico; mejoras en la salud, la educación y la seguridad social; defensa de los derechos humanos; consolidación de la democracia; control de la degradación ambiental, y respeto a los principios de autodeterminación no-intervención y soberanía nacional. De aquí que sea normal, el desprestigio de los intelectuales del mundo en desarrollo por el bienestar de su sociedad.

Estos antecedentes resultan importantes en la medida en que nos dan la pauta para cuestionarnos si es que tiene o no sentido, o es valido en el análisis teórico y practico aplicar el término de la seguridad nacional a México contemporáneo o a otros estados-nación del Sur⁴. Por otro lado las agresiones hechas por Estados Unidos a México y las realizadas por gobiernos mexicanos en contra de los opositores internos en nombre de la seguridad nacional, han provocado en los intelectuales mexicanos justificadas dudas sobre la conveniencia del uso de un término tan cargado de connotaciones ideológicas y tan centrado en Estados Unidos.

³ El autoritarismo por otro lado no debe verse como una amenaza a la seguridad nacional. Si atendemos el caso de China, el régimen autoritario a permitido su desarrollo, además debemos considerar que los índices de eventos que afectan la seguridad nacional en China es demasiado bajo en proporción con su población y en comparación con países de América Latina, Europa y Asia sin excluir a Estados Unidos. El tráfico de drogas, los altos índices de delincuencia, la corrupción, el agobiante desastre económico, las guerrillas nacionales y la democracia son cosas de las que China con su sistema autoritario puede prescindir.

⁴ En nuestro estudio es muy importante poder interpretar los problemas de seguridad nacional de otros países latinoamericanos pues en ocasiones cada problema regional puede afectar directamente la seguridad nacional de México y otros países. De ahí que exista una preocupación intelectual y política por aclarar la validez al hablar de seguridad nacional.

EL CONCEPTO TRADICIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL.

La mayoría de las definiciones e interpretaciones que existen en la actualidad acerca de la seguridad nacional, se derivan de la escuela política internacional conocida como realismo, Históricamente este enfoque conceptual comienza con Tucídides, pasa por Maquiavelo y llega hasta diversos teóricos contemporáneos de las relaciones internacionales, principalmente conservadores estadounidenses. El enfoque y fundamento básico de la escuela realista se basa principalmente en la dinámica del sistema internacional afectada por las “lecciones de la historia”

De manera general, estas lecciones se basan en unos cuantos enunciados fundamentales. El más importante es que el sistema internacional tiene una naturaleza anárquica o conflictiva de lo que se deriva que a diferencia del Estado-nación que construye su orden interno con patrones de autoridad aceptados, éste carece de líneas de mando supranacional capaz de tomar decisiones. Esta idea tiene muchas implicaciones importantes para la seguridad nacional o al menos para el concepto: si el mundo o es sistema internacional es anárquico, cada estado es responsable de su supervivencia y solo puede en el último de los casos confiar en sí mismo para protegerse de los ataques de otros pues el sistema carece de mando o autoridad supranacional capaz de ayudar a cada estado. Ahora bien en un sistema internacional jerárquico (jerarquía basada en la riqueza y el poder, este último sobre todo armamentístico y económico) y formados por estados nación soberanos, esta confianza en si mismos se transforma constantemente en un sinónimo más para la guerra o la dominación.

Para Hans Morgenthau y Kenneth Waltz, el realismo en esencia puede resumirse tomando en cuenta que: 1) los estados-nación son los principales actores de la política mundial 2) se entiende mejor a los estados-nación como entidades racionales que piensan en sus intereses y 3) el ejercicio del poder es el medio a través del cual el Estado-nación promueve y protege sus intereses. Esta perspectiva deriva en consecuencia en que la defensa de la seguridad nacional se entiende generalmente en términos de los recursos a disposición del poder y que esta defensa regularmente se coloca en la cúspide de la escala de prioridades de los Estado-nación, debido ante todo a la protección de sus intereses. Es de esto que se entiende la importancia de Estados Unidos como un factor para la seguridad nacional de los países subdesarrollados en América Latina, sobre todo si se recuerda que la seguridad de Estados Unidos se conceptualizó en términos realistas en buena medida por poseer poder económico y capacidad militar para implementar dicha estrategia en una escala planetaria.

Principalmente esta estrategia se diseñó para frenar y controlar la expansión de la influencia soviética en el mundo. Los componentes principales de esta doctrina fueron dos: la disuasión basada en una vigorosa capacidad militar, convencional y nuclear y la incorporación de aliados regionales a la lucha mundial contra el comunismo. Los ejemplos de esta estrategia se mantuvieron por décadas en América Latina, basta con recordar la intervención de Washington en el derrocamiento del gobierno de Arbenz en Guatemala (1954), los intentos por derrocar al régimen de Castro en Cuba, la participación de la CIA en el derrocamiento del gobierno socialista de Salvador Allende, en Chile (1973). Es indudable que en casi todos los movimientos Washington tuvo éxito, pero también es evidente que esta estrategia de contención estadounidense, ignoró las necesidades básicas,

las aspiraciones al desarrollo y los sentimientos nacionalistas de amplios sectores latinoamericanos y esto a la larga provocó que los problemas internos de los países de Sur se convirtieran en problemas incontenibles, que empezaron a poner en un serio riesgo la seguridad nacional de cada país y del propio Estados Unidos.

En este periodo se da un importante punto de inflexión en el desarrollo operativo de la seguridad nacional: anteriormente las nociones europeas anteriores a la Segunda Guerra Mundial se enfocaban esencialmente hacia las amenazas externas, en cambio la doctrina de contención de Estados Unidos con su fuerte carga ideológica y militar, gestó la idea de que era el enemigo interno quien amenazaba la seguridad. Esta idea causó en América Latina verdaderos estragos. Se catalogaron a grupos o sectores domésticos como amenazas potenciales a la seguridad, esto claramente devastó la democracia o su surgimiento en la mayoría de los países latinoamericanos con sociedades civiles débiles, malas y deficientes instituciones democráticas y medios de comunicación dependientes.

Esta situación inicia un cambio a partir de los sesenta y setenta cuando se da un repunte importante de nuevas fuerzas sociales exigiendo reformas socioeconómicas y políticas. Al mismo tiempo muchos de los gobiernos latinoamericanos empezaron a mostrar mayor independencia frente a la potencia.

El cambio en la política global sufre un fenómeno importante en esta época. Los movimientos en favor de cambio ya no son vistos con la vieja óptica de seguridad por algunos sectores de la sociedad estadounidense e incluso los respaldan además de que se amplía la brecha de la concepción de la seguridad entre los países europeos y latinoamericanos con respecto a Estados Unidos. En resumen, la seguridad a la

estadounidense empieza a mostrar una doble crisis de identidad: rechazo fuera y falta de consenso dentro.

INFUNCIONALIDAD Y CARENCIAS DEL CONCEPTO TRADICIONAL.

Hasta ahora hemos revisado vagamente los antecedentes y la concepción tradicional de la seguridad nacional. Una concepción basada básicamente en la teoría y práctica estadounidense que toma un giro importante hacia una redefinición un poco más amplia e incluyente sobre todo a partir de la década de los ochenta. Sin embargo haría falta analizar algunas carencias importantes del concepto para emprender una reformulación más o menos exacta de lo que la seguridad nacional debe significar en el momento actual del mundo.

Hemos visto que la interpretación más conocida de la seguridad gira excesivamente en torno a Estados Unidos y se concentra sobre todo en temas de carácter militar, tiene una gran carga ideológica (anticomunista) y ha servido para cometer abusos políticos. Podría en este caso optarse por dejar de lado el concepto amplio de seguridad y sustituirlo con categorías más rigurosas, neutrales y adecuadas a la historia de cada país.

La justificación a esta opción se encuentra sobre todo en que de esta manera al usar un enfoque más restringido se les dificultaría a las élites del Norte y del Sur aprovechar las definiciones amplias de seguridad para justificar las intervenciones o usurpar el poder político y recurrir a la represión interna. Otra justificación se encuentra en que la ampliación diluiría el término hasta hacerlo irreconocible y poco operable, la seguridad nacional dejaría de ser una variable utilizable y se convertiría en un espeso elemento teórico carente de especificidad o claridad analítica.

Sin embargo la alternativa más clara que existe es la de limitar el uso del concepto exclusivamente a temas de defensa nacional que involucren amenazas de agresión o subversión externas y hacer uso de términos como interés, prioridades, objetivos o metas nacionales para el abordaje de los problemas del desarrollo, el progreso social, la estabilidad democrática o la protección de ambiente y a partir de esto otorgar las herramientas necesarias para la elaboración de una agenda de seguridad nacional adecuada a los problemas específicos de cada país o región específica que limite los usos y establezca los límites de la cooperación global.

Por otro lado no puede ignorarse que el término se ha vuelto demasiado importante en los debates académicos y políticos sobre política contemporánea, nacional e internacional. Como ya se mencionó se puede acceder a una solución reformulando y ampliando el concepto tradicional e incorporar necesariamente aquellos intereses y puntos de vista de los estados y sociedades subordinados. El problema se refiere a formular un concepto adecuado que permita incluir los temas que amenazan a la nación por un lado, y por otro, incluir y acordar los temas de amenaza global que afecten directamente a cada nación implicada sin dejar por esto la solidaridad internacional. Es decir, la formulación del concepto de seguridad nacional, que debe ser operable, y por tanto de la agendas de seguridad nacional, debe ser propia a cada país adecuada a su situación interna y externa así como a sus aspiraciones.

Este objetivo implica recordar que el concepto tradicional se construyó en torno a problemas de defensa militar y nacional y de seguridad interna y no para tomar en cuenta el desarrollo económico, el bienestar social, los derechos humanos y la democracia institucionalizada y es por esta razón por lo que resulta necesario recurrir a bases diferentes:

construir un concepto que especifique cuales son las relaciones entre las variables económicas, sociales, políticas y militares con la seguridad nacional.

A partir de todo esto surge una pregunta necesaria ¿Por qué se hace necesaria la expansión del concepto para incluir una serie de temas no militares, si se corre el riesgo de reducirlo a una categoría amorfa y residual? Básicamente debido a los cambios internacionales y nacionales que han sacudido históricamente y sacuden actualmente la utilidad del realismo y de la noción tradicional de seguridad. Referiremos las principales causas:

- 1) El ocaso del colonialismo y el surgimiento y consolidación del nacionalismo en los pueblos y estados del Sur. Los pueblos y estados de Africa, América y Asia que buscaban el desarrollo económico o la independencia, se enfrentaron a serios problemas cuando intentaron resolver las necesidades básicas de su población. Muchos no lo lograron y posteriormente se enfrentaron a otros problemas de carácter más estructural.
- 2) La decreciente efectividad de la fuerza militar. En los casos en que la intervención militar se hizo larga y costosa, los ciudadanos de los países poderosos rechazaron cada vez más esas inacabables guerras no convencionales. Es paradójico que el realismo haya proporcionado la racionalidad para una gran acumulación de armamento y que en el escenario mundial que había ayudado a crear dichas armas ahora no fueran funcionales.
- 3) Una tercera transformación se da después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las preocupaciones de seguridad de Estados Unidos hicieron imperativo que la reconstrucción de Europa Occidental se hiciera rápido y evitara el expansionismo soviético. Pero Europa se hizo demasiado fuerte política y económicamente al igual que

Japón lo cual ha significado una enorme competencia para Estados Unidos. No se debe olvidar el avance gigantesco de los tigres Asiático y sobre todo de China.

- 4) La creciente integración o interdependencia de la economía mundial: bloques económicos, regiones económicas independientes y autosuficientes en gran medida, capitales volátiles y de fácil manejo electrónico, bienes alrededor del mundo.
- 5) La cada vez más intensa relación entre sociedades. Sobre todo en los últimos 20 años, y a raíz de la gradual consolidación de sociedades civiles más fuertes.
- 6) La creciente y rápida degradación del medio ambiente. En este tema los estados-nación, fuertes o débiles, se enfrentan a problemas que sencillamente están más allá de su capacidad para resolverlos unilateralmente y ante los cuales la fuerza sirve de poco. La lluvia ácida o el calentamiento global, no pueden ser detenidos militarmente ni en las costas de cada estado, es evidente que se requiere de una cooperación internacional concertada y sostenida.
- 7) Una última transformación esta en proceso de formación e inicio: el colapso o reajuste acelerado de los países socialistas de Europa del Este. Sus efectos pueden ser previsibles. Uno es la evidente modificación del poder mundial a favor de Europa y que ha significado la relativa pérdida del poder estadounidense obligándolo a concentrarse más en el hemisferio occidental. La otra es la erosión del anticomunismo, lo que le quita sustentos a la lógica tradicional de la seguridad. Esto implica que los ejercicios de dominación en el Sur serán solo una cruda búsqueda de poder.

En su conjunto estas siete transformaciones o aspectos han dado duros golpes al enfoque realista de política internacional y han llevado a numerosos investigadores a

reevaluar la validez y propiedad de los supuestos realistas tradicionales sobre el sistema internacional.

La perspectiva o enfoque alternativo más importante y de mayor validez académica se conoce como la teoría de la Interdependencia⁵. A grandes rasgos esta teoría al igual que el realismo, concibe al sistema internacional como anárquico y conflictivo, pero se insiste en la existencia de un sinfín de relaciones interdependientes, en la decreciente utilidad de la fuerza militar y en la importancia de que se establezcan y se mantengan los mecanismos de cooperación. Los teóricos de la interdependencia reconocen que la creciente complejidad de las interacciones globales, significa que no hay una jerarquía fija de temas, sino que se trata de series de preocupaciones cambiantes que también incluyen prioridades no militares. De acuerdo a la concepción de la interdependencia, en un mundo así, la noción de seguridad nacional se hace necesariamente más amplia que trasciende los problemas tradicionales de defensa militar o seguridad interna e incluye al desarrollo, al progreso social, la defensa de los derechos humanos y la protección ambiental.

Viendo más adelante, pese a todos los cambios mencionados, existe una realidad que se mantiene constante: la mayor parte de la población mundial vive en una situación de pobreza que refuerza, de diferentes maneras, la nueva agenda internacional. Es decir, entre más crece la población desposeída del Sur presiona al medio ambiente, a los sistemas políticos y a los esquemas de poder regionales e internacionales y en consecuencia se empiezan a buscar nuevas alternativas propias para “combatir” esa situación que paradójicamente altera y contribuye a apretar más la agenda de seguridad con nuevos problemas que atentan contra esa seguridad.

⁵ La primera formulación mas desarrollada de esta teoría fue la de Keohane y Nye, ver Keohane, Robert,

En tanto esta situación perdura, los grupos organizados en el Sur y la población en general, seguirán demandando y ensayando soluciones diversas, apoyados por grupos o sectores no necesariamente correctos. Ello puede ser y es interpretado como una amenaza al orden establecido por la élites políticas y económicas que reaccionan o pueden reaccionar invocando el concepto tradicional de seguridad.

CRITERIOS DE RECONCEPTUALIZACIÓN.

Ante la necesidad de reconceptualizar la seguridad nacional, surge la interrogante sobre cuáles deben ser los criterios para la inclusión o exclusión de temas nuevos en el concepto de seguridad; cómo delimitar de forma analítica la versión ampliada del concepto e incluir la creciente interdependencia y las preocupaciones de cada Estado-nación.

Lo más evidente es que no tiene sentido definir a la seguridad nacional en lo abstracto y dejarlo como un concepto inoperante y por tanto inservible; debe ser construido casi de forma propia “con base en un examen de los contextos sociohistóricos, los valores culturales y las necesidades, percepciones y expectativas de pueblos y estados específicos”⁶. Lo anterior implica que la noción de seguridad nacional no es una categoría absoluta, objetiva o universal; es relativa, subjetiva y socialmente condicionada.

Por otro lado resulta claro que las definiciones tradicionales -armadas en torno a las amenazas-, constituyen una conceptualización necesaria pero insuficiente, la ecuación de la seguridad tiene un lado negativo pero al mismo tiempo tiene uno positivo basado en logro de metas nacionales definidas autónomamente. Incorporando este lado positivo, se deriva

⁶“Después de la hegemonía”, ed Amorroutor, Argentina,1984.

que el desarrollo económico, la salud, el bienestar, y a legitimidad política, no son aspectos secundarios sino centrales para el análisis de las prioridades y problemas de la seguridad nacional que son aplicables a todos los países.

Otro aspecto es que la noción de seguridad nacional, no puede conceptualizarse adecuadamente como una dicotomía simplista y maniquea: una nación es lo suficientemente rica o poderosa para defender su seguridad o no lo es. Por el contrario, los objetivos y prioridades de la seguridad “deben ubicarse en un continuo y su búsqueda y logro deben ser vistas como un proceso gradual, mas que como un problema del todo o nada”⁷

Finalmente existe la necesidad de distinguir entre “principales” (sociedades) y “agentes” (autoridades estatales o estados) para evitar la falacia reduccionista que iguala la seguridad del Estado con la de toda la nación o sociedad. Las políticas que buscan garantizar la seguridad de un Estado o régimen, no necesariamente están promoviendo la seguridad de la sociedad como un todo o de cada uno de sus miembros individuales⁸.

⁶ op. cit. Aguayo y Bagley, p 27

⁷ op. cit. p 27.

⁸ La noción del agente y el principal es tomada del texto de Aguayo “En busca de la seguridad perdida” que a su vez retoma la idea de Richard Rockwell y Richard Moss en un artículo para el mismo el libro; ver Aguayo, 1990, p 28.

LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA: INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE Y USOS Y PERSPECTIVAS DEL CONCEPTO EN MEXICO.

La fecha cronológica más importante para hablar de seguridad nacional en México o sus referencias en el entorno internacional es a partir de la década de los ochenta, debido sobre todo a los cambios en México y su entorno geopolítico que alentaron los estudios acerca de la seguridad nacional mexicana y sus efectos en la seguridad estadounidense.

Se hace necesario hacer una revisión mas o menos rápida de la perspectiva e influencia estadounidense en la concepción de la seguridad nacional mexicana, debido sobre todo a la injerencia que tiene aún en el esquema mundial y sobre todo dentro del sistema político, social y económico de México. Por otro lado es pertinente cuestionarnos sobre la validez de usar el concepto de seguridad nacional para el caso de México. La respuesta la encontraremos como ya se ha dicho anteriormente en que si es inevitable recurrir al concepto de seguridad, en el mejor de los casos debe de reformularse: pese a sus deficiencias, el concepto de seguridad para cada nación y sociedad es un espejo que refleja sus aspiraciones y sus temores y para esto se hace necesario en el caso de México revisar la forma en como ha evolucionado el concepto por la necesidad que tiene el país de construir o fortalecer las instituciones y practicas que definan una agenda sincronizada y practica.

LA INFLUENCIA Y USOS DEL CONCEPTO EN ESTADOS UNIDOS APLICADOS A MEXICO.

La mayoría de los estadounidenses que han investigado el tema de la seguridad aceptan que un México “estable, prospero y amistoso” es básico y necesario para los intereses, la seguridad y la estrategia de Estados Unidos en el mundo, sin embargo dividiendo los estudios norteamericanos en dos etapas nos percatamos claramente de la evolución histórica que ha tenido el concepto de seguridad para el pensamiento norteamericano y la importante y fuerte influencia en el concepto y agenda mexicana.

La primera etapa se caracteriza sobre todo por la indiferencia, pues pese a su importancia México es ignorado en las formulaciones de política más detalladas. Sin embargo si encontramos algunas referencias aisladas que deben ser tomadas en cuenta. Un ejemplo de esto es que la CIA y algunos sectores concebían la producción petrolera o la construcción de carreteras como los aportes de México a la seguridad de Estados Unidos. Por otro lado, la propia CIA, consideraba que la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos era la “única amenaza posible a la seguridad de Estados Unidos” y esto por la posibilidad de que se infiltraran saboteadores comunistas. El movimiento estudiantil de 1968 y sus consecuencias sirvieron para hacer referencia a la seguridad norteamericana y mexicana, sin embargo, se mantuvo el consenso fundamental de que la seguridad nacional mexicana ni estaba amenazada ni ponía en riesgo la estadounidense.

Lo anterior se explica “porque la economía mexicana crecía, el sistema político se mantenía estable y las relaciones con Estados Unidos fueron, en esencia, cordiales”⁹.

⁹ Aguayo Quezada Sergio, “Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990, en

La situación empieza un cambio importante en la segunda mitad de los setenta. En esos años algunos sectores empiezan a observar a México con la óptica de seguridad. El 1978 se terminó el primer *Presidencial Review Memorandum* (PRM-41) dedicado a las relaciones México-Estados Unidos y en 1981 aparecen dos ensayos que ligan a México directa y explícitamente con al seguridad de Estados Unidos.

Dichos acercamientos iniciales, se enfocaron primero en los problemas económicos y políticos que enmarcaron la sucesión presidencial de 1976 y posteriormente en el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo que traían tranquilidad a la seguridad estadounidense. El petróleo ha sido para Estados Unidos un importante factor para considerar a México como indispensable para la seguridad norteamericana.

Al mismo tiempo, diversos sectores empezaron a argumentar que la producción y el tráfico de drogas, la inmigración de ciudadanos mexicanos, el medio ambiente, los efectos de América central en México y la “estabilidad mexicana”, debían incluirse en la agenda de seguridad estadounidense. Esta nueva y emergente perspectiva toma un camino de análisis muy serio y de gran importancia en dos temas que se interrelacionaron fuertemente en la discusión de la seguridad nacional mexico-norteamericana: estabilidad y América central¹⁰.

Lo cierto es que la estabilidad mexicana y sus efectos sobre la seguridad norteamericana, empezaron a discutirse a finales de los setenta. En 1977, la CIA empezaba a reconocer vagamente que México había entrado en un periodo de transición interna. Dos

Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (compiladores): *En busca de la seguridad perdida*, México, ed XXI, 1990, p 109.

¹⁰ En la actualidad esta noción o perspectiva puede mantener mucha validez no solo para el estudio de los problemas norteamericanos sino sobre todo mexicanos, dentro del funcionamiento mismo del sistema. Recordemos el conflicto chiapaneco y las rutas centroamericanas de inmigración y contrabando de drogas.

años después el teórico Richard Fagen concluía que para la estabilidad, la principal amenaza de México para la seguridad estadounidense, era un México desgarrado por el conflicto civil y político¹¹.

Evidentemente en los años que han pasado, las referencias a la seguridad nacional, se han multiplicado y pueden ser divididas básicamente entre las que se refieren a los efectos de México en la seguridad de los Estados Unidos y aquellos que discuten específicamente los temas referentes a la seguridad nacional mexicana. Entre los primeros existen diferencias y consensos. El principal punto de acuerdo es que un México inestable, afecta a Estados Unidos, pues esto abre la posibilidad de que llegue al poder intereses externos o adversos, lo que pondría en riesgo las inversiones, el acceso al petróleo, las rutas marítimas en el Golfo y el Caribe y podría implicar la llegada de millones de refugiados. Por otro lado resulta preocupante para Estados Unidos verse obligado a militarizar su frontera sur y destinar un enorme gasto de recursos.

Entre los principales factores que se han incluido como detonantes de la inestabilidad (crisis económica, desigualdad en el ingreso, narcotráfico, deuda, corrupción, etc.), destacan en la primera mitad de los ochenta, las guerras centroamericanas. Se llegó a afirmar que la seguridad nacional de toda América se encontraba en juego en América Central y que si el conflicto centroamericano no se frenaba se extendería hasta México. En la mitad de la década de los ochenta, se aseguraba que la región chiapaneca era muy importante para la seguridad mexicana. Esta afirmación tenía como sustentos principales que Chiapas es una zona económica muy importante para México, es pobre y estratificado, han proliferado los movimientos sociales y políticos independientes y a partir de principios

¹¹ Ver a Richard Fagen, "El petróleo mexicano y la seguridad nacional estadounidense" en *Revista de*

de los ochenta empezó a recibir una importante cantidad de refugiados guatemaltecos y centroamericanos. Por todo ello se afirmó que Chiapas podía contagiarse fácilmente de la epidemia revolucionario centroamericana, y hasta un lugar donde podía nutrirse la guerrilla mexicana. Esto no sucedió sino hasta una década después, que si bien no fue una guerrilla en el amplio sentido del término, si puso en jaque al sistema político mexicano, motivo, al menos en parte, la salida de fuertes sumas de capital, hizo pensar en una política armada para la pacificación y desestabilizó una paz que tenía el sistema político mexicano desde la segunda mitad de la década de los setenta. En una palabra el movimiento chiapaneco en 1994, puso en peligro la seguridad nacional y sirvió como base para redefinir una nueva agenda social y de seguridad.

Sin embargo, independientemente de América central, la estabilidad mexicana ha preocupado y mucho, sobre todo por la incertidumbre que causa el no saber con exactitud hacia donde se encamina México en su profunda y oscura transición. Desde los ochenta, antes del comienzo de la ruptura del sistema, se pronosticaba por algunos académicos y analistas que la estabilidad de México se vería amenazada por una profunda y creciente crisis que es tanto económica como política, cosa que desgraciadamente sucedió de forma aun más catastrófica que lo que se esperaba.

“En 1984, la CIA llegaba a la conclusión de que la mayoría de los mexicanos todavía aceptan la legitimidad del sistema dominado por el PRI. Una Estimación Nacional de Inteligencia (NIE) -el análisis más completo que puede recibir un presidente de Estados Unidos- consideraba probable que el sistema político mexicano permaneciera intacto”¹². Se coincidía en reformas profundas pero en general se consideraba posible un escenario ideal

Seguridad internacional, vol. 4, 1979.

para Estados Unidos: una reforma gradual, que dirigida por el PRI o el PAN, llevaría a México por el camino de las reformas liberales que tanto se le han recomendado.

Independientemente de las teorías, estas adquieren relevancia porque la aceleración que se da a partir de 1988, del cambio en México, enfrentó a Estados Unidos a dilemas muy serios. Pocos acontecimientos en el mundo tendrían un impacto tan profundo para Estados Unidos como un viraje de México hacia la izquierda, cosa que actualmente resulta muy difícil de creer y de aceptar sobre todo si atendemos al hecho de que en México no existe una izquierda que cargue con la connotación habitual del término. La oposición más seria y menos aceptada por Estados Unidos se encuentra tal vez en el PRD que dista mucho de ser un partido de izquierda, pero que ha representado la ruptura del sistema político mexicano. Por otro lado serviría de mucho analizar si es que no favorece más a Estados Unidos un México estable política, social y económicamente, que estuviera en manos de una oposición no esperada pero que garantizara precisamente ésta estabilidad mediante una “democracia” que resguardara la seguridad nacional.

Más aún, si solo se atiende esta posibilidad de cambio y nos referimos a la propuesta última de la conservación de la estabilidad y por tanto de la seguridad mexicana, el problema tendríamos que buscarlo en otro lado, otras opciones de análisis igualmente válidas para la formulación de la agenda de seguridad bilateral¹³

¹² op. cit. Aguayo, p 113.

¹³ Ejemplos claros de esto serían el narcotráfico, el lavado de dinero, la inmigración, las garantías de inversión económica y el pago de la deuda.

EL USO, LA PRACTICA Y LA PERSPECTIVA DEL CONCEPTO EN MEXICO.

Al igual que para entender la influencia norteamericana y su uso del concepto de seguridad nacional para México y Estados Unidos, será conveniente repasar el uso del concepto en México de forma cronológica con el fin de entender su evolución y su perspectiva actual.

El crecimiento económico, la estabilidad política y social así como las relaciones internacionales estables que tuvo México de 1946 hasta la década de los setenta, hicieron innecesario hablar y pensar en términos de seguridad. Aún sin una reflexión teórica (pues no existía) el gobierno utilizó el concepto como sinónimo de control de la disidencia por medio de la fuerza (interpretación que se mantuvo fuerte hasta 1994) y esto se manifestó en 1968 con una masacre de estudiantes que despleaban peticiones y demandas bastante moderadas. El argumento principal de tal acto fue justificado por el Estado Mayor como el empleo de la fuerza para contener la violencia causada por los disidentes. En este sentido y de acuerdo a la concepción que se tenía, en el renglón del orden y la seguridad nacional, el gobierno no podía tener una falla, o un déficit en la protección de la seguridad nacional.

Paradójicamente, ésta interpretación alentó los movimientos armados que surgieron en varios puntos del país. El régimen de Luis Echeverría (1970-1976) los combatió con programas de desarrollo económico, la cooptación de líderes e intelectuales, con el inicio de una apertura política y con la fuerza. Es precisamente en estos momentos de la situación del país cuando aparece por primera vez en un documento burocrático, el concepto de seguridad nacional.

En 1973 el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación le da a la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la función de analizar e informar de hechos relacionados con la seguridad de la nación¹⁴. La DFS, formalmente adscrita a la Secretaría de Gobernación, obedecía al presidente y era autónoma del Congreso y del sistema judicial.

1980, es un año muy importante para la evolución del concepto de seguridad nacional en México, pues aunque confirma la interpretación represiva del concepto, ya anticipa algunos cambios que vendrían en la década que empezaba. En febrero, el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación confirma que la DFS, era la única burocracia encargada explícitamente de asuntos relacionados con la seguridad de la nación¹⁵. En abril, el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, preparado por la Secretaría de Programación Y presupuesto, utilizó el término para discutir el papel y las funciones de las fuerzas armadas, confundiendo seguridad con defensa nacional. En septiembre de forma premeditada o involuntaria, el secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván Díaz, “agrega un matiz importante cuando define la seguridad nacional, como el mantenimiento del equilibrio, social, económico y político garantizado por las fuerzas armadas”¹⁶.

En el sexenio de José López Portillo (1976-1982), es cuando se utiliza una óptica de seguridad bajo el supuesto de que era necesario defender las instalaciones petroleras de la codicia o agresividad de los vecinos y prevenirse contra los efectos de las guerras centroamericanas.

Del lado puramente conceptual, ha existido una tendencia a ampliar el concepto. El Plan Nacional de Desarrollo de 1983 que delineaba el plan de gobierno de Miguel de la

¹⁴ op. cit. Aguayo, p 114-116.

¹⁵ Ver el documento de 1980.

¹⁶ op. cit. Aguayo, p116.

Madrid, representa el primer esfuerzo por darle un contenido explícito y distinto a lo que se entiende por seguridad nacional. En dicho documento, la seguridad se define como “el desarrollo integral de la nación, como herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social, dentro del marco constitucional”¹⁷ y además precisa que la función de las fuerzas armadas es la de coadyuvar o contribuir a la seguridad nacional. Otro aspecto novedoso es que intenta dársele un sentido operativo diferente cuando se dice que un objetivo es formular una política integral de seguridad, que basada en tradiciones como el nacionalismo mexicano, articule la política exterior con la doméstica. En suma, nos encontramos ante una aproximación amplia, aunque cautelosa y poco explícita.

En 1983, el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Bernardo Sepúlveda, le da un giro importante al concepto cuando hace la precisión de que “el verdadero propósito de la seguridad se encuentra sobre todo, en la concertación política interna”¹⁸. El entonces secretario de Gobernación Manuel Barlett, redondeó la idea cuando afirmó que la seguridad se encuentra en función del consenso y la unidad nacionales. Las dos ideas conjuntas posibilitaron entender la seguridad nacional en términos de que la tarea de la seguridad es sobre todo la concertación política interna, es decir hacia los problemas que se generan dentro del propio Estado, en un marco de consenso y unidad nacional. Este señalamiento, sin embargo, es insuficiente pues no precisa cuáles son y de donde vienen las amenazas que obligan a mantener la unidad.

El Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari, incluye una modificación conceptual de gran importancia y que ha tenido algunas trascendencias subsecuentes. El cambio substancia se debe sobre todo a que se utiliza con mayor

¹⁷ PND, 1983, p. 61.

frecuencia y soltura el término, en la forma como se concibe la seguridad nacional en México frente al mundo y en que ya aparece explícitamente una agenda de amenazas a la seguridad. De acuerdo al uso del término, la relación con el mundo mantiene los principios tradicionales de la política exterior (defensivos), para luego cambiar drásticamente al afirmar que "uno de los objetivos de la seguridad es actuar con firmeza y anticipación, a fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional"¹⁹.

Esta ampliación es importante pues refleja las nuevas realidades de México. Esta realidades se refiere sobre todo a la dimensión externa que afecta la economía mexicana y la entrada del nuevo modelo económico que descansa en una apertura de la economía a inversiones y mercancías extranjeras (la firma del TLC) y que le asigna a las exportaciones privadas el motor de la recuperación. Este marco muestra el claro hecho de que la seguridad esta cada vez más afectada por acontecimientos externos.

Otra novedad muy importante incluida en el PND de 1989 es la inclusión explícita del narcotráfico como la principal amenaza a la seguridad. Este punto lleva a analizar la forma en la que se ha integrado la agenda de seguridad. En principio, una agenda debe incluir aquellos problemas que el Estado considera que amenazan o pueden amenazar la seguridad y que requieren por tanto, de una movilización del poder nacional.

En la década de los ochenta, la primera mención se dio en referencia a América Central. En 1984 el presidente Miguel de la Madrid mencionó que si México ignoraba el conflicto, estaría renunciando a la defensa de su propio interés nacional y seguridad. El argumento central se basaba en los efectos que las guerras centroamericanas tuvieron en

¹⁸ Citado en Aguayo, op cit, p 117.

México durante los primeros años de la década. Entre otros la llegada de miles de refugiados guatemaltecos y centroamericanos, tensiones muy severas con Guatemala y Estados Unidos, el aumento en el gasto militar y en consecuencia, una mayor presencia de las fuerzas armadas en algunos procesos de toma de decisión.

El siguiente problema que fue definido como amenaza a la seguridad nacional, fue el del narcotráfico. A partir de 1987. Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari y -en algunos documentos- Ernesto Zedillo, lo han catalogado como la principal amenaza a la seguridad nacional, pese a ello los tres presidentes han sido muy poco claros en precisar por qué es una amenaza. Se ha dicho que el narcotráfico es un riesgo para la seguridad nacional, también que lo es para la salud de los mexicanos, agregándose que se trata de un problema de solidaridad internacional . El primero en dar una definición un poco más precisa del problema del narcotráfico en la seguridad nacional fue Jorge Reyes Estrada, un funcionario de la Procuraduría General de la República, quién definió al narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional, porque atenta contra la estabilidad política, pone en peligro la solidez de las instituciones, contamina los procesos financieros, económicos y agrícolas y lesiona el prestigio de México en el contexto internacional²⁰.

Este argumento a pesar de parecer convincente, sigue siendo insuficiente. Esta afirmación se sustenta al ver que una de las debilidades principales del argumento está en que nunca se aclara en donde está el principal enemigo. Dependiendo de la lectura e interpretación que se haga y se le dé al fenómeno, el enemigo pueden ser los narcotraficantes, la corrupción de funcionarios mexicanos, la demanda de Unidos, el lavado

¹⁹ PND, 1989, p VIII.

²⁰ Ver Reyes Estrada Jorge, "Narcotráfico, grave peligro para la seguridad nacional: SDN y PGR", *Unomásuno*, 27 de junio de 1989.

de dinero o alguna de las combinaciones que sé de entre estos cuatro aspectos. Esto es importante porque hacer un diagnóstico adecuado del problema permitirá determinar la estrategia adecuada para combatirlo.

Para efectos de parar las amenazas a la seguridad nacional, el 7 de diciembre de 1988 se crea por acuerdo presidencial, la Oficina de Coordinación de la Presidencia de la República. En ese mismo documento, se anuncia la creación por primera vez en la historia, de un Gabinete de Seguridad Nacional que incluye a la secretaría de gobernación y que depende funcional y operativamente de la Oficina.

Este repaso por la historia del uso y desarrollo del concepto de seguridad nacional, debe servir sobre todo para notar su poco contenido analítico que posee. Es evidente que en el caso de Estados Unidos el uso del concepto se ha limitado a la defensa exclusiva de sus intereses nacionales, económicos, sociales y políticos. Para el caso de México, el concepto no ha dejado claro las aspiraciones y necesidades reales de la nación. Esta situación se enmarca a partir de la insuficiencia de una agenda adecuada a los problemas más graves.

CAPITULO II.

CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL.

Para efectos de entender el problema del narcotráfico como un problema para la seguridad nacional de México debe tenerse en cuenta el problema del crimen organizado transnacional. Dada su estructura y proceso de acción en las naciones afectadas por el, en crimen organizado transnacional, muestra a diferencia del crimen común un poder organizativo poderoso, bien estructurado y con una división de tareas bien definida, además de contar con enormes recursos y en ocasiones una enorme legitimación dentro del Estado.

En 1995 el presidente de los Estados Unidos de Norte América, William Clinton, habló ante las Naciones Unidas haciendo un llamado para la cooperación global contra el crimen organizado transnacional. Más tarde ese mismo año, emitió una Directiva Presidencial dirigida específicamente sobre el crimen organizado internacional. Luego en febrero de 1996, cuando el presidente Clinton llevo ante el Congreso de los Estados Unidos su Actualizada Estrategia de Seguridad Nacional, continuó advirtiendo las preocupaciones de la administración y por primera vez reconoció la “Lucha Contra el Crimen Organizado Internacional” como un asunto de seguridad nacional enfrentando a los Estados Unidos.²¹ Un consenso aún más amplio fue confirmado un mes después cuando se dió a conocer el reporte de la comisión Brown/Rodman sobre “El Papel y Capacidades de la Comunidad de Inteligencia de los Estados Unidos”. El reporte dedicó un capítulo completo, “La necesidad

²¹ Enlargement and Engagement: National Security Estategy of the United States (Washington, DG:GPO, feb. 1996), documento tomado de internet, www.usembassy.org.mx, p 25.

de una respuesta global” (título del capítulo en español) a la discusión de esta amenaza.²² Todos estos documentos de alta política, comprometían a la Autoridad Nacional de Comando a responder al crimen organizado transnacional como a una nueva amenaza a la seguridad nacional. El amplio bosquejo de la política de respuesta de los Estados Unidos está empezando a tomar forma ahora con el aumento de la presencia y la creciente influencia del FBI en el extranjero.

Cuál es a final de cuentas la importancia de ver el problema del crimen organizado transnacional dentro de un marco distinto al nacional. La respuesta descansa básicamente en los siguientes puntos:

Se analiza el crimen organizado transnacional tomando como punto de partida la postura y preocupación de la nación más poderosa e influyente del mundo. Si se toma en cuenta su influencia y poder debe considerarse natural que las políticas sobre el combate al crimen organizado sean orquestadas por este país al menos en países dependientes.

Lo anterior se debe a que como ya se explico en el capítulo anterior, México no tiene una postura clara ni suficiente ante el problema de la seguridad nacional, no sustenta una teoría más o menos fuerte y finalmente el problema ha tomado relativa importancia solo en la medida en que las políticas sean marcadas desde fuera, es decir, la agenda de seguridad nacional esta determinada por la agenda norteamericana.

Por último debe considerarse que el crimen organizado transnacional es un problema global que afecta a todas las naciones y en la medida en que sea más o menos

²² Reporte de la Comisión Brown/Rodman sobre los Roles and Capabilities of the United States Intelligence Community. (Washington D.C: GPO. Marzo de 1996, documento sacado de internet, www.usembassy.org.mx). Ya en 1993 los expertos en inteligencia, Roy Gordon y William Olson, estaban urgiendo al Congreso norteamericano para sostener audiencias sobre este asunto. Véase su *International Organized Crime: Emerging Threat to US security*, trabajo del Centro Nacional de Información Estratégica, agosto de 1993.

importante para Estados Unidos, es decir en la forma en que lo afecte o lo beneficie, serán dictadas al menos en ciertas regiones, las políticas a seguir para su combate.

La forma de ver el problema del crimen organizado transnacional esta determinada por los países a los que afecta, la forma en que los afecta (puede ser con una actividad extractiva, sacando recursos y operando desde otro país o como una actividad de desarrollo donde el crimen organizado apoya al Estado, atrae divisas, genera empleo etc., o bien una combinación de ambas), la manera de operar y las élites regionales que los formen.

Hasta la terminología, “Crimen Organizado Internacional, “Crimen Organizado Global”, “Crimen Organizado Transnacional, llama a una clarificación. Para nuestra esta investigación prefiero el uso del término “Crimen Organizado Transnacional”, el cual no solo recalca la naturaleza internacional, jurisdiccional y organizada de los grupos criminales moderno sino también el carácter transnacional de sus actividades. De forma general, se puede decir que el crimen organizado transnacional “implica amenazas a la estabilidad de las naciones-estados por representantes y procesos de no estados, incluyendo los crímenes, así como otras amenazas como pandemias”.²³ La variable fundamental aquí es que el actor o proceso debe ser una amenaza para la estabilidad del estado. Otros crímenes caerían fuera de esta norma. Algunos investigadores usan el término Crimen Sistémico mundial, esto es, “crímenes por varios tipos de organizaciones que operan a través de las fronteras transnacionales en dos a más países simultáneamente”.²⁴ Esta definición sin embargo, tendría que incluir organizaciones no criminales como agencias de inteligencia cuyo trabajo

²³ J.F. Holden y Peter A. Lupsha, “Los jinetes del Apocalipsis: Fenómenos del Area Gris y el Nuevo desorden Mundial”, Guerra de baja intensidad y administración de justicia, vol. 2 No. 2, otoño de 1993, pp. 212-226.

²⁴ John Martin y Anne Romano, “Crimen Multinacional, ed. Newbury Park, California, 1992, p. 1.

es robar secretos en otras naciones, así como otros procesos removidos hace tiempo del crimen organizado. Obviamente, se necesita más trabajo en esta área.

NATURALEZA ORGANIZADA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL.

En la actualidad la mayoría de los grupos del crimen organizado transnacional tienen un carácter étnico simple o una raíz de identidad nacional, con células insertadas dentro de naciones-estados donde tienen lugar aspectos de sus empresas criminales. Hoy los grupos parecen ser por ejemplo, colombianos, rusos, mexicanos, japoneses, italianos. Pero en realidad estos son Cali, Medellín, Tijuana, Guadalajara, Juárez, Moscú, etc. En resumen, en términos de unión y solidaridad, estas redes de afiliación están enraizados en familia, clan, etnia, dialecto, cohorte y variables culturales nacionales y subnacionales empíricamente comprensibles y reconocibles.

Realmente, es la cultura tradicional limitada de la villa y los lazos familiares de sangre, los que proporcionan el aglutinamiento organizacional para muchos grupos del crimen organizado. Pero en la medida que extienden sus redes de afiliación en países y ciudades distantes alrededor del mundo, es su capital, el uso de alta tecnología, el acceso a múltiples identidades, el transporte rápido y la creciente facilidad de movilidad a través de las fronteras, lo que les permite permanecer conectados al centro (es decir, Cali, Juárez, Medellín, Palermo, etc.). En el crimen organizado transnacional, debe entenderse, las redes de afiliación entre el grupo del núcleo del clan, familia, miembros vinculados de la

villa o pueblo y el núcleo exterior de asociados no miembros de otra nacionalidad, puede extenderse aún más y puede cambiar con la estructura de las oportunidades criminales.

Evidentemente esto hace más difícil la labor de análisis para entender la organización del crimen. Otro factor que afecta al crimen organizado transnacional es que frecuentemente entra a un mercado impulsado por un deseo o demanda por sus productos, habilidades y servicios. Es la demanda internacional la que promueve actividades tales como el tráfico de drogas, tráfico de armas, lavado de dinero, falsificación, comercio ilícito de metales, piedras, joyería y arte, automóviles robados, botes ,aviones, pornografía, asesinato por contrato, terror, delitos y fraudes por computadora electrónica, crímenes que son cada vez más transnacionales en su carácter. En situaciones en que la demanda es baja, los criminales organizados han a prendido los trucos de traficar y anunciar para crear mercados y atraer consumidores. Muestras gratis y ventas a menso precio que la competencia o eliminación de la misma y el nombre de los productos y logos de calidad, son todos parte del programa de ventas cuando los criminales organizados necesitan promover la demanda. Los Estados Unidos y México son testigos de esa promoción a medida que los suministradores buscan desarrollar y extender la demanda en los mercados de la heroína y las anfetaminas.

También es cierto que alianzas entre grupos y matrimonios de conveniencia están ocurriendo frecuentemente entre diferentes grupos del crimen organizado nacionalmente enraizados y en esta medida funcionan como un grupo de élite, con una circulación regular y cerrados ante los arribistas. Y así mientras estamos viendo una internacionalización parcial del crimen organizado, por razones estructurales y de seguridad, así como culturales, lingüísticas y temporales, el completo florecimiento del

crimen organizado internacional, es aún más un estado futuro que uno presente, es decir el problema es que no parece estar disminuyendo y las políticas para su combate han resultado insuficientes para la magnitud del problema y mientras las naciones se preocupan por eliminarlo, la ingeniería del crimen organizado se especializa. A futuro parece fortalecerse y consolidarse lejos de disminuir. Hasta entonces, será importante entender las redes de afiliación y separar los grupos y células del núcleo de afiliados y asociados no miembros.

El crimen organizado transnacional, no es un fenómeno nuevo. Lo que es nuevo, es la escala de la actividad y el hecho de que el crimen organizado ahora posee medios antes reservados para los estados-nación. Es que la dispersión del acceso a la tecnología, movilidad global, habilidad experta para contratar, la adquisición fácil y barata de armas altamente mortíferas y el inmenso capital ilícito y los recursos financieros del crimen moderno organizado, le permiten amenazar, rivalizar y socavar la estabilidad de los estados, y corromper a la sociedad civil en muchas partes del mundo, a través de la legitimación social, el aporte de recursos y el crecimiento económico.

En muchas naciones entre ellas México, el crimen organizado hoy, se ha convertido en un actor político clave, un grupo de interés, un jugador sectorial que debe ser tenido en consideración por el sistema político legítimo y en ocasiones son parte integrante del mismo sistema político considerado legítimo. Este elemento criminal y sus actividades, con frecuencia proporcionan la necesitada divisa extranjera, el empleo y el bienestar económico necesario para la estabilidad nacional así como el enriquecimiento de los que tienen el a veces corrupto poder político, especialmente en países pobres, subdesarrollados, recién surgidos, débiles o frustrados (el ejemplo clásico es Colombia y actualmente se considera a México como la emergente superpotencia de las drogas).

Esto significa que para entender el crimen organizado transnacional y sus eslabonamientos políticos, también debemos estudiar y entender la corrupción política. Porque históricamente la corrupción provee el ambiente que el crimen organizado necesita para sobrevivir. También debemos desarrollar nuevos paradigmas teóricos como los usados en epidemiología y la teoría de las enfermedades para entender la naturaleza, configuración, propagación y puntos decisivos cuando los sistemas político y criminal interactúan y como comienza el proceso de desestabilización, desmoralización y la pérdida de la sociedad civil.

Para naciones poderosas poseyendo fortaleza diversificada económica y civil, como los Estados Unidos o los países de la Unión Europea, esto no es una amenaza directa. Pero ellos y las Naciones Unidas, están reconociendo que la naturaleza desestabilizadora de la amenaza del crimen organizado transnacional a las naciones más débiles, también amenaza al libre comercio mundial y a la competencia económica justa, mientras crea un enorme costo social, económico y político en el país y en las relaciones internacionales. Para los Estados Unidos y otros fuertes líderes económicos globales, las preguntas claves que deben hacerse resultan muy sofisticadas. No cómo reaccionar, sino cómo anticipar, cómo definir la amenaza y desarrolla una serie de medidas para reducirlo al mínimo tanto en su frontera y lo más importante más allá de ella , cómo proveer inteligencia y reconocimientos para ayudar a estados más débiles y socios comerciales. Aquí el objetivo no es guerra o conquista; es prevención y reducción de la amenaza. Puede ser considerado prevención de la enfermedad, control y administración y requiere creación de los instrumentos , tales como el desarrollo de programas de represión legales, diplomáticos y de políticas que pueden reducir el crimen organizado transnacional a ser un problema de cumplimiento de la ley en vez de uno de seguridad nacional.

EL PODER ECONÓMICO DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL: LA GENERACIÓN GLOBAL DE CAPITAL ILÍCITO.

El poder y potencial del crimen organizado transnacional, está enraizado en las vastas cantidades de capital ilícito promovido por el narcotráfico, el tráfico de armas y otras formas de contrabando, así como la penetración de sectores legítimos de la economía por vía del lavado de dinero. Esta base es acrecentada por la revolución en las tecnologías que permiten al capital y a la gente moverse con facilidad alrededor del planeta. Al mismo tiempo ha ocurrido la globalización de capital de mercados de capitales.

El movimiento ilícito de dinero se estima en 500 mil millones de dólares sólo por concepto de narcotráfico, esto en un periodo anual, con mas de 100 mil millones de dólares lavados en Estados Unidos.²⁵ El escándalo del BCCI o de la operación Casablanca en México, es sólo un modelo de un posible futuro cuando se mezclen los capitales legítimos e ilegítimos. Un impacto más amplio de la globalización del capital se puede ver en la dolarización de muchas economías menos desarrolladas, particularmente donde se unen las drogas, corrupción y el crimen organizado en Asia, América del sur, El Medio Oriente y la Comunidad de Estados Independientes. Esto también se puede ver en el crecimiento de la falsificación de moneda americana detectada en el extranjero. De acuerdo con El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, la falsificación de moneda norteamericana se incremento en un 300 por ciento de 1992 a 1993.²⁶

²⁵ Reportes del Centro de Estrategia y Estudios Internacionales, "Crimen Organizado Global, Washington, DC: CSIS, 1994, documento tomado de internet, www.usembassy.org.mx, p. 16.

²⁶ Ibid. p. 16.

El crimen organizado siempre ha prosperado donde se encuentren las fronteras internacionales, pero cualquier nación cuyo standard de vida sea más alta que el de su vecino, debe reconocer esta amenaza. En cualquier frontera o puerta donde las desigualdades económicas en el punto de entrada o en los países adyacentes son extremas, como en las fronteras entre los Estados Unidos y México, se tiene una incubadora en la que el crimen organizado transnacional puede crecer y prosperar. Y en situaciones como en la Unión Europea, donde los acuerdos llevan el relajamiento o eliminación de los controles fronterizos, la estructura de oportunidad para el crimen organizado obviamente se multiplica. El primer ministro sueco, Carl Bildt, reconoció esto cuando hablo en el Foro Económico Mundial en Davos Suiza. El observo que el crimen organizado es un problema explosivo y debemos ponernos por encima de él o se pondrá por encima de nosotros.²⁷

LAS CRECIENTES AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL.

El terrorismo, las guerras étnico-religiosas, el contrabando de armas y el narcotráfico, son las crecientes amenazas. Infecciones menos obvias pero muy profundas, se pueden ver en el fracaso social alrededor del mundo. Cada vez más en los estados débiles, las pandillas criminales se hacen cargo de las funciones del Estado.²⁸ Hemos visto en Somalia a pandillas de la droga apoderarse de las calles y de barrios pobre, en Río de

²⁷ Organized Crime Digest, vol. 16, No. 5, marzo de 1995 p. 2.

²⁸ Robert de Kaplan, "The coming anarchy", The Atlantic Monthly, vol. 273, No. 2, febrero de 1994, Washington D.C. Departamento de Estado.

Janeiro Brasil, las pandillas de la droga han tomado la prestación de algunas funciones y servicios de gobierno. En Perú los traficantes de la droga pagaban a los maestros y otros empleados civiles locales 100 dólares mensuales para mantener los servicios públicos en pueblos de la droga y suplementar a los pobres salarios del gobierno. En México algunas campañas políticas han sido pagadas por dinero del narco y el ejercito que se supone ser un elemento impecable del gobierno se ha visto permeado por el narcotráfico, gobernadores de distintos estados de la república y altos funcionarios del gobierno federal. Estos son ejemplos obvios y podrían multiplicarse diez veces poniendo ejemplos de América del Sur, África del sur, Uganda, Irlanda, La India y Asia Central.

Es importante entender que los grupos del crimen organizado transnacional no están limitados a una empresa, como es el tráfico de drogas, como su único mercado o negocio. Se van a ocupar de cualquier caso en que se pueda ganar dinero, por que son en el fondo criminales de carrera.

EL ESTADO Y EL MONOPOLIO DEL PODER.

Enfrentándose a esta fuerza criminal, móvil, mundial, tenemos al Estado. El concepto del sistema de estados europeos desarrollado de la Paz de Westfalia en 1648, donde el rasgo característico es la existencia de un número de estados de poder substancialmente igual, que están enlazados recíprocamente en un sistema de ley y relaciones basadas en un equilibrio de poder entre ellos. Con el tiempo el Estado se ha convertido en el paradigma , la piedra básica de la construcción, así como la unidad de análisis en la que descansan todas las relaciones internacionales. Provee la armazón y la

estructura institucional dentro de la cual los sistemas políticos nacionales y el imperio de la ley y la sociedad civil, tal como la conocemos, opera y encierra la actitud mental jurisdiccional de la mayoría de los asesores políticos.

La roca sobre la que descansa la base del sistema de estados modernos como nos dice Max Weber, “es la asociación obligatoria que organiza la dominación” habiendo “monopolizado exitosamente el legítimo uso de la fuerza física dentro de un territorio”. Otros elementos del Estado son territorio, población, sentido de antecedentes comunes, historia, cultura, lenguaje, etnicidad, identidad, etc. La ley y el surgimiento de la sociedad civil han amansado y balanceado los derechos y el privilegio, seculares y sagrados dentro del estado. Con todo, el mínimo aceptable es el poder. La fuerza y la habilidad exitosa y legítima para usar la fuerza (violencia), permanece fundamental a la esencia y el concepto esencial del estado.²⁹

Cuando los estados desafían a los estados y se rompe el equilibrio del sistema de estados, la diplomacia, los sistemas de alianza y la guerra, han sido las tradicionales respuestas y consecuencias. Dentro del sistema de Estados, la ley y el cumplimiento de la ley son los instrumentos tradicionales para mantener el orden y la civilidad dentro de la forma de gobierno. Hoy sin embargo, las naciones estado, son desafiadas por actores no estados, tales como grupos del crimen organizado transnacional, que tienen la habilidad y el poder de rivalizar y competir con naciones-estados en términos de su monopolio sobre el uso de la fuerza. Y en muchas áreas del mundo actores no estados, con frecuencia

²⁹ En Perú o Colombia un estimado del 33 por ciento del territorio de estas naciones no está bajo el control del estado sino de guerrillas o traficantes de droga. Vease también *Organized Crime Digest*, vol. 16, No.1, enero 4 de 1995, p.3.

criminales organizados, controlan grandes porciones de la población y territorio de la nación-estado.

Martin Van Creveld escribió en su obra titulada “La transformación de la Guerra” que según el segundo milenio se aproxima a su fin, el intento del estado por monopolizar la violencia, la legitimidad y la economía legal dentro de un marco que se encuentre en sus propias manos, está vacilando”.³⁰ Y continua para observar lo siguiente: “Una vez que el monopolio legal de la fuerza armada largamente reclamado por el estado, es arrebatado de sus manos, las distinciones existentes entre guerra y crimen se perderán... a veces el crimen se disfrazara de guerra, mientras que en otros casos la guerra misma será tratado como si hacerlo fuera un crimen”.³¹

Hoy hay muchos desafíos al monopolio del estado sobre los medios y al legítimo uso de la fuerza y la violencia. La tecnología, quizás la mas obvia, se burla de la santidad de las fronteras nacionales y las jurisdicciones legales, mientras el capital y las corporaciones despliegan banderas de conveniencia , volviéndose cada vez más transnacionales y billones de dólares se mueven electrónicamente alrededor del globo cada día siguiendo y acumulando ganancias. La gente se mueve rápida y fácilmente y la tecnología y la producción en masa también han proveído medios baratos de destrucción en masa. La capacidad para producir violencia en masa. Poder de fuego y mortandad, que antes eran solamente la competencia del estado, esta cada vez más disponible a los ciudadanos, terroristas, narcotraficantes y grupos del crimen organizados que pueden desarrollar una guerra contra cualquier estado y obtener respuesta a sus demandas o sustituir la fuerza.

³⁰ Martin Van Creveld, “La transformación de la guerra” en The New York Times, febrero de 1991. P. 32.

³¹ Ibidem, p.33.

Por tanto una pregunta crítica para nuestro estudio y nuestra época. ¿Puede la nación-estado funcionar y responder a estos desafíos de los actores no estados? ¿O, es el concepto de la nación .estado cada vez más inefectivo y obsoleto? ¿Puede la nación-estado limitada por siglos de viejas tradiciones (sobre todo en países como México) de soberanía y ley, identidad nacional e independencia, encerrada en precedentes y burocracia, volverse más transnacional? ¿Puede aprender a transformarse transnacionalmente con la velocidad y eficacia de sus oponentes? ¿Es capaz de trabajar para establecer nuevos mecanismos organizacionales (bilaterales o multilaterales) que igualarán la adaptabilidad organizacional del crimen organizado mundial?

DESARROLLO DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Para entender el crimen organizado transnacional, es útil examinar cómo evoluciona el crimen organizado. Hay varios ejemplos útiles para explicar el surgimiento del crimen organizado. En mi opinión las fases o el modelo de estado evolutivo es uno de los más apropiados para explicar el surgimiento de la mayoría de los grupos del crimen organizado, incluyendo a muchos que han alcanzado significación transnacional. El modelo involucra las etapas de rapiña, parasítica y simbiótica descritas de la siguiente manera:

Etapas de rapiña: En esta etapa el grupo criminal es básicamente una pandilla callejera o un grupo con raíces en un área, vecindario o territorio particular. Ocasionalmente, este terreno tiene que ver con ocupación u oficio. A veces es un pequeño grupo de individuos;

en otros casos tiene miles de miembros. En esta fase, su violencia criminal es con más frecuencia defensiva, para mantener dominio sobre un territorio , para eliminar enemigos o ara crear un monopolio sobre el uso ilícito de la fuerza. Los actos criminales tienden a estar dirigidos a recompensa y satisfacción inmediatos más bien que a planes u objetivos a largo plazo.

Una vez que se ha establecido el dominio de una región, la pandilla de rapiña obtiene reconocimiento entre los agentes del poder, los caciques político locales y los de influencia económica que puedan usar la organización y habilidad de la pandilla como violencia impersonal para sus propios fines, como cobro de deudas, sacar a la gente a votar o eliminar a rivales políticos o competidores económicos. En la etapa de rapiña la pandilla criminal es sirviente de los sectores político y económico asó como de otros grupos criminales más poderosos y establecidos y pueden ser fácilmente disciplinados por estos.

Etapa parasítica: Las pandillas criminales pasan de la etapa de rapiña a la parasítica mientras desarrollan una interacción corruptiva con los sectores del poder y combinan su control de una base territorial con la necesidad de los agentes del poder de servicios ilícitos. Para que la pandilla criminal florezca plenamente en la fase parasítica, sin embargo, hace falta una ventana de oportunidad a través de la cual la pandilla puede pasar para emerger completamente formada como un grupo del crimen organizado.

La corrupción política que acompaña la provisión de mercancías y servicios ilícitos, proporciona el pegamento necesarios para unir los sectores legítimos de la comunidad y las organizaciones criminales del bajo mundo. En la fase parasítica, el grupo criminal organizado, tiene oportunidad para ampararse en una pátina de legitimidad mientras

interactúa con el bajo mundo y mientras amasa grandes recursos de capital y de infraestructura técnica y extiende sus redes dentro de los negocios y sectores económicos legítimos de la sociedad. Cada vez más el crimen organizado extiende su influencia sobre ciudades y regiones completas y se convierte en un igual más que en un sirviente del estado.

Etapa simbiótica: La tercera fase en la evolución del crimen organizado es la etapa simbiótica. Aquí, el vínculo separado pero igualmente parasitario entre el crimen organizado y el sistema político se vuelve uno de mutualidad. El anfitrión, los sectores políticos y económicos legítimos se vuelven ahora dependientes del parásito, los monopolios y redes del crimen organizado, para sostenerse a si mismos.

Cuando el crimen organizado alcanza la etapa simbiótica es crítico que los asesores políticos reconozcan y entiendan que ya no se trata de un problema de cumplimiento de la ley sino un problema de política pública. Los medios tradicionales del estado para hacer cumplir la ley ya no funcionan pues el crimen organizado se ha vuelto parte del estado: un estado dentro del estado.

HACIA UNA TIPOLOGÍA GLOBAL DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Una vez que se tenga un entendimiento de los parámetros básicos evolutivos para el surgimiento del crimen organizado, podemos buscar y construir sistemas para entender su evolución global. Si esta tipología puede ser construida a lo largo de una continuidad basada en el grado de consolidación simbiótica e incorporación dentro de la cultura de la nación-estado en la que están enraizados los grupos.

Primero hay grupos que están estructural y simbióticamente encajados profundamente dentro de los sistemas político y económico de una nación. En estas situaciones, el crimen organizado transnacional tiene tales recursos capitales y reservas de destreza y penetración sistémica que, si lo escogieran, o se vieran forzados a ello, pueden hacer frente a la nación estado como iguales, o dentro de regiones geográficas o sectores económicos específicos, o industrias o en estados débiles, decadentes o en dificultades. Estos grupos pueden designarse como “consolidados” o “corporizados”.

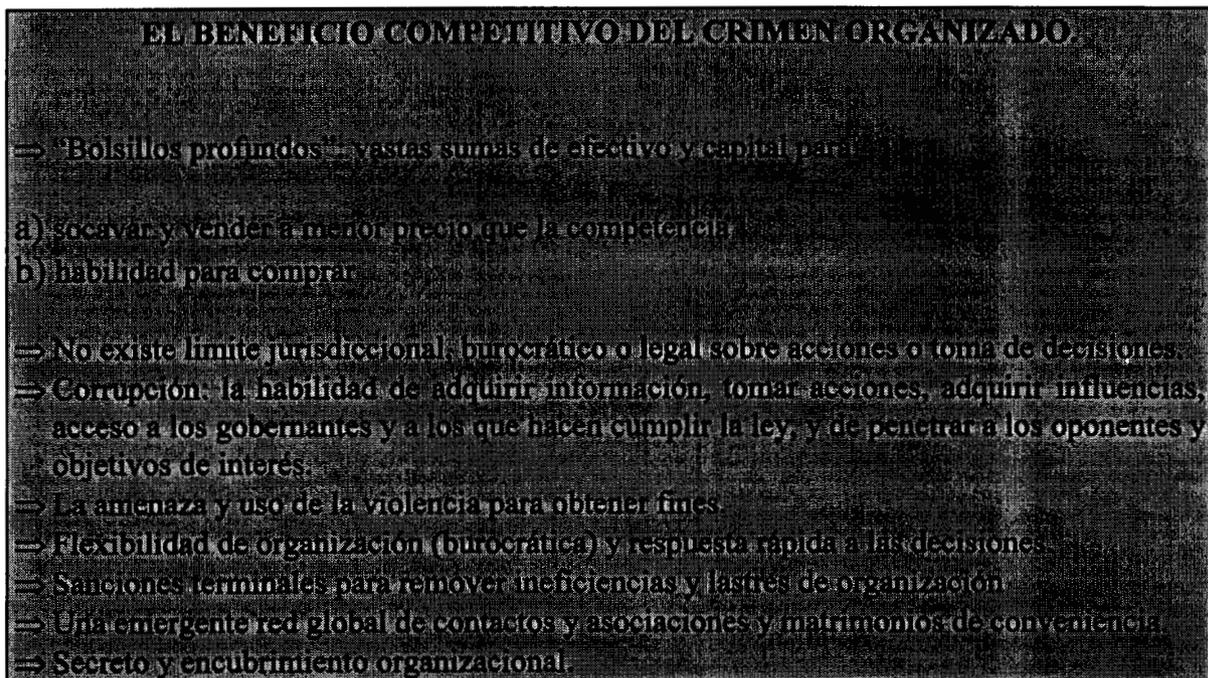
Una segunda serie de grupos del crimen organizado transnacional tiene un número de lazos simbióticos con el estado, pero frecuentemente parecen estar sujetos a la voluntad y estructuras del poder del estado. En muchos sentidos parecen ser empleados o concesionarios de instituciones dominantes del estado (policía, militar, interior, inteligencia, judicial) que los usan para sus fines y los gravan de impuestos sin piedad. Los países donde este patrón parece ocurrir, incluyen a Taiwan, México, China, Nigeria, Pakistán, Siria, Líbano e Israel. Estos grupos se clasificarían como “Organizaciones transnacionales o eslabonadas”.

Una tercera serie de grupos de crimen organizado es llamada “emergente”. Estos son grupos que o han emergido por la ausencia de una sociedad civil, como la antigua Unión Soviética y Europa Oriental o de insurgencia y conflicto, como Sri Lanka, Birmania, Afganistán, India, Turquía y otros lugares. A veces estos grupos del crimen organizado, están vinculados a previas instituciones del estado, como los viejos órganos de inteligencia, los militares o antiguas burocracias y economías totalitarias.

LOS OBJETIVOS, LAS VENTAJAS DE NEGOCIOS Y LA EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Los Objetivos del crimen organizado son típicos de aquellos de cualquier actor racional en los sistemas de mercado: el máximo de riqueza, influencia y poder con el mínimo de riesgos.

Sin embargo a diferencia de los legítimos capitalistas de mercado, los criminales de mercado poseen lo que Meyer Lansky refiere como “la ventaja” en todas sus penetraciones en los negocios legítimos.



Esta ventaja en los negocios involucra la habilidad de gastar grandes sumas de dinero para corromper, socavar o intimidar la oposición en un ambiente sin restricciones jurisdiccionales o límites legales. Junto con una emergente red global de contactos y conexiones para negocios y el comercio criminal y/o la recolección de información, el crimen organizado transnacional posee otras dos características que realzan “La ventaja”.

Primero, criminales organizados de carrera poseen una cultura, una visión del mundo, una actitud mental, que realzan la ventaja. Ven a los capitalistas de alto mundo como cadáveres trabajadores, honrados y bobos, Sólo ellos, ven al mundo claramente. Es un universo darwiniano de perro-come-perro, envuelto en mentiras, corrupción e hipocresía, donde solamente los asesinos, los fuertes, pueden sobrevivir. Segundo, dado el alcance de la avaricia planetaria, los criminales transnacionales organizados no tienen que ser genios, pues sujetos inteligentes, legítimos hombres de negocios y empresarios llegan a sus puertas con nuevas ideas, tecnología, técnicas y oportunidades de inversión para enriquecerse mientras fomentan el negocio del crimen organizado transnacional.

Además gracias a las modernas tecnologías de transporte y comunicaciones, esta subcultura del crimen organizado ha sido elevada ahora a niveles globales de identificación y vinculación, de bienestar hedonístico, sofisticación y recompensas materiales que trabajan circularmente para reforzar la actitud mental de corrupción y criminalidad.

Cuando se revisan los atributos corporativos del crimen organizado, es obvio que el negociante legítimo opera bajo severa desventaja cuando se enfrenta con el criminal organizado que quiere una parte de la acción. Hoy probablemente podemos multiplicar por diez esas ventajas competitivas del crimen organizado, pues en la medida en que se mueve globalmente y forma alianzas estratégicas con grupos criminales alrededor del planeta, compartiendo habilidades y capital en redes de afiliación para controlar e influir no a los hombres de negocios sino a las naciones-estados, sus poderes corporativos se multiplican.

El patrón de evolución del crimen organizado ilustrado en el siguiente cuadro, muestra hasta donde han llegado sus alcances.³²

NORMAS EVOLUTIVAS Y TENDENCIAS EN EL CRIMEN ORGANIZADO.

EMPRESAS TÁCTICAS CRIMINALES ORGANIZADAS		ALTERNAN ESTRATÉGICAS MONOPOLÍSTICAS
PROSTITUCIÓN		INTERECONOMIENDO DEBORDES
NARCÓTICOS		HOTELES MÓVILES GENÉRICOS HISTÓRICOS SINDICACIONES
PROTECCIÓN POR AMENAZA		BANCOS
CERCAS		SEGUROS
FRAUDE DE BANCARROTA		BIENES RAÍCES
FALSIFICACION		FIANZAS
		VALDERES DE CORTE
		DEBITOS POR COMPUTADORAS
		STABILIDAD DE CREDITO
		ENERGIA FINANCIOS RELACIONADOS

Aún se involucra en crímenes tácticos tradicionales, pero a medida que se ha convertido en transnacional, ha evolucionado en relaciones parasíticas y simbióticas alrededor del mundo, con operaciones estratégicas y monopolistas en el mundo de los negocios y gobierno multinacionales (con sus hondos bolsillos de dinero y contactos). El crimen organizado transnacional posee hoy el capital y las conexiones para operar completa

³² El concepto original para este cuadro esta basado en el trabajo de Charles Rogovin y otros de la 1969 Organized Crime Task Force. Para más detalles véase Peter Lupsha, "Organized Crime", obra citada más arriba.

y totalmente en el extremo derecho de la tabla anterior. Hoy el crimen organizado global puede hacer eso con los miles de millones ganados en el mercado negro de las drogas y el lavado de dinero.

CAPITULO III.

EL NARCOTRÁFICO: UN DELITO POSMODERNO.

Los teóricos políticos de los siglos XVI y XVII que se preocuparon por la soberanía estatal, pensaron en el caos preestatal o el estado de naturaleza, en la desobediencia civil, y en las amenazas de otros Estados como las principales riesgos al pacto Estado-sociedad.

Los teóricos políticos clásicos pensaban, sin embargo, que los Estados nación podían superar las amenazas a su existencia con una combinación de leyes duras y una aplicación efectiva y democracia. Nunca pensaron que los Estados podrían sucumbir frente a algunos individuos que surgían de la sociedad civil y que claramente contaban con el repudio de la mayor parte de la sociedad.

El Leviatán de Hobbes era más poderoso que el individuo, puesto que era la suma de los individuos. Aquel que no respetara el pacto o que lo desafiara, sería aplastado por la descomunal fuerza de ese pacto. Ni Bodino, ni Hobbes, ni Locke, ni Rousseau, pensaron jamás que un puñado de individuos al margen de la ley, podía amenazar a la gran construcción política de la era moderna: el Estado. Por ello ninguno de los clásicos de la política nos puede explicar la amenaza del narcotráfico. El narcotráfico como tal, es un fenómeno post-moderno, post-estatal y se requieren de herramientas analíticas nuevas para entender en toda su dimensión la amenaza que este presenta no solo a los Estados modernos sino a todos los elementales principios de la sociedad y de la convivencia humana.

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES.

Es evidente que hoy como nunca en el historia de este país y en el resto del globo, se desarrolla un cada vez más amplio esfuerzo por entender en todas sus dimensiones y enfrentar con mayor eficacia el problema del narcotráfico, el cual esta presente en el discurso político y académico cotidiano. Es una preocupación de importantes sectores de la sociedad , lo que se observa a través de los medios masivos de comunicación, de los programas institucionales de trabajo y, sin duda, de las importantes, aunque insuficientes, campañas generadas en el seno de la propia sociedad principalmente para prevenir y tratar el consumo de drogas.

Sin embargo ante el problema que se presenta debemos delinear el problema de estudio y saber qué es, de manera aproximada, el narcotráfico. Para responder a esta pregunta se tiene que reconocer a este como un problema integral, multidimensional. Integral en el sentido de que no solo afecta a una parte de la sociedad enferma con este mal, por el contrario es sorprendentemente alarmante la manera en la que las sociedades afectadas se dañan e integran todos sus componentes a la dinámica del narcotráfico; multidimensional por que se compone estructuralmente de múltiples espacios de acción y cada uno corresponde a un análisis especializado.

Para Sergio García Ramírez el narcotráfico “es un típico delito moderno; quizás el típico delito de nuestro tiempo. Combina los datos centrales de la delincuencia: astucia y violencia. Se comete con el ingenio y con la fuerza”³³. Ni el autor ni la víctima del narcotráfico se resumen en una o algunas personas. El delincuente es numeroso,

³³ García Ramírez Sergio. “Narcotráfico” México, Ed UNAM. 1993. p. 17

innominado y son muchos los participantes en el narcotráfico internacional. Tampoco existe ni interesa una víctima individual, salvo en las relaciones entre delincuentes, toda la sociedad es víctima o lo puede llegar a ser. De ahí que el narcotráfico sea “un crimen de lesa humanidad: contra el género humano”.³⁴

En un informe de 1987 la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas alertó: “El uso indebido de las drogas tanto naturales como sintéticas, ha aumentado tan rápida y progresivamente durante los últimos dos decenios, que en la actualidad pone en peligro a todos los países y amenaza a todos los sectores de la sociedad. El uso indebido de las drogas no se limita a las zonas urbanas, a la población instruida o sin educación, ni a los ricos o pobres; tal uso indebido prevalece actualmente en todas partes - en las escuelas, en los trabajos, en a esfera de la diversión y en los campos deportivos -”.³⁵

De acuerdo con lo anterior podemos decir que este crimen trasciende fronteras, no se agota en un a ciudad, ni siquiera en un continente. Abarca el mundo de ahí se deducen los necesarios alcances de la represión y la prevención. Por otro lado se observa que esta delincuencia se vale de organizaciones y operaciones legítimas: la sociedad mercantil, el negocio financiero, las instituciones políticas y policíacas, por ejemplo.

En cuanto al contacto con la autoridad, se sigue un camino peculiar. Primero el infractor busca evadirse, luego neutralizar a la autoridad por temor y por soborno. Hoy aspira a más, acaso a sustituirla, ponerla o imponerla.

Tiene sentido pues la expresión del presidente Lisinchi de Venezuela, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 8 de octubre de 1984. Indicó: “El narcotráfico se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas de los Estados, haciendo uso de la

³⁴ Ibidem. p. 23.

corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operación, conspiraciones y complicidades que involucran a todos los niveles sociales, a subversivos de izquierda y derecha, a los sectores económicos más fuertes y a los marginados, e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos. Su penetración no tiene límites y ha alcanzado tales proporciones que, representa, una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía en algunos países y se ha convertido en un peligroso agente de la internacionalización de los conflictos.”³⁶

También amerita reflexión la advertencia del presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, en julio de 1986. Dijo que esta delincuencia podría alcanzar el poder por la vía democrática.

En su informe de 1987 la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes sostiene: “La producción y fabricación ilícitas de drogas, esta teniendo lugar en un número cada vez mayor de países en muchas regiones del mundo. Estas actividades ilícita, que han alcanzado proporciones alarmantes, son financiadas y planeadas por organizaciones delictuales con vínculos internacionales que cuentan con cómplices en los círculos financieros. Los principales fabricantes de drogas adoptan a menudo técnicas utilizadas por las grandes empresas multinacionales lícitas. Al mismo tiempo que mantienen la corriente de drogas en todo el mundo, aseguran también su disponibilidad en zonas de gran demanda y la disponibilidad de la droga de elección en determinadas ubicaciones geográficas. Con fondos casi ilimitados a su disposición, los traficantes corrompen a los funcionarios, extienden la violencia y el terrorismo, influyen el cumplimiento de los tratados

³⁵ ONU, pagina electrónica www.onu.org

³⁶ *Ibíd.*

internacionales de fiscalización de drogas e incluso ejercen un poder político y económico en algunas regiones del mundo.

Del lado meramente conceptual el narcotráfico se define como la producción, el transporte, almacenamiento y venta con el respectivo consumo de drogas. Es decir responde a una cadena bien estructurada para su funcionamiento, donde si algún elemento falla dicha cadena se rompe. En los párrafos anteriores observamos algunos elementos característicos del narcotráfico moderno, sin embargo, considero que para entender claramente este fenómeno y poder llevarlo a un contexto particular como es el Estado mexicano, debemos revisar otras peculiaridades de este crimen.

Lo primero que tenemos que entender es que el narcotráfico es un fenómeno que si bien amenaza directamente al Estado, es producto del Estado. Esto no quiere decir que el narcotráfico lo promueva el Estado (aunque existan casos en los que así ocurre) sino que la prohibición de esta actividad por parte de la comunidad de Estados lo ha convertido, precisamente, en una amenaza para su propia existencia. El narcotráfico existe sin los Estados, pero su peligrosidad, en términos de corrupción y violencia, deriva precisamente de un invento estatal: su ilegalidad.³⁷

Podemos entender tomando el anterior punto de partida que el poder del narcotráfico se basa en tres aspectos simples y obvios, frecuentemente olvidados:

1. Un masa de adictos, lo que representa una demanda segura para el mercado.
2. La disponibilidad de recursos por parte de esa masa para gastar en sus adicciones, de ahí que los principales mercados de droga estén en países ricos.
3. Y el carácter ilegal del narcotráfico.

³⁷ García Ramírez, Op. Cit. p. 28.

Existen sin embargo otros elementos para entenderlo, como serían las leyes ineficaces y un combate ineficiente por parte de los Estados, es decir, existe de alguna manera una tolerancia por parte de los Estados, y no se trata de una tolerancia absoluta por que perdería su ilegalidad.

Un segundo elemento clave para entender al narcotráfico a diferencia de las amenazas que provienen de los individuos al margen de la ley (destinadas para ser suprimidas por un Estado omnipotente, según los clásicos de la política), las amenazas del narcotráfico se basan en una capacidad de acumulación económica cuya velocidad no tiene paralelo en la historia. En pocos meses un grupo de individuos dedicados a esta actividad puede acumular un poder económico (y por derivación político) superior a algunos Estados y capaz de amenazar la existencia de los mismos.

Un tercer elemento es que la cadena del narcotráfico (producción , tráfico y consumo) se cierra en un acto consensual entre quien obtiene un beneficio económico (el narcotraficante) y quien es la víctima (el consumidor). Ello hace que ocurra una violación masiva de la ley por parte de los millones de consumidores en el mundo. De est forma, los individuos aislados que violan la ley son apoyados por millones de individuos que cooperan y hacen posible esta actividad.

Un cuarto elemento es que el narcotráfico no amenaza a todos los Estados por igual, debido principalmente a dos razones: a) la cadena internacional del narcotráfico genera violencia y corrupción en los países productores y de tránsito, y deterioro social en los países consumidores. Si bien estos elementos se presentan en todos los países sean consumidores o productores, pero en distintas proporciones; y b) la violencia y la

corrupción que genera el narcotráfico afecta de manera más directa a los países con instituciones más débiles como son los países en desarrollo o pobres.

Un quinto elemento es que debido en buena medida a que el narcotráfico amenaza en una forma sin precedente al Estado-nación, este tiene una gran resistencia a aceptar que esta siendo rebasado por este fenómeno y dado que esta aceptación minaría la legitimidad estatal, no se reconoce el daño que esta causando a los Estados-nación. El resultado es que el derrumbe estatal se esconde tras una retórica llena de voluntarismo que no establece parámetros objetivos para medir la efectividad de los Estados en su lucha contra el narco.

Un sexto elemento es que dado que el narcotráfico no tiene metas políticas, como los movimientos tradicionales que desafían al Estado buscando desplazar al grupo en el poder y ocupar su lugar, el narcotráfico no busca derrocar a un régimen en particular: más bien busca eludir su acción gubernamental para poder operar libremente. Por otro lado sería absurdo pensar en que el narcotráfico intentara derrocar a un régimen o cambiarlo, si este es fácilmente corruptible. Es decir, el narco no se enfrenta al Estado, lo elude, lo contrarresta, lo inmoviliza. A diferencia de las amenazas tradicionales al Estado, el narco no representa una amenaza militar, por lo que no se puede combatir militarmente.

Un séptimo elemento es, como ya se ha apuntado, que el narco no solo amenaza a la existencia de los Estados, como ocurre con otros fenómenos. La presencia de fuerzas globalizadoras en la economía y de actores no estatales han cuestionado la utilidad de los Estados para proveer de condiciones dignas vida y de un ambiente que favorezca los derechos individuales. Algunas de estas fuerzas globalizantes pugnan por un orden internacional que vigile el respeto a los derechos individuales y promueva condiciones de desarrollo económico que los Estados no proveen o proveen mal. El narcotráfico, sin

embargo, no amenaza al Estado bajo la bandera de una globalidad democratizadora: lo amenaza bajo la bandera de una búsqueda pura de lucro y no pretende defender valores superiores.

EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.

Como se intentará analizar y comprobar más adelante. Consideramos que el narcotráfico en México debe ser estudiado y entendido en tanto constituye un problema integral y multidimensional que afecta de manera general a las estructuras sociales, políticas y económicas de México. En este sentido el análisis gira en torno a intentar demostrar los hechos que hacen que el narcotráfico como fenómeno social, político económico y hasta cultural, sea tomado como un problema de seguridad nacional en México.

Sin embargo antes de analizar estos aspectos creo necesaria una revisión rápida del desarrollo del narcotráfico en México. Para esto divido esta revisión en tres partes: a) las etapas principales de su desarrollo; b) la historia de los cárteles mexicanos y finalmente el papel de México en la cadena mundial del narcotráfico.

ETAPAS PRINCIPALES DEL DESARROLLO.

El narcotráfico en México ha tenido cinco etapas principales en su desarrollo, cada una con distintas características generales.

PRIMERA ETAPA:

Abarca desde mediados de la década de los veinte hasta mediados de los sesenta. Justamente es a mediados de los veinte cuando el gobierno de la República emite y pone en práctica la prohibición de la producción y el comercio de sustancias que, hasta entonces, no estaban prohibidas.

Sin embargo no fue sino hasta la década de los treinta cuando se dieron esfuerzos sistemáticos de la lucha contra el todavía incipiente negocio. Si el narcotráfico cobró auge fue sobre todo por la intervención de grupos del crimen organizado de Estados Unidos, quienes decidieron promover el cultivo de opio para alimentar a un creciente número de adictos. Debe recordarse que la prohibición del alcohol constituye un estímulo para la promoción del consumo de opio, lo cual confirma la ley histórica de que la prohibición de una droga solo lleva a promover el consumo de drogas más duras, según señala Alain Labrousse.³⁸

³⁸ Alain Labrousse. "La droga, el dinero y las armas" México, Ed Siglo XXI, 1995, p. 35

SEGUNDA ETAPA:

En esta etapa que va de finales de los sesenta a principios de los setenta, las bandas de narcotraficantes mexicanos cobran gran poder debido al auge que tiene el consumo de las drogas, particularmente entre los jóvenes y los estudiantes, protagonistas de movimientos contestatarios y contraculturales. Existen versiones de que ese auge en el consumo fue propiciado por las propias autoridades estadounidenses, para, precisamente, restar impulso a los movimientos juveniles radicalizados en la propia Unión Americana.

Es necesario tomar en cuenta que a finales de los sesenta, la importancia de la marihuana mexicana era creciente en el mercado estadounidense, hasta lograr en 1975 representar el 75% del consumo. Por lo que hace a los opiáceos el progreso fue lento al principio de este periodo pero acelerado al final. Todavía en 1972 la heroína mexicana representaba apenas 15% del mercado estadounidense, pero para 1976 significo 67%.

Ante el auge de las drogas, el gobierno de Richard Nixon llego a la conclusión de que se había exagerado en las dosis de drogas contra la juventud estadounidense. Por lo tanto se tenía que dar marcha a tras y someter a las bandas de traficantes mexicanos que se habían vuelto peligrosas por su gran poder criminal y económico y por su independencia relativa frente a las mafias estadounidenses.

Para entonces se produce un giro importante en la percepción que las autoridades norteamericanas tienen acerca del problema: consideran que el narcotráfico es enteramente un problema de la oferta y, por tanto, atacando la producción, el narcotráfico y la adicción disminuirían paulatinamente hasta desaparecer.

El gobierno estadounidense empieza a presionar a gobiernos como los de Turquía o México. En el caso de México se desata la más grande campaña de erradicación, conocida como “operación Cóndor”, que provocó una brusca caída de la producción de drogas. Con esta acción lo que el gobierno trato de mostrar es que ejercía plenamente el poder y no iba a permitir la perdida de su soberanía ante los grupos criminales. Se estima que la participación de la mariguana mexicana en el mercado estadounidense cayo hasta 5% en 1980 y la heroína hasta un 17%.

TERCERA ETAPA:

En este periodo que corresponde principalmente al sexenio de Miguel de la Madrid, el narcotráfico se recupera de los golpes de la operación Cóndor y se erige como una actividad criminal de escala nacional con grandes ramificaciones nacionales y una protección gubernamental sin precedentes. Debe entenderse que esta etapa corresponde a lo que podría llamarse una etapa de corrupción de niveles medios.

De hecho, instituciones como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), degeneran casi por completo para servir a los fines del control del narcotráfico. Pero no sólo se trato de la DFS.

En las cortes norteamericanas la DEA ha señalado que el entonces titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y diversos mandos militares, otros secretarios de Estado y un buen número de gobernadores estaban implicados en el narcotráfico.

Existen una serie de condiciones que permitieron un cambio de semejante envergadura:

1. Una corrupción sin precedentes en el gobierno (precisamente en el sexenio de la llamada renovación moral), que consistió en ir brindando paulatinamente una protección fuerte a los grupos de la droga en México, principalmente al cártel de Guadalajara, que controló en su mayor parte el negocio ilícito.
2. La tolerancia del gobierno de los Estados Unidos; parte de las ganancias del narcotráfico, como lo señala Lupsha, servían para financiar a los ejércitos irregulares como los contras en Nicaragua.
3. Las agencias norteamericanas ponían énfasis en el combate a la cocaína y en los cárteles sudamericanos.
4. La necesidad creciente de dichos cárteles de recurrir a México como punto de tránsito indispensable hacia Estados Unidos, en virtud de cumplir con una frontera de 1600 millas.

Consecuentemente México recuperó su papel de abastecedor de entre el 30 y 40% de la marihuana que se consume en los Estados Unidos y de una tercera parte de la heroína. Estas proporciones han tenido variaciones, pero han mantenido en general su tendencia. La capacidad de producción llegó a ser tal que nos encontramos con situaciones casi insólitas como el decomiso de 8 mil toneladas de marihuana en el rancho el Búfalo, en Chihuahua. Esa cantidad equivalía a casi el consumo de un año de los adictos estadounidenses. Su destrucción sin embargo, no causó trastorno alguno al mercado.³⁹

³⁹ *Ibidem.* p. 32

CUARTA ETAPA:

Este periodo comprende al sexenio de Carlos Salinas de Gortari y hasta la caída de Juan García Abrego en la presente administración. Se caracteriza por un nuevo intento de parte de los protectores con poder político, por centralizar el narcotráfico en una sola organización criminal.

Este intento centralizador opera en primer lugar como un esfuerzo para derruir el poder de las organizaciones criminales predilectas en el sexenio anterior. De esta manera se detiene al máximo jefe del cártel de Guadalajara, Miguel Angel Felix Gallardo (1989) y se da creciente protección al cartel del Golfo con Juan García Abrego.

El no tomar simplemente al antiguo capo y ponerlo a trabajar para los fines propios, sino impulsar a uno nuevo, a mi forma de ver, no respondió sólo a la lógica criminal, sino también a la lógica política, a las reglas del sistema político de no permitir la prolongación del poder de los predecesores más allá de los seis años que le corresponden. Se trata en rigor de una nueva lógica que combina lo político con lo criminal.

QUINTA ETAPA:

Esta etapa se inicia con la caída de Juan García Abrego y su importancia como etapa del desarrollo del narcotráfico es ver el papel hegemónico que las organizaciones mexicanas están adquiriendo a nivel continental y mundial.

EL NÚCLEO DEL PROBLEMA.

El problema del uso y abuso de las drogas en países desarrollados como Estados Unidos estalla en la década de los ochenta con la expansión irrefrenable del mercado consumidor, la aparición de nuevas y poderosas fórmulas de fármacos menos costosas y mas poderosas que se ampliaron a franjas enteras de la población joven norteamericana (un ejemplo de esto es el crack) y las consecuencias internas en términos de desempleo, criminalidad e inseguridad social que la adicción a las drogas ha creado en este tipo de sociedades.

Marcos Kaplan ha planteado que “la gravitación del narcotráfico se va manifestando en su capacidad para crear la industria de más rápido y sostenido crecimiento en el mundo, una empresa transnacional latinoamericana de pujanza y envergadura incomparables, que domina todos los aspectos del tráfico”.⁴⁰

Para Kaplan las leyes reguladoras o prohibitivas del uso de narcóticos han sido en su mayoría inservibles y contraproducentes. La ilegalidad del tráfico de drogas no ha impedido el desarrollo de un sistema enormemente rentable de contrabando y mercado negro. Un fenómeno crucial al respecto está dado por la notable expansión de la demanda y el consumo, sobre todo en países altamente desarrollados, aunque los países en desarrollo no está exentos de este avance en el consumo, se van transformando en países productores, de transito y consumidores de droga.

Para Peter H. Smith, el problema de la economía política de las drogas es analizado de la siguiente manera cuando indica que: “Las drogas ilícitas plantean problemas políticos

⁴⁰ Kaplan, Marcos, “Aspectos sociopolíticos del narcotráfico”, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México,

inalterables. El abuso, adicción y tráfico han causado costos enormes a los Estados Unidos. Se ha calculado que ha finales de los ochenta, las ventas anuales de drogas en los Estados Unidos superaban los 110 mil millones de dólares: mas del doble de las ganancias sumadas de las 500 compañías de Fortune. La sangría económica por el abuso de las drogas y por los accidentes ocasionados por ellas se aproxima a los 60 millones de dólares anuales”.⁴¹

Tal vez a este análisis faltaría agregar la cantidad de dinero destinada para el combate al narcotráfico, que se estima en 700 millones de dólares anuales, sólo en Estados Unidos. De esto podría desprenderse la preocupación del gobierno Norteamericano por no permitir la salida de divisas hacia los países productores y de tránsito.

Debe entenderse que los efectos del narcotráfico en los países productores y de tránsito no son menores. Lejos de poder ser beneficiados con este negocio, son víctimas de la alta concentración de poder económico y político que han desarrollado los cárteles, amen de la capacidad desestabilizadora demostrada a través del terrorismo, como lo ejemplifica el caso de Colombia. México se encuentra en una transición hacia lo que puede llamarse un narcoestado, tal y como lo ha señalado el Observatorio Geopolítico de las Drogas, con sede en Francia, en su informe anual de 1994, señaló que “México está pasando de una condición sensible al poder del narco, a ser un Estado bajo influencia del narcopoder”.⁴²

La droga y la guerra que contra ella se desata, han expuesto a las instituciones nacionales, encargarlas de enfrentarlas a tentaciones cada vez mayores de corrupción (como ejemplo, esta el ejercito mexicano). Debe tomarse en cuenta además que esta guerra pone y da cada vez mayor autonomía y autoridad a las fuerzas Armadas. De otra manera, la guerra

1989, p.141.

⁴¹ Smith, Peter, compilador, “El combate a las drogas en América, ed. FCE, 1993, p. 37.

⁴² Observatorio Geopolítico de las Drogas, “Informe anual”, 1994, p. 173, versión tomada de pagina

contra las drogas favorece la militarización, lo cual es una amenaza considerable hacia las democracias frágiles.⁴³

Puede considerarse que este panorama representa el resultado de la política norteamericana instrumentada para combatir de afuera hacia adentro el narcotráfico. Es producto también de una especie de narcodiplomacia operada desde Washington.⁴⁴

De alguna manera parece que la guerra contra las drogas decretada por el gobierno de Reagan embonó durante su segundo mandato con tres necesidades propias de la llamada “nueva derecha” en Estados Unidos. El analista Jenaro Villamil reconoce estas etapas de la siguiente manera:

- a) La necesidad de encontrar una nueva fórmula ideológica para enfrentar el propio desencanto interno, el fin de la amenaza comunista de la posguerra fría y la relativización de los valores que la modernidad engendró en la sociedad de consumo estadounidense.
- b) La necesidad de articular una estrategia geopolítica y una nueva doctrina de seguridad nacional orientada básicamente a reorientar el papel hegemónico de Estados Unidos en América Latina tanto en términos diplomáticos como militares y económicos.
- c) La necesidad de encontrar también mecanismos de presión y negociación en América Latina para que Estados Unidos no se colocara a la zaga de los procesos de regionalización y globalización comercial iniciados en la Europa comunitaria.⁴⁵

electrónica: www.ogd.org.

⁴³ Ver Carlos Fazio, “El tercer vínculo”, “Guerra contra las drogas y democracia militarizada”.

⁴⁴ El financiero, “Informe especial”, domingo 6 de abril de 1997, p.46.

⁴⁵ Ver El Financiero, “Informe especial”, domingo 6 de abril de 1997.

Este discurso así como los que le siguieron en materia de política antidroga, sin embargo, no han podido reducir ni la incidencia de la adicción ni las exorbitantes ganancias generadas en torno al comercio de las drogas. Es un indicador importante ver como en 1989 los esfuerzos por detener el flujo de droga a los Estados Unidos y el contrabando en general, sólo redujeron en 5% el flujo de cocaína hacia ese país, el consumo de heroína aumento (se sustituyo la cocaína) y Estados Unidos se convirtió en una importante plataforma de exportación de droga hacia Europa y Asia a partir de esa fecha.⁴⁶

En 1994 el general Lee Brown, entonces zar antidrogas estadounidense, informo que existía un mercado regular de 11.4 millones de consumidores permanentes de drogas en Estados Unidos de los cuales 2.1 millones eran consumidores regulares de cocaína.⁴⁷ Siguiendo el ritmo de crecimiento normal de consumidores se calcula que en 1997 la cifra aumento de 10 a 15% anualmente lo que significó que existían 25.8 millones de consumidores. Se estima que serán 34 millones en 1999.⁴⁸

El peso económico de un comercio de esta naturaleza, llevó a calcular que en 1992 el monto de las transacciones de narcóticos fuera casi similar al de las importaciones legales, unos 35,200 millones de dólares sólo en Estados Unidos.

La Drug Policy Report aseguró en 1994 que de aceptar los mayores estimados sobre el valor del narcotráfico mundial y el gasto estadounidense en consumir drogas, estos valores oscilaban en unos extremos más altos de entre 500 mil y 150 mil millones de dólares.

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ El Universal, 12 de mayo de 1994.

⁴⁸ Informe anual del Observatorio Geopolítico de las Drogas, p17.

En 1993 la Interpol estimó que los cárteles de la droga, colocaron a nivel mundial 100 mil millones de dólares a través de operaciones de lavado de dinero, basadas por lo general en inversiones inmobiliarias, adquisición de grandes extensiones de terrenos, en obras de arte y joyas, donde los riesgos de pérdida son mínimos.⁴⁹

En México, la Procuraduría General de la República (PGR), estimó en mayo de 1994 que los grupos de narcotraficantes que operan en el país obtuvieron ingresos brutos por unos 30 mil millones de dólares, los cuales representan al rededor de la sexta parte del valor del consumo anual de cocaína en Estados Unidos, el cual ronda de los 76 mil millones a los 181 mil millones de dólares.⁵⁰

La narcoeconomía generada en torno a esta jugosa actividad no se podría explicar sin que tomáramos en cuenta que el crecimiento del narcopoder en América Latina, es correlativo a la crisis del modelo de desarrollo aplicado hasta 1985 en las principales naciones del área y la consecuente crisis de la deuda externa y la consecuente deuda externa, que en tan sólo diez años, de 1975 a 1985, se cuadruplicó pasando de 67 mil millones de dólares a 364 mil millones de dólares, es decir el 40% de la deuda externa total del Tercer mundo.⁵¹

Tomando como punto de partida estos problemas económicos en las naciones latinoamericanas, el narcotráfico se convirtió en una vía alternativa para generar riqueza, empleos y fórmulas de supervivencia, sobre todo en zonas rurales. Evidentemente el núcleo del problema se sustenta en diversas variables interrelacionadas entre sí, sin embargo el factor económico y el hecho de que sea este negocio tan redituable, provocó y mantiene su

⁴⁹ Excélsior, 3 de julio de 1994.

⁵⁰ La Jornada, 16 de mayo de 1994.

⁵¹ El Financiero, 17 de agosto de 1996

éxito y expansión en naciones susceptibles a este mal, es decir con instituciones políticas débiles y una economía subterránea.

Antes de analizar las variables del “narcopoder” en México, será conveniente detenernos en analizar el fenómeno de la corrupción, otro factor de desarrollo para el narcotráfico.

CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO

Los casos en que funcionarios del Estado en Latinoamérica - particularmente de las Fuerzas Armadas y Policiales - se han visto involucrados en actividades ilegales con organizaciones que se dedican al tráfico ilegal de sustancias prohibidas o narcotráfico o su favorecimiento, es un hecho que con mayor frecuencia es mostrado en los medios de comunicación. Alan Riding un observador de México por largo tiempo, escribió que “la corrupción es al mismo tiempo el pegamento que mantiene unido al sistema político mexicano y el aceite que lo hace trabajar.”⁵² Como pegamento, sella alianzas políticas y como aceite sella hace mover las ruedas de la burocracia. En este sentido la vida pública mexicana puede describirse como el abuso del poder para obtener riquezas y el abuso de las riquezas para adquirir poder.

Esta situación, nos lleva a preguntarnos sobre la exacta magnitud, modalidades y escenarios en las altas esferas del poder de estas organizaciones criminales, así como su presencia poderosa en distintos niveles del Estado, mediante la realización de actos genéricos de corrupción. Para ello, creemos, es necesario plantearnos las ventajas que

⁵² Riding, Alan, “Distant Neighbors”, ed. Vintage Books, New York, 1986, p. 165.

ofrecen ambos sectores, el del narcotráfico y el de las instituciones del Estado, de modo que los actos de corrupción se ven posibilitados o facilitados cuando ambas instancias se confrontan.

La relación existente entre la corrupción y el narcotráfico, no es exclusiva de países institucionalmente poco sólidos, ni de aquellos donde se produce o trafica la droga, pero el hecho que por México transite el 50% de la cocaína ofertada, y se tengan formas particulares de ser gobernados⁵³, focalizan los riesgos de la corrupción en determinadas etapas, especialmente en la medida que las organizaciones intentan sacar la droga de inhóspitos valles selváticos usualmente bajo control policial, por cualquier medio, para su refinación en el exterior. En países como Colombia o México, la relación entre corrupción y narcotráfico, se presenta en el marco de las vinculaciones que buscan estas organizaciones (llamadas cárteles) con autoridades de gobierno, directamente, para lograr ciertas concesiones (relajamiento del control, negación de la extradición como política de intercambio recíproco, influencia en campañas electorales, etcétera). En los países de destino final de la droga, las mayores presiones e "influencias" de estas organizaciones, van dirigidas a la flexibilización del control, de tal modo que se facilite la comercialización al por mayor y menor: puertos, aduanas, unidades policiales. Otro segmento de la sociedad que se ve fuertemente presionado por la corrupción y el narcotráfico, en los países consumidores, es el sector bancario, donde principalmente se buscan medios para lavar dinero ilegal con la participación de funcionarios de entidades públicas o privadas.

⁵³ Caracterizada genéricamente por la centralización exacerbada del poder y los asuntos públicos; en algunos casos una estrecha relación con ciertos elementos de la cúpula militar así como por una incapacidad para compartir democráticamente algunos asuntos esenciales del buen gobierno.

Todo ello lleva a plantear la necesidad de contar en la actualidad con un adecuado diagnóstico de la forma como se viene dando dicha relación ilícita, así como los efectos negativos que se produce a partir de ella, para de esta manera poder encontrarnos en la capacidad de plantear alternativas viables que permitan que las instituciones del Estado no sigan siendo infiltradas por las organizaciones relacionadas al narcotráfico.

LA CORRUPCION, SEÑAL DE NUESTROS TIEMPOS.

El fenómeno de la corrupción, desde las nociones de la función pública, el interés público y la burocracia, puede ser definida como toda conducta que se desvía de los deberes normales inherentes a la función pública debido a consideraciones privadas tales las familiares, de clan o de amistad, con objeto de obtener beneficios personales -en dinero o en posición social. Cualquier violación del interés público para obtener ventajas especiales o toda conducta ilícita utilizada por individuos o grupos para obtener influencia sobre las acciones de la burocracia.

En este sentido, no es un fenómeno que se desarrolle únicamente en relación con el narcotráfico, pero dadas las grandes concentraciones económicas que representa este fenómeno y el carácter ilegal que lo acompaña, sí reviste algunas particularidades. Lamentablemente en el caso de México y algunos países de América Latina, sobre todo en los países andinos, los casos de corrupción relacionados a la actividad política y al narcotráfico, se han incrementado cuantitativa y cualitativamente, particularmente desde 1988 a la fecha, en la medida que las presiones internacionales han involucrado a fuerzas

policiales y militares, casi con carácter de exclusividad y sin mayores posibilidades de control externo.

La corrupción es uno de los factores que pone en peligro la estabilidad de las democracias, y es un obstáculo insalvable para garantizar la gobernabilidad de los países y la seguridad de las sociedades involucradas. Conjuntamente con los costos económicos y sociales que ella acarrea, las consecuencias políticas son también graves en tanto la corrupción del sector público pone en juicio la credibilidad y legitimidad de los gobiernos, con mayor razón en estos momentos de ajuste y estabilización, cuando se exigen a la población austeridad y sacrificio para hacer frente a los ajustes económicos.

Por otro lado, la preocupación por el fenómeno puede medirse en función a las múltiples campañas anticorrupción que en la región se han realizado en los últimos años, en países como Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México y Paraguay.

Más allá que una evaluación sobre estas políticas arroje resultados negativos, o que el tema sea usado como simple justificación, lo que se puede concluir es que, el incremento de los problemas relacionados a la corrupción es de tal magnitud que ningún programa de gobierno puede dejarlo de lado como un argumento sólido para justificar su acceso al poder o sus acciones de fiscalización al interior de cada administración. Ello debido a que la propia sociedad civil ha expresado de diversas maneras su rechazo a los actos de corrupción en sus propias instituciones estatales.

La preocupación por el tema no se circunscribe únicamente al plano interno, sino que la propia comunidad internacional ha comenzado a realizar diversas acciones en búsqueda de combatirlo; así, la convocatoria a conferencias internacionales o la suscripción de Convenciones hemisféricas o frecuentes Declaraciones sobre este tema. La importancia

de la lucha contra la corrupción ha llegado a un nivel tal, que ha pasado a formar parte de la agenda de negociaciones entre los países de la comunidad internacional. Asimismo, el tema ha sido vinculado directamente en la resolución de otros puntos problemáticos como la situación de los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico, así como los distintos procesos de democratización, promoción de la inversión y la consecución del desarrollo económico, etc. Toda esta preocupación frente al tema ha llevado a que, por ejemplo a nivel de América, la Organización de Estados Americanos haya auspiciado la firma de la Convención Interamericana contra la Corrupción en marzo de 1996. Sin embargo no siempre se hacen las mejores cosas. Algunos países europeos en 1997 han empezado a permitir comisiones deducibles del impuesto a la renta, como si fueran gastos, cuando normalmente estas comisiones son de sobornos.

MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CORRUPCIÓN.

Sobre la corrupción se han planteado diversas teorías explicativas. Con la finalidad de poder usarlas para explicar los casos en que se han relacionado con la organización del narcotráfico, señalamos las desarrolladas por Bruno Speck:⁵⁴

- a) Escuela Legalista Moral: Que afirma que la impunidad en la que quedan los casos de corrupción, es la que ha llevado al deterioro de la moral pública. Esta moral debería ser restituida mediante la revaluación del Estado de Derecho, y el castigo de todos los casos de corrupción, sin importar el status social de los infractores (corruptor y corrompido). Implementar las políticas de prevención y castigo requiere modificaciones legales para

⁵⁴ Speck, Bruno W. "Guerra a la corrupción en Brasil". En: *Perfiles Liberales* n.35, 1994, pp. 44-49.

hacerlas más eficientes, por ello la lucha contra la corrupción es ante todo un asunto de mejorar y difundir leyes y darles el valor que les corresponda.

- b) **Escuela Económica Liberal:** El abuso en los cargos públicos se debe (de acuerdo a esta propuesta) a la excesiva intervención del Estado en la economía y en la sociedad. Por lo tanto la solución debe ser la implementación de programas de privatización de todo el patrimonio público (algunos lo denominan programa de canibalización), así como la desregulación de la economía en otros sectores (eliminación de cualquier tipo de subvenciones, programas regionales de promoción al desarrollo, etc.)
 - c) **Tesis de la Instrumentalización del Estado:** En contraposición a la anterior fundamentada por los grupos de izquierda, señala que son los grupos económicos poderosos quienes instrumentalizan el Estado, siendo ésta la principal causa de la corrupción. La solución para esta postura, no se encuentra en la privatización sino en el incremento de la transparencia y el fortalecimiento de las formas de participación y de control del sector público.
 - d) Una cuarta postura señala que los cambios institucionales en la organización del aparato del Estado pueden ayudar a la lucha contra la corrupción. Se señala que las sanciones penales solos no tienen éxito, por lo que nuevas áreas de la política y de la administración han de ser reglamentadas nuevamente para disminuir las posibilidades de corrupción del sistema. La corrupción dentro de este modelo se relaciona directamente con el fortalecimiento de la gobernabilidad.
 - e) **Escuela Histórico-Culturalista:** Afirma que la corrupción forma parte de la cultura de un país latinoamericano, como parte de la historia de sus instituciones. En la vida cotidiana
-

del mismo nunca se logró separar las normas de la vida privada de amistad y solidaridad y las normas públicas de legalidad y neutralidad. Así, en el siglo pasado no se produjo la formación de un cuerpo de funcionarios de carrera, considerada como autoridad ejecutora que se definiera sobre la neutralidad y el respeto de las leyes. La falta de neutralidad de la administración en la gestión de los asuntos públicos ha dejado huellas hasta el presente. Esto se evidencia en el hecho que mediante vínculos de amistad privada es posible abrirse paso en la cultura de un orden público poco confiable y poco amable. Los comportamientos correctos y la equidad son considerados, en este contexto, signos de torpeza y estupidez.

Las teorías descritas anteriormente no deben ser consideradas de manera excluyente. La ocurrencia y las manifestaciones de casos de corrupción en relación al narcotráfico es en sí misma es tan compleja, que todas ellas pueden ayudarnos a entender el fenómeno en cada caso en concreto y trazar algunas tendencias generales.

Es cierto que nuestra historia no es rica en haber logrado instituciones sólidas. Así pues, hasta podríamos decir que el monopolio comercial impuesto por España desde el siglo XV en adelante concluyó en la aparición del fenómeno del contrabando, a todo nivel. Las razones que nos brindan los legalistas nos conducen a pensar también en la coexistencia de una "cultura de la impunidad" a nivel latinoamericano que excede los marcos de los delitos contra los derechos humanos y se vierte a otras esferas de la coexistencia social.

FUNCIONALIDAD DE LA CORRUPCION EN EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS.

Realizando un análisis del accionar de las organizaciones dedicadas al narcotráfico y despojadas de cualquier carga valorativa, éste puede ser analizado como un fenómeno empresarial, similar a cualquier otro que implique riesgo. En este caso, el negocio radica en la producción y comercialización de un determinado producto agroindustrial, la Pasta Base de Cocaína (PBC) y el Clorhidrato de Cocaína (HCl), el opio, la cannabis, etc., que a diferencia de otros se halla formalmente prohibido. Esta ilegalidad significa para estas organizaciones, por ende también ilegales, mejores posibilidades de ganancias como se ha explicado anteriormente (gracias al costo que conlleva la ilegalidad), pero también mayores obstáculos a vencer para que la circulación de su producto (riesgos de la acción estatal por ejemplo) se vea garantizada.

Como toda actividad comercial, la organización busca la manera de maximizar sus ganancias a partir de la agilización del proceso, desde la promoción de los cultivos de coca con mejores paquetes tecnológicos, la refinación del producto en lugares adecuados, su transporte por medios lícitos o ilícitos y finalmente su comercialización al menudeo. En todas estas etapas, las organizaciones de traficantes buscan la eliminación de los obstáculos económicos y políticos que permitan un rendimiento económico óptimo de la actividad empresarial.

Este interés empresarial, se encuentra en abierta contradicción con los intereses del Estado, encargado del control y represión de toda actividad ilícita, como es el caso del narcotráfico. Esta labor de control de la conducta ilícita, es realizada por las diversas y

numerosas instituciones de control con que cuenta el Estado: administración pública - aduanas, entidades bancarias, etc-, fuerzas policiales y militares, integrantes de la administración de justicia, del régimen penitenciario, legisladores, etc. Eventualmente , todos los actores pueden estar sometidos al riesgo que representan las transacciones de los traficantes.

El enfrentamiento entre la organización del narcotráfico y el Estado, dada esta oposición de intereses, resulta inevitable. Siguiendo un enfoque empresarial de la actividad de la organización, la labor del Estado es un obstáculo que debe ser evitado o neutralizado si es que la organización desea seguir existiendo y siendo eficiente. Para lograr este objetivo, requiere implementar estrategias para responder a los "desafíos" que significa enfrentarse al Estado.

Estas estrategias pueden ser tipificadas a grandes rasgos de la siguiente manera:

- a) La corrupción de tantos o tan importantes funcionarios en una institución, que puede concluirse en la corrupción de la institución estatal en su conjunto, para que facilite y permita la actividad ilícita. Un ejemplo de esta estrategia se encuentra en la acción que tomó el cártel de Cali -la infiltración- frente al Estado colombiano, en desmedro del ejercicio de la violencia directa a cargo de otros grupos como el de Medellín. Lo mismo puede decirse del período de 1992 a 1995 que duró la ocupación militar directa de los escenarios del narcotráfico en el Perú y la manera cómo respondieron las firmas locales, desde que las Fuerzas Armadas asumen su rol antinarcóticos.
- b) El uso de la violencia frente al Estado, como forma de enfrentamiento directo hacia él, así como frente a los grupos alzados en armas cuando existen intereses encontrados entre ambas organizaciones.

c) Recurriendo nuevamente al caso colombiano, podemos citar la posición asumida en los últimos años de los 80, por el Cártel de Medellín (masacres, magnicidios, amenazas, atentados, etc.).

Así mismo se puede observar la existencia de un accionar destinado a la búsqueda de una subordinación de determinados sectores dentro de la sociedad civil:

1. En primer lugar sectores marginados en la sociedad, como pueden ser la población rural, jóvenes desempleados en la ciudad, como futuros consumidores; desplazados, etc. Estas personas pueden servir como trabajadores en distintos niveles del proceso.
2. Asimismo, a grupos de personas que tengan una representatividad en la sociedad, como pueden ser artistas, deportistas u otros líderes de opinión, los que pueden ayudar a narcos y testaferros a introducirse dentro de la vida social del país.

La experiencia reciente nos enseña que las citadas estrategias no son contradictorias ni incompatibles entre sí. Es posible hacer uso de todas ellas al mismo tiempo o de acuerdo a la oportunidad necesaria. Así en algunos casos, será más conveniente corromper a las autoridades que enfrentarse a ellas, o si falla una de ellas ha de recurrirse a la otra, dependiendo en cada caso de la respuesta que se obtenga desde el Estado.

La corrupción debe ser entendida entonces como una estrategia más de la organización de traficantes para hacer frente al Estado, este es el fundamento del por qué es buscada por la organización como una fórmula de acercamiento e intimidación. Los traficantes por lo tanto, no corrompen a los funcionarios públicos por el simple placer de tenerlos bajo su control, sino porque la corrupción es una estrategia funcional a los intereses de la organización.

Esta funcionalidad de la corrupción puede ser entendida si se considera que es útil a la organización de la siguiente manera:

- Facilita una mejor vinculación económica y comercial de las distintas etapas del proceso: producción agroindustrial, sistema de acopio, almacenaje y transporte internacional a largas distancias/distribución ilegal.
- Flexibiliza el rol represivo del Estado, si es que no lo anula plenamente o incluso permite la colaboración directa.

TIPOLOGIA DE LA CORRUPCION GENERADA POR EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Las formas en la que las organizaciones de traficantes utilizan la corrupción frente al Estado y la sociedad en general son diversas. La siguiente es una tipología que intenta clasificar estas forma:

1. Participación directa de funcionarios estatales en la organización del tráfico.

En este supuesto, los funcionarios estatales comprometidos no solamente prestan alguna forma de colaboración con la organización, sino que participan de manera directa en la misma, teniendo así un papel directriz en alguno de los niveles de la organización. En este caso los funcionarios estatales mantienen una relación de coordinación con la organización y se puede decir que cuentan con el beneplácito de esta.

Otra manera de participación directa de los funcionarios estatales, lo constituyen los casos en que éstos ingresan al circuito del tráfico mediante la comercialización de una parte de los cargamentos de drogas confiscados por las autoridades. La reventa de esta droga,

origina una forma de competencia desleal, que por lo regular no sólo no es aceptada por los grupos de traficantes sino que es mal vista en la lógica delincencial de las drogas y da pie a vendettas y otro tipo de venganzas.

Estos supuestos de participación directa de los funcionarios estatales constituyen los casos más graves de corrupción y los más peligrosos para el accionar del Estado, en tanto el funcionario involucrado mantiene un doble poder de control y dirección: sobre la institución estatal a la que pertenece y/o dirige, y sobre la organización del tráfico. Su capacidad de mantener y extender la corrupción al resto del Estado es pues, mucho mayor.

2.-Omisión del deber de control por parte de los funcionarios estatales.

En este caso, los funcionarios estatales no participan directamente, sino que omiten las funciones de vigilancia y control propios de sus cargos. Este tipo de corrupción puede verse en los diversos niveles del control penal: policial (que en algunos casos es realizado además por personal militar), judicial y penitenciario.

Con respecto al nivel policial (o militar), se observa el consentimiento de las labores de la organización para que esta pueda realizar sus actividades, libremente: retenes, puestos, bases, a las que se les paga para que dejen de vigilar. Se habla también que la ayuda consiste en la entrega de rutas o repuestos a cambio de alimento y dinero.

POLÍTICA Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.

En determinados casos, la organización considera conveniente no únicamente una participación con funcionarios de carrera, sino que ingresar a los niveles de toma de decisión, es decir a los cargos públicos.

Esto se hace mediante el financiamiento de campañas electorales; los casos de Colombia con el Presidente Samper; México y la acusación contra Zedillo; Puerto Rico acusando a miembros del Poder Legislativo; y Bolivia con el MIR, son los más notorios pero tal vez no los únicos. El apoyo recibido en las campañas es "pagado" con la promulgación de leyes convenientes, como el arrepentimiento, la prohibición de extradición, u otros diversos favores políticos.

Como se ve en estos casos, el nivel a lo que llega la corrupción es alto. Términos como "Estado de Corrupción" (en lugar de Estado de Derecho) o Narcodemocracias nos dan una idea de ello.

RESPUESTA DE LAS AGENCIAS DEL ESTADO

Lamentablemente, las respuestas estatales frente al problema del TID y frente al fenómeno de la corrupción, no han sido adecuadas. La producción de drogas y su consumo han aumentado; el problema de la corrupción se ha expandido. Frente al primer problema, conocemos que el Estado lo que ha hecho es involucrar a mayor número de agencias y funcionarios. Ello ha aumentado los riesgos de corrupción y no ha resuelto el problema.

Una segunda respuesta ha sido especializar o monopolizar la acción antinarcoóticos del Estado, en manos de ciertos funcionarios supuestamente especializados: policías antidrogas, fiscales especiales y jueces especiales. También se conoce de cárceles especiales (Envigado o La Picota en Colombia). En forma sintética, creemos que ninguno de los dos extremos garantiza la buena acción del Estado en esta materia.

Creemos en la necesidad de un término medio en donde la especialización (administrativa, represiva o judicial), no signifique exclusión de entidades encargadas de la fiscalización, ni la suficiente apertura para que se conozca el accionar de las agencias estatales encargadas de la lucha antidrogas.

Debe haber absoluto convencimiento que las medidas adoptadas por los hacedores de la política en materia de lucha antidrogas, son los que más han fomentado los riesgos de corrupción, en cualquier nivel, obviamente sin haber encontrado la solución al tema del tráfico, la producción y el consumo de drogas.

Surge la necesidad de evaluar en qué medida, los fenómenos de la desregulación financiera, los propios procesos de conformación de bloques, el mayor acceso a la tecnología, los procesos de estabilización, se convierten en facilitadores de la corrupción vinculada al narcotráfico.

EL PODER DEL NARCOTRÁFICO: ELEMENTOS Y VARIABLES.

Dentro de lo que ha sido llamado el narcoestado por algunos especialistas en la materia, se destacan algunos elementos importantes por los cuales se puede distinguir que precisamente, un estado se encuentra bajo la influencia del poder del narcotráfico. Resulta,

sin embargo, poco funcional para fines analíticos y de investigación, aportar elementos teóricos que resulten estériles en caso de intentar comprobar dichas hipótesis, por esta razón es importante iniciar el estudio de estas variables en el plano práctico de acción y penetración dentro de las estructuras del Estado mexicano.

En primer lugar deben destacarse algunos elementos importantes que conforman de alguna manera lo que se ha llamado un narcoestado. Debe entenderse que son elementos que funcionan de manera integral dentro de un espacio determinado y que tienen un fin común. Estos elementos constituyen la estructura del narcoestado.

1.- Una economía criminal: En si mismo, este elemento representa el motivo más fuerte de acción del narcotráfico en cualquier país. Más adelante se analizará para el caso mexicano.

Se entiende que una economía del narcotráfico, se desarrolla por la capacidad que tienen este crimen para crear la industria de más rápido y sostenido crecimiento en el mundo, es la base fundamental del narcopoder. Organismos como el Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD), la DEA, y el gobierno de los Estados Unidos, estiman que las ganancias del narcotráfico hacen anualmente hasta 500 mil millones de dólares.⁵⁵ A simple vista la cifra parece exagerada, sin embargo, debe tomarse en cuenta no sólo la venta que se hace al mayoreo de las cargas de drogas en general, sino también la venta que se realizan al menudeo en países con altas tasas de adicción.

2.- Corrupción generada por el narcotráfico: Anteriormente, destacamos de manera importante el papel de la corrupción en el éxito que tienen el narcotráfico sobre todos en países con instituciones débiles. Una economía ilegal de las dimensiones antes señaladas no sería posible sin una cultura de la impunidad y la corrupción que ha servido de bases para la

⁵⁵ El Financiero, 10 de Marzo de 1997.

creación y expansión de su influencia. Los niveles de corrupción a los cuales llega el narcotráfico van subiendo y no encuentran al parecer ningún límite: inician por pequeños cuerpos de seguridad policiacos en los estados, hasta llegar a mandos judiciales, militares y políticos. Esto sucedió en Colombia y esta pasando actualmente en México.

3.- Política y narcotráfico: Se entiende a este nivel la participación directa de los narcotraficantes y de sus socios en esta esfera, ya sea ocupando directamente los puestos de gobierno, o bien a través de una extensa red de contactos que establecen compromisos y alianzas con funcionarios que garanticen una red de protección al más alto nivel. Se puede decir que en la medida en que un sistema político es más autoritario y cerrado, en esa medida el narcotráfico puede penetrar con mayor facilidad.

4.- Sociedad y narcotráfico: Este elemento ha sido llamado la narcosociedad, y ha evolucionado en la medida en que el crecimiento de la narcoeconomía, a partir del acaparamiento de las mejores tierras y de los sobornos, va tejiendo y conformando una narcosociedad, en la medida en que amplios sectores como son los empresarios, políticos, clérigos, dirigentes, campesinos, transportistas, etc., se benefician de este tipo de actividades y entran en un círculo de beneficiario-cómplice que cada vez se expande más.

Por otro lado debe tomarse en cuenta en este esquema, que el aumento de la población consumidora de drogas en los países debe ser analizado no sólo como un problema serio de salud pública, sino que, este abarca y afecta a áreas como la economía y la seguridad pública, en este sentido, el problema del consumo debe asumirse como un riesgo a la seguridad nacional. En un principio, el problema puede acatarse y hasta a aceptarse como algo poco serio, sobre todo si el consumo demuestra una curva de crecimiento cuyo aumento ha sido mínimo en comparación con años pasados o en

comparación con el aumento real de la población, sin embargo demuestra que evidentemente se ha desarrollado y que la sociedad avanza hacia un sistema de consumo que requerirá, en su momento, de estructuras del crimen organizados más complejas y por tanto más poderosas.

Lo anterior debe analizarse bajo la perspectiva de que la política pública aplicada para la erradicación del consumo y en general del problema del tráfico ilícito de drogas, debe responder a un esquema de prevención dentro de la sociedad afectada, de forma simple, ésta es precisamente la respuesta del Estado hacia los problemas que lo afectan o podrían afectarlo y hacia las demandas sociales presentes y futuras, en este sentido, el ataque no debe ser de momento, sino pensado y elaborado estructuralmente.

5.- Poder judicial y narcotráfico: la narcojusticia, esta directamente vinculada con el fenómeno de la corrupción, tal y como se ha expuesto anteriormente. La aparición de este fenómeno, constituye uno de los grados más altos y peligrosos del narcoestado, ya que implica que el único resquicio del sistema para enfrentar de forma institucional al narcotráfico se ha doblegado: el Estado de derecho.

La interacción de estos cinco elementos, constituyen en sí mismos las características generales de acción y desarrollo del narcoestado. En esta investigación se abordarán de manera más detallada lo referente a la economía, sociedad y política, considerando que estos son los elementos en donde se expresa mejor el poder y la penetración de este fenómeno criminal dentro del sistema político mexicano.

La revisión del papel de México en el tráfico ilícito de drogas es necesaria para comprender la magnitud del fenómeno, sobre todo esta revisión fundamenta de manera

lógica, la forma en la que el poder del narcotráfico se ha desarrollado en México, es decir, se debe analizar el proceso de tráfico, de producción y las acciones del gobierno mexicano para reducir el narcotráfico para que de esta manera podamos darnos cuenta del nivel de penetración que tiene el poder del narcotráfico en el Estado mexicano y sobre todo de la manera en que afecta a la seguridad nacional.

MEXICO: SU PAPEL EN LA CADENA DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.

Importante productor y territorio de tránsito obligado, México es actualmente un país clave para las organizaciones criminales transnacionales que abastecen el enorme mercado estadounidense. Pero, sobre todo, con su participación en el TLC, fruto de su transición hacia una economía de mercado subvencionada por la droga, el país se ha convertido en una de las principales plazas mundiales de blanqueo de dinero sucio y de narcoinversiones.⁵⁶ En un continente donde la industria de estupefacientes constituye una de las principales fuentes de riqueza, las fluctuaciones de la economía mexicana afectan, a través del “efecto tequila”, al conjunto de los países latinoamericanos. Está claro que en esas condiciones, los escándalos “narcopolíticos” que hacen temblar México tienen repercusiones en Washington y Wall Street. Sobre todo, a través de las acusaciones a altos dirigentes del gobierno mexicano, estos escándalos acentúan el proceso de desestabilización por el que atraviesa el país desde 1994. Para tratar de ponerle atajo, el Ejército, que maniobraba hasta entonces entre bastidores, aparece ahora en primera línea. Los militares, a quienes el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León dio por misión retomar el control del

⁵⁶ La PGR estimó que en 1994 se lavaron en México 6000 millones de dólares producto del narcotráfico.

sector más dinámico de la economía nacional, y que cuentan con el apoyo de sus nuevos aliados estadounidenses, aparecen así como los garantes de la perennidad del TLC.

UN PASO OBLIGADO PARA TODAS LAS DROGAS.

Principal territorio de tránsito y almacenamiento para la cocaína sudamericana destinada a Estados Unidos (23,6 toneladas incautadas en 1996, según el Reporte de Estrategia para el Control del Narcotráfico Internacional de 1998). México comparte una frontera de 1600 millas con los Estados Unidos, 760 millas con Belice y Guatemala, muchas de las cuales cruzan por la selva remota y terreno áspero, así como también 5804 millas de litoral con importantes puntos donde los traficantes de drogas pueden aterrizar. Por otro lado, a esto se suma que México tiene problemas severos de pobreza y un presupuesto insuficiente que naturalmente limita al gobierno federal y local para combatirla, cuenta con instituciones políticas débiles sobre todo del lado de la justicia y con instituciones económicas poco sólidas, por lo cual el gobierno mexicano, carece de capacidad institucional para aplicar una ley contra el crimen organizado eficazmente.

México es también un país productor de heroína (unas 54 t anuales) a partir de plantaciones locales de amapola (363 kg. de heroína y 220 kg. de opio incautados), sirviendo de territorio de tránsito para la heroína asiática, y un gran productor de marihuana (3640 t anuales, de las cuales 1015 t fueron incautadas)⁵⁷. En 1993, se convirtió igualmente

⁵⁷ Reporte de Estrategia para el Control del Narcotráfico Internacional de 1998, publicado por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcotráfico y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de E.U. Washington, D.C., febrero de 1999.

en el primer proveedor de metanfetaminas del mercado estadounidense (171,7 kg. incautados) y en el primer importador de efedrina, su precursor (6,76 t incautadas). Además, el país produce y exporta benzodiazepinas como el flunitrazepan (más conocido bajo el nombre comercial de Rohypnol), el diazepam (Valium) y el clonazepan, sustancias psicotrópicas sustraídas del mercado legal. Finalmente, la industria química mexicana fabrica varios tipos de precursores que sirven para la elaboración de diversas drogas. Hay que señalar que las grandes organizaciones mexicanas –cárteles de Juárez, Tijuana y del Golfo– están especializadas en el contrabando, y no en la producción de drogas. Gracias a su conocimiento de las rutas y a sus contactos administrativos y políticos a ambos lados de la frontera, estos grupos pueden ofrecer sus servicios a los productores mexicanos, sud y norteamericanos o asiáticos de diversas drogas, que a menudo les pagan en efectivo.

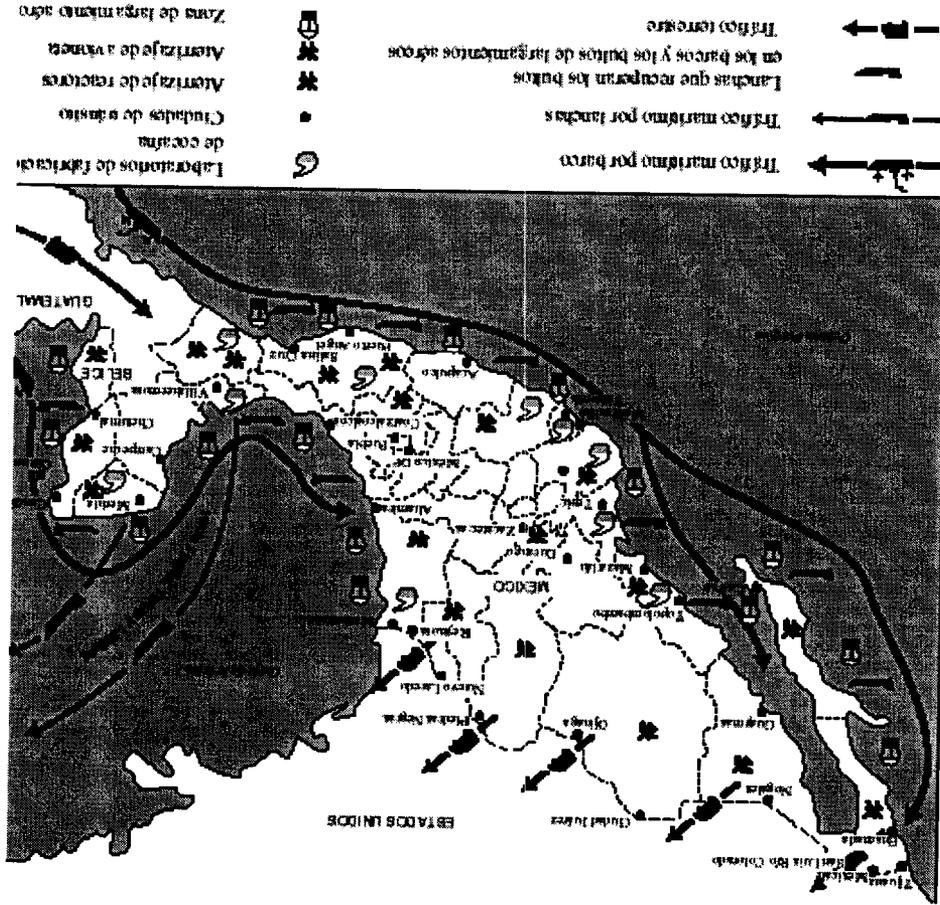
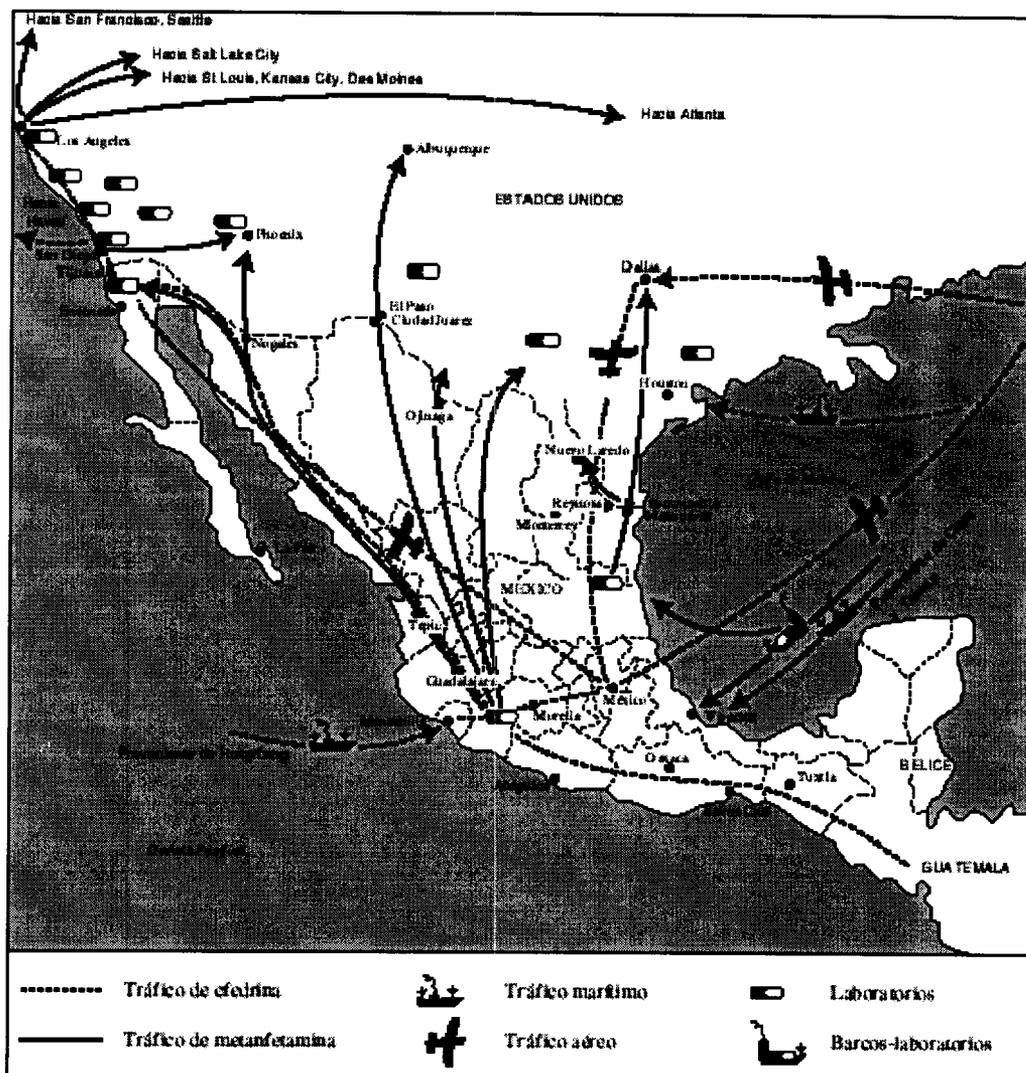


Ilustración 1 TRAFICO DE COCAINA HACIA E.U.

Ilustración 2 TRÁFICO DE EFEDRINA Y METANFETAMINA.



Para la visión estadounidense, el narcotráfico se ha convertido en un grave problema de seguridad nacional y mundial,⁵⁸ sin embargo consideran que México es la base de operaciones para numerosas organizaciones importantes del tráfico de drogas, cuyas actividades criminales corrompen e influyen de manera significativa, al punto de amenazar seriamente la soberanía y la seguridad nacional del país así como a sus

⁵⁸ *Ibidem.*

instituciones⁵⁹. Estas organizaciones han sido las responsables del contrabando al por mayor de la droga que entra a los Estados Unidos. Estas organizaciones juegan los más importantes papeles en la generación de violencia, corrupción y otros crímenes como el lavado de dinero en ambos países. Estos grupos han desarrollado tal nivel de influencia e intimidación en ambas naciones, pero sobre todo en la mexicana que puede considerarse que simbolizan como la principal amenaza a la seguridad nacional de México. En 1987, el expresidente de México, Carlos Salinas de Gortari mencionó que “el narcotráfico debía ser considerado por el gobierno mexicano y por las instituciones del país como una seria amenaza a la seguridad nacional y la soberanía de México”.⁶⁰ Ante esta situación, el gobierno mexicano ha respondido aumentando el papel de las Fuerzas Armadas y creando vínculos de cooperación con diversas naciones, principalmente con Estados Unidos de quien recibe ayuda militar y económica para combatirlo.

A la vuelta, las mismas redes importan a México armas compradas en Estados Unidos, sobre todo numerosos AK-47 (conocidos localmente como “cuernos de chivo”) y armas de fabricación norteamericana. Todo parece indicar que la entrada en vigor del TLC en 1994, apodado de inmediato “North American Drug Trade Agreement” por los agentes federales estadounidenses en puesto en la frontera mexicana, ha sido provechosa para los traficantes.

Con respecto a la cocaína, hay que señalar dos elementos de reciente desarrollo. En primer lugar, se ha confirmado que los traficantes mexicanos, que se abastecen tanto en Colombia como en Perú y Bolivia, vía Venezuela, Ecuador, Costa Rica y Panamá, importan

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ Salinas de Gortari Carlos, “El narcotráfico: El reto mas grande a la seguridad nacional”, La jornada, 13 de noviembre de 1987.

al mismo tiempo tanto clorhidrato como pasta base de cocaína, que ellos mismos refinan antes de exportarla. Un laboratorio fue destruido en 1996, efectuándose importantes confiscaciones de pasta base: 117 kg. en mayo, en la estancia de un senador del PRI en Quintana Roo, estado de la península de Yucatán con costas en el mar Caribe; 1 t el 22 de julio, en el Estado de Oaxaca; y 1,63 t el 6 de diciembre, en Chetumal, también en el Estado de Quintana Roo. Hay que tomar en cuenta otro elemento: con la instalación de radares por el Ejército mexicano en la frontera sur, y por los estadounidenses desde los Andes hasta la frontera norte de Guatemala, los traficantes prefieren ahora la vía marítima a la vía aérea para importar clorhidrato y pasta base a México.

En este tráfico participan tanto buques que navegan frente a las costas y que transbordan la mercadería a barcos pesqueros (el 20 de octubre de 1996 se incautaron 3,2 t provenientes de Ecuador en un barco en las cercanías de Salina Cruz, y otras 3,5 t el 21 de enero de 1997 en un barco camaronero frente a Manzanillo), como lanchas motoras que llegan directamente desde Colombia y América Central. Rumores no confirmados señalan la presencia de buques-almacenes equipados con pequeñas avionetas para lanzar droga en paracaídas frente a las costas del Pacífico. Sin embargo, el transporte de importantes cantidades de cocaína (hasta 10 t) en aviones a reacción (Caravelle, DC-6), detectado desde fines de los años ochenta, se prosigue, pero con menos frecuencia. Los aviones aterrizan preferentemente en el norte y centro del país, siendo utilizados sobre todo por el cártel de Juárez.

También se utilizan pequeños bimotores, de tipo Cessna, que transportan generalmente alrededor de 600 kg. Estos lanzan la droga al mar, a veces directamente en

tierra, siendo muy activos en la península del Yucatán y en los Estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En cuanto al contrabando de cocaína destinada al mercado estadounidense, éste se efectúa en su cuasi totalidad por tierra, atravesando una frontera que cuenta con el tráfico carretero más intenso del mundo. El “corredor de la cocaína” entre Mexicali y San Luís Río Colorado, constituye uno de los principales puntos de paso. Este corredor, que desemboca en California, está controlado por el cártel de Tijuana. Estos últimos años, los cárteles han aprovechado el auge de la heroína en el mercado estadounidense.

El cártel de Tijuana, la organización de los Arellano Félix, ha invertido en el muy lucrativo comercio internacional de heroína asiática, sumamente pura, importada de Hongkong y Pakistán. El puerto de Ensenada, unos kilómetros al sur de Tijuana, parece ser un punto de ingreso importante de esta droga, exportada hacia Estados Unidos por vehículos particulares. La producción local de heroína (Black Tar y Brown Sugar) se efectúa en zonas montañosas aisladas, principalmente en el Estado de Guerrero, Michoacán, Durango, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, en los cuales hay presencia del Ejército. Estos últimos años, el aumento de la represión en contra de los productores no es ajeno sin duda a la aparición de pequeños grupos armados de autodefensa campesina, en particular en Guerrero (ocho grupos declarados).

El Ejército Popular Revolucionario (EPR), surgido en junio de 1996, es, por su parte, un movimiento guerrillero de envergadura nacional muy bien armado (incluso contaría con misiles tierra-aire). Su base de retaguardia se encuentra en las montañas de Guerrero, una zona con fuerte presencia militar y gran productora de opio. Nada permite decir que el EPR participa directamente en el tráfico de drogas, pero es indiscutible que su

base social comprende numerosos cultivadores de amapola. A pesar de ello, las autoridades se han abstenido de calificarlo de “narcoguerrilla”, como si no estuviesen interesadas en esa amalgama, que sin embargo sería fácil de hacer. Las redes de la heroína mexicana, con un funcionamiento tan opaco como el de las fuerzas armadas y sobre las que se dispone de muy poca información, no son muy reprimidas (371 kg. incautados para una producción de 5,4 t), lo que hace suponer que puedan contar con complicidades institucionales al más alto nivel. El consumo de heroína (“chiva”), al igual que el de metanfetamina (“cristal”), se encuentra en aumento, en particular en los Estados fronterizos del norte, muy influenciados por las modas estadounidenses, que absorben, diga lo que diga el Departamento de Estado, una proporción cada vez más importante de la producción nacional. Las metanfetaminas exportadas hacia Estados Unidos por los cárteles mexicanos, que controlan también parte de la distribución, son fabricadas a partir de efedrina importada de China y de República Checa. Esta sustancia llega por barco, en particular a Manzanillo y Veracruz, por avión, al aeropuerto de Ciudad de México, y por tierra, desde Guatemala y Texas. Las 2,75 t de efedrina procedentes de Hongkong, incautadas el 22 de junio de 1996 en la estación de Pantaco de México, habían ingresado al país por el puerto de Manzanillo y continuado por tren hasta la capital.

Según informaciones recogidas por el OGD en México, se fabricarían metanfetaminas directamente en los “barcos factorías” que transportan la materia prima (efedrina) desde China. Michoacán, un Estado rural situado al oeste de la capital, gran productor de marihuana y heroína, es también un importante centro de almacenamiento de efedrina y de fabricación de metanfetaminas. Los traficantes locales no han llamado hasta la fecha la atención de los órganos represivos internacionales, aunque tienen un gran futuro

por delante. Su producción parte hacia el sudoeste de Estados Unidos, incluido Hawai, vía el cártel de Tijuana, así como hacia el Middle West (Iowa, Missouri), para lo cual se sirven sin duda de la importante comunidad michoacana emigrada en esa región.

LA OFERTA DE NARCÓTICOS: PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS.

Según cifras del último Reporte Estratégico para el Control del Narcotráfico Internacional publicado en febrero de 1999, México es el punto más importante de tránsito de drogas, aproximadamente 50 por ciento de la cocaína que se consume en Estados Unidos, unas 400 toneladas anuales⁶¹, esto refleja el hecho de que desde los años 70, los grupos del tráfico de droga colombianos han desarrollado importantes relaciones de trabajo con sus contrapartes mexicanas. El cultivo de goma de opio y de mariguana en México es ilegal y aunque el gobierno mexicano no produce estimaciones estadísticas del cultivo ilícito de estas drogas, la PGR estimo en un documento informal que en octubre por lo menos 4200 hectáreas de mariguana se cultivaban en México. Los Estados Unidos estimaron que en 1997 México cultivo 12000 hectáreas de amapola de las cuales se destruyeron 8000 y 15300 hectáreas de mariguana de las que se erradicaron 10500. Las cifras del tráfico de Mariguana representan el 30 por ciento del consumo estadounidense y el 5 por ciento del consumo de heroína.

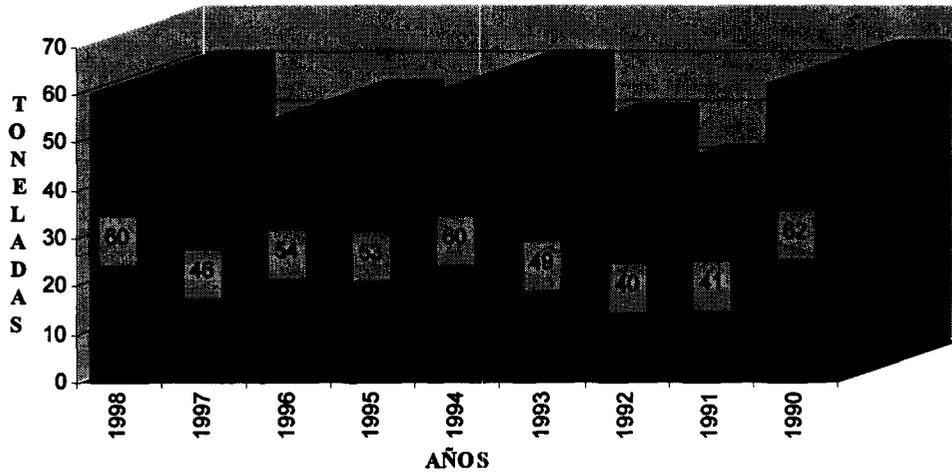
⁶¹Reporte Estratégico para el Control del Narcotráfico Internacional de 1998, publicado por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcotráfico y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de E.U. Washington, D.C., febrero de 1999.

TABLA 1 PRODUCCIÓN DE DROGAS EN MÉXICO, ERRADICACIÓN Y ASEGURAMIENTOS 1990-1998.

Estadísticas por año		1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
OPIO										
Cosecha potencial	[ha]	5,500	4,000	5,100	5,050	5,795	3,960	3,310	3,765	5,450
Erradicación [a]	[ha]	9,500	8,000	7,900	8,450	6,620	7,820	6,860	6,545	4,650
Cultivo contemplado	[ha]	15,000	12,000	13,000	13,500	12,415	11,780	10,170	10,310	10,100
Rendimiento potencial	[tn.]	60	46	54	53	60	49	40	41	62
MARIGUANA										
Cosecha potencial	[ha]	4,600	4,800	6,500	6,900	10,550	11,220	16,420	17,915	35,050
Erradicación [a]	[ha]	9,500	10,500	12,200	11,750	8,495	9,970	12,100	10,795	6,750
Cosecha cultivada	[ha]	14,100	15,300	18,700	18,650	19,045	21,190	28,520	28,710	41,800
Rendimiento potencial*	[tn.]	2,300	2,500	3,640	3,864	5,908	6,283	7,795	7,775	19,700
Aseguramientos										
Opio	[tn.]	0.15	0.34	0.22	0.22	0.15	0.13	0.17	0.10	0.40
Heroína	[tn.]	0.120	0.115	0.363	0.203	0.297	0.062	0.097	0.15	0.18
Cocaína	[tn.]	22.6	34.9	23.6	22.2	22.1	46.2	38.8	50.3	48.5
Mariguana	[tn.]	1,062	1,038	1,015	780	528	495	405	254.9	408.0
Metamfetaminas	[tn.]	0.096	0.039	0.172	0.496	0.265	-	-	-	-
Arrestos										
Nacionales		10,034	10,572	11,038	9,728	6,860	17,551	27,369	8,621	18,000
Extranjeros		255	170	207	173	146	75	208	141	194
Total Arrestos		10,289	10,742	11,245	9,901	7,006	17,626	27,577	8,762	18,194
Laboratorios destruidos										
laboratorios totales		7	8	19	19	9	5	4	9	13
(a) Las estadísticas de erradicación mostradas son elaboración del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a datos registrados por las autoridades mexicanas.										
* Rendimiento usual de la planta .56 tn/ha										

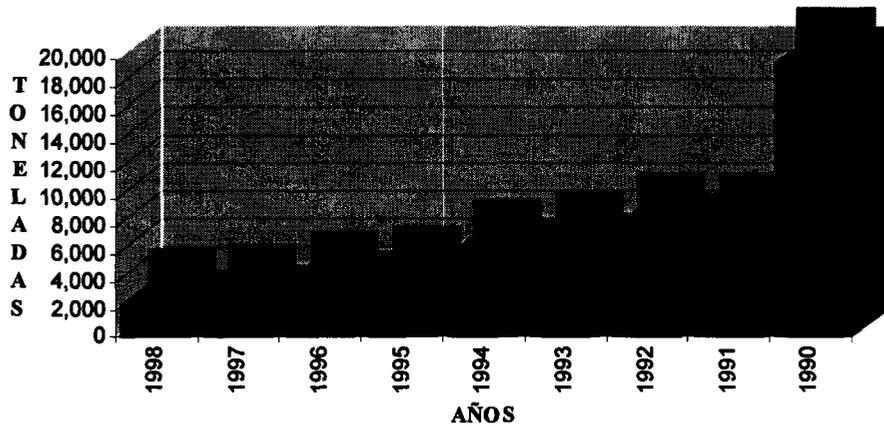
FUENTE: REPORTE ESTRATÉGICO PARA CONTROL DEL NARCOTRÁFICO INTERNACIONAL 1998 PUBLICADO POR LA OFICINA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES DE NARCOTRÁFICO Y APLICACIÓN DE LA LEY, DEPARTAMENTO DE ESTADO DE E.U., WASHINGTON, DC, FEBRERO 1999. TABLA DE ELABORACIÓN PROPIA.

PRODUCCIÓN DE OPIO EN MÉXICO 1990-1998



FUENTE: REPORTE ESTRATÉGICO PARA CONTROL DEL NARCOTRÁFICO INTERNACIONAL 1998 PUBLICADO POR LA OFICINA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES DE NARCOTRÁFICO Y APLICACIÓN DE LA LEY, DEPARTAMENTO DE ESTADO DE E.U., WASHINGTON, DC, FEBRERO 1999.

PRODUCCIÓN DE MARIJUANA EN MÉXICO 1990-1998



FUENTE: REPORTE ESTRATÉGICO PARA CONTROL DEL NARCOTRÁFICO INTERNACIONAL 1998 PUBLICADO POR LA OFICINA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES DE NARCOTRÁFICO Y APLICACIÓN DE LA LEY, DEPARTAMENTO DE ESTADO DE E.U., WASHINGTON, DC, FEBRERO 1999.

El consumo de mariguana en los Estados Unidos está dominado por la producción mexicana de esta droga aproximadamente el 30 por ciento del consumo, es decir unas 742 toneladas métricas anuales.⁶² Por otro lado debe tomarse en cuenta el papel que México juega en la producción de mariguana a nivel mundial. En 1996, México cultivó 3400 toneladas de mariguana, lo que representó el 42.55 por ciento de la producción total de América Latina y el 29.5 por ciento a nivel mundial. En 1998 la Drug Enforcement Administration reportó que México cultivó 4600 hectáreas de mariguana con un rendimiento potencial de 2300 toneladas métricas,⁶³ aunque esta cifra es menor a la de 1996, no representa en realidad que el consumo haya disminuido, evidentemente, la producción no tuvo una baja potencial muy marcada y el trabajo de las autoridades mexicanas tampoco representó un elemento para esta disminución. En 1986 México cultivó 4000 toneladas métricas de mariguana, en 1996, una década después fueron 3400 toneladas métricas y se erradicaron 12200 hectáreas de 18700, mientras que en 1998 se erradicaron 9500 hectáreas de 14100.⁶⁴ En realidad la producción ha sido más o menos constante a lo largo de una década tal como lo muestra la tabla 1.

En lo referente a la producción de opio México cultivó en 1996 54 toneladas métricas lo que representó el 1.26 por ciento de la producción mundial. La heroína de México representa el 14 por ciento del consumo en Estados Unidos según la DEA y se estima que en 1997, México produjo un total de 6 toneladas métricas de heroína. Una

⁶² Reporte Estratégico para el Control del Narcotráfico Internacional de 1998, publicado por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcotráfico y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de E.U. Washington, D.C., febrero de 1999.

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

investigación actual realizada por la DEA indica que el 30 por ciento de la heroína que se consume en los Estados Unidos pasa por territorio mexicano.⁶⁵

La importancia de los datos arriba citados, estiba en que hacen evidente el papel que México tiene en la producción y en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. Éste país se ve seriamente amenazado por los grupos criminales que operan en México con redes en su país, no solamente en lo referente al consumo, que evidentemente resulta excesivamente nocivo, sino por los problemas que derivan para su combate: asignación de recursos siempre insuficientes, empleo de fuerzas armadas y estrategias militares para su combate, aumento de violencia y crimen, salida de un importante número de divisas, lavado de dinero, etc.

Por otro lado debe reconocerse que el hecho de que estas organizaciones criminales actúen de esta manera dentro del territorio mexicano, responde a una creciente descomposición de los aparatos estatales que sirven para combatirlo, a una creciente corrupción y a una cada vez mayor especialización y mejoramiento de las técnicas de producción, transporte y combate que han generado los cárteles mexicanos. En este sentido, reflejan la incapacidad que tiene el gobierno de ofrecer una respuesta aceptable en base a una política pública correctamente elaborada y correctamente aplicada. Debe tomarse en cuenta, por otro lado, que el poder del narcotráfico ha avanzado enormemente en esta última década, y es precisamente este poder el que ha permitido consolidarse a los grupos del crimen organizado, dentro de las estructuras sociales, políticas y económicas.

⁶⁵ *Ibidem.*

TABLA 2 PRODUCCIÓN TOTAL ESTIMADA DE DROGAS A NIVEL MUNDIAL 1986-1996.

	CIUDAD	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
Opio												
	Afganistán	1,230	1,250	950	685	640	570	415	585	750	600	400-500
	India	47	77	90	-	-	-	-	-	-	-	
	Irán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	200-400
	Pakistán	75	155	160	140	175	180	165	130	205	205	160-160
	Total SO Asia	1,352	1,482	1,200	825	815	750	580	715	955	1,105	740-1,060
	Birmania	2,560	2,340	2,030	2,575	2,280	2,350	2,255	2,430	1,280	835	770-1,100
	China		19	25	-	-	-	-	-	-	-	
	Laos	200	180	85	180	230	265	275	380	255	225	100-290
	Tailandia	30	25	17	42	24	35	40	50	25	24	20-25
	Total SE Asia	2,790	2,564	2,157	2,797	2,534	2,650	2,570	2,860	1,560	1,084	820-1,415
	Colombia	63	65	-	-	-	-	-	-	-	-	2,530-3,630
	Líbano	1	1	-	4	-	34	32	45	-	-	
	Guatemala	-	-	-	-	-	11	13	12	8	3	
	México	54	53	60	49	40	41	62	66	67	50	35-50
	Vietnam	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total	143	119	60	53	40	86	107	123	75	53	
Total Goma de opio		4,285	4,165	3,417	3,675	3,389	3,486	3,257	3,698	2,590	2,242	1,595-2,525
Hojas de Coca												
	Bolivia	75,100	85,000	89,800	84,400	80,300	78,000	77,000	77,600	78,400	79,200	72,800
	Colombia	53,800	40,800	35,800	31,700	29,600	30,000	32,100	33,900	27,200	20,500	15,000
	Perú	174,700	183,600	165,300	155,500	155,500	222,700	196,900	186,300	187,700	191,000	183,600
	Ecuador	-	-	-	100	100	40	170	270	400	400	1,000
Total hojas de Coca		303,600	309,400	290,900	271,700	265,500	330,740	306,170	298,070	293,700	291,100	272,400
Cannabis												
	México	3,400	3,650	5,540	6,280	7,795	7,775	19,715	30,200	5,655	5,933	4,000-6,000
	Colombia	4,133	4,133	4,138	4,125	1,650	1,650	1,500	2,800	7,775	5,600	2,530-3,630
	Jamaica	356	206	208	502	263	641	825	190	405	460	1,485-2,025
	Belice	0	0	0	0	0	49	60	65	120	200	550
	Otros	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	1,500	800-1,000
Total Cannabis		7,989	7,839	13,386	14,407	13,208	13,615	25,600	36,755	17,455	13,693	9,365-13,205

FUENTE: REPORTE ESTRATÉGICO PARA CONTROL DEL NARCOTRÁFICO INTERNACIONAL 1998 PUBLICADO POR LA OFICINA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES DE NARCOTRÁFICO Y APLICACIÓN DE LA LEY, DEPARTAMENTO DE ESTADO DE E.U., WASHINGTON, DC, FEBRERO 1999. TABLA DE ELABORACIÓN PROPIA.

NARCOTRÁFICO Y ECONOMÍA.

Los exitosos traficantes de drogas son hombres de negocios, así como figuras del crimen organizado internacional. Sus normas de inversiones son similares a las de los legítimos hombres de negocios y corporaciones. Sin embargo, existen ciertas anomalías en el crimen organizado que hacen diferente a la economía de esta industria de los modelos de economía de los negocios legítimos. En modelos económicos típicos basados en estudios de las economías legítimas hay, por ejemplo, la noción de economías de escala. El aumento de tamaño, crea eficiencia y bajos costos. En las tentativas del crimen organizado, como el tráfico internacional de drogas, sin embargo, el aumento de tamaño aumenta el riesgo, así como la corrupción y los costos de administración. En la economía de los grupos legítimos, las inversiones en servicios públicos o infraestructura pública son mínimas. En las empresas del crimen organizado, por otro lado, la necesidad de protección y apoyo de la gente y los gobiernos a los niveles más bajos demanda gastos en el sector público. Esta situación sirve además para sufragar gastos del gobierno que de otra manera no solventaría. En lugar de escatimar recursos, los narcotraficantes son capaces de otorgarlos de manera efectiva y rápida.

Existen otras formas de inversión del narcotráfico que son particularmente importantes a la economía nacional y que sirven para los fines de los grupos criminales:

- Inversiones de uso directo tales como aviones, equipo de comunicaciones, productos químicos, armas, etc. En resumen todo capital de apoyo y la albor relacionada con la industria.

- Inversiones de uso doble. Las agencias de viales, las firmas de exportación e importación, las casas de cambio, etc. Estas inversiones tienen funciones legítimas y criminales.
- Inversiones por influencia, control y penetración. Aquí existen no sólo pagos por corrupción directa, sino también tributaciones, extorsiones, la compra de periódicos, reporteros, estaciones televisivas, equipos deportivos, etc.
- Finalmente, como se dijo anteriormente, existen las inversiones cívicas enfocadas al mejoramiento de regiones urbanas, En este caso los narcotraficantes también invierten en la compra de inmuebles, esta situación esta generando que la industria más importante en México se vea beneficiada: la industria de la construcción. Esta industria mantiene un alto nivel de empleados, genera ganancias millonarias cada año y es posible que mantenga su ritmo gracias a las inversiones que hacen los narcotraficantes en la compra de casas, colonias, construcción de carreteras, centros comerciales, fábricas, mejoramiento urbano, etc.

Lo anterior refleja una situación difícil para el Estado mexicano. El narcotráfico, de alguna manera se transforma en el eje de una fuerte y operante economía criminal, que existe y se mezcla con una economía formal y con la economía informal pero no ilícita (como sería el ambulante), sin que entre ellas exista una separación clara y si en cambio una interrelación fuerte.⁶⁶ Esta situación no permite que la lucha contra el narcotráfico sea eficiente, o al menos la restringe demasiado, al ser cada vez más difícil, delimitar precisamente las tres economías y precisar en donde termina una y empieza la otra.

⁶⁶ Ver Kaplan Marcos, "Tráfico de drogas, soberanía estatal y seguridad nacional en América Latina", en *El Cotidiano*, número 71, México, 1995.

La narcoeconomía, se hace posible gracias a un enorme mercado de consumidores (sobre todo en países desarrollados), que generan y aseguran una enorme rentabilidad junto con una altísima acumulación de capital, esto ha convertido al narcotráfico en el segundo gran negocio mundial, después del armamentismo y antes que los hidrocarburos.⁶⁷ Esto a su vez abre a los narcotraficantes las posibilidades de un alto grado de concentración y centralización de poderes económicos; de expansión y racionalización de las organizaciones y operaciones; de influencia y control crecientes sobre la economía y la sociedad mexicana.

A esta situación se agrega el lavado de dinero, como pieza clave en la estructuración y la reproducción ampliada del tráfico y sus ramificaciones; enormes inversiones en propiedades y empresas ilícitas; un papel considerable en la creación de empleos e ingresos (sólo pensemos en la enorme cantidad de trabajo ofrecido por el narcotráfico a campesinos, ingenieros, transportistas, químicos, vendedores; las inversiones legales como fábricas, restaurantes, bares, casinos, centros turísticos, hoteles, industria de la construcción, automóviles, etc.) y en la elevación de los niveles de consumo. El narcotráfico mundial y en México lava el dinero obtenido de sus ganancias, cantidades incalculables de dólares y divisas fuertes a través del sistema financiero electrónico, con la colaboración activa o la negligencia de las instituciones bancarias.⁶⁸ Opera mediante operaciones electrónicas y utiliza las leyes del secreto bancario y del secreto profesional de los abogados, así como la falta casi absoluta de una vigilancia efectiva y una regulación capaz de controlarlo. En febrero de 1993, funcionarios de la sucursal en Beverly Hills, California, del American Express Bank International, una subsidiaria del American Express Co., fueron acusados por

⁶⁷ Ibidem.

⁶⁸ Ibidem.

el lavado de 100 millones de dólares del dinero del cártel del Golfo comandado por García Abrego. El gobierno estadounidense, busco detectar 60 millones pero sólo capturo 30.⁶⁹

El peso económico del narcotráfico, llevó a calcular a la Casa Blanca en un reporte de la Drug Policy que en 1992, el monto de las transacciones de narcóticos efectuadas por organizaciones mexicanas, fueran de 32,500 millones de dólares.⁷⁰ Este documento aseguro que a nivel mundial se estimaban las ganancias del narcotráfico en 150 mil millones de dólares. En 1993, la Interpol calculo que los cárteles de la droga a nivel mundial, colocaron en el sistema financiero 100 mil millones de dólares, a través de operaciones de lavado de dinero.⁷¹

Estas cifras representan en alguna medida el poder económico del narcotráfico, sin embargo a simple vista parecerían ser exageradas, debe observarse que la venta de narcóticos no sólo se hace al mayoreo y es probablemente esta la razón por la que se inflan tanto las ganancias. Un ejemplo de esto es el precio de la cocaína: a precios de la frontera, los cárteles venden un kilo de cocaína entre 8000 y 9000 dólares, es decir que la tonelada cuesta 8 o 9 millones de dólares, sin embargo este precio es al mayoreo. Al menudeo se estima que este precio aumente hasta a 16000 dólares el kilo, es decir 16 millones de dólares la tonelada.⁷² Tomando los precios de la frontera, México vende 400 toneladas de cocaína anuales a los Estados Unidos, es decir 3600 millones de dólares sólo por cocaína pagada al mayoreo. En este análisis faltaría ver cuanto es el valor real de la cocaína y anotar el valor de la heroína, marihuana y metanfetaminas. La DEA estima que el valor de la

⁶⁹ Proceso, No. 928, agosto 15 de 1994, pp. 18-23.

⁷⁰ El Universal, 12 de octubre de 1994.

⁷¹ El Universal, 3 de julio de 1994.

⁷² Reporte Estratégico para el Control de Drogas 1994, Washington.

mariguana se cotiza entre 1400 y 1600 dólares el kilo, mientras que la heroína haciende a 32000 dólares el kilo pagadas al mayoreo⁷³.

En México, la PGR, estimó en mayo de 1994 que los grupos de narcotraficantes que operan en el país obtuvieron ingresos brutos por 30 mil millones de dólares.⁷⁴ La DEA informo en marzo de 1996 que cada año entran a México 6000 millones de dólares producto del narcotráfico, que son lavados dentro de este país, el resto de las ganancias, aproximadamente 20,000 millones de dólares sirven para corrupción e inversiones en otros países.⁷⁵

Analizando estas cifras observamos que al menos, en México se lavan cada año 6000 millones de dólares o 60,000 millones de pesos aproximadamente, invertidos en inmuebles, fábricas, etc., La asignación de recursos para seguridad pública es en 1999 de 4,700 millones de pesos⁷⁶, es decir, la asignación de recursos para este rubro representa el 7.8 por ciento del dinero lavado en México. Esto puede interpretarse de diversas maneras. Una de ellas es que los sueldos para los militares y policías, salen de este presupuesto, el poder económico del narcotráfico puede en su momento doblar o triplicar esos sueldos a todos los activos que el gobierno paga con el presupuesto asignado. También representa el hecho de que con ese presupuesto el gobierno debe federal, estatal y municipal, debe adquirir armamentos, entrenar policías, construir penitenciarias y hacer programas de prevención del crimen. El dinero del narcotráfico supera enormemente este poder del Estado para combatirlo.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Dato tomado de la pagina electrónica de la PGR, www.pgr.gob.mx

⁷⁵ DEA, "Declaración ante el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica", tomado de pagina electrónica www.usembassy.org.mx

⁷⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este problema ha sido de carácter estructural a lo largo del tiempo en México. La situación del Estado mexicano frente a esta amenaza no es nueva y a pesar de los relativos esfuerzos que ha hecho el gobierno para el combate al narcotráfico, no han sido suficientes. En 1994 se asignó un presupuesto para seguridad nacional y procuración de justicia de 13,021.6 millones de pesos, cifra tres veces mayor a la de 1990 que fue de 4,778.9 millones de pesos. En 1994 se asignó la cantidad de recursos más fuerte para seguridad nacional en la historia de México. Sin embargo, ese mismo año se reportó que en México entraban 6000 millones de dólares a lavarse y que las ganancias totales del narcotráfico eran de 30 mil millones de dólares, como ya se dijo, aproximadamente 20,000 millones se dedican a corrupción o inversiones internacionales. Lo anterior indica que los recursos asignados en 1994 para seguridad nacional (que no sólo es narcotráfico) y procuración de justicia, representaron solo el 4.3 por ciento de las ganancias totales del narcotráfico y el 21.7 por ciento del dinero que se lava en México.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PARA SEGURIDAD NACIONAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

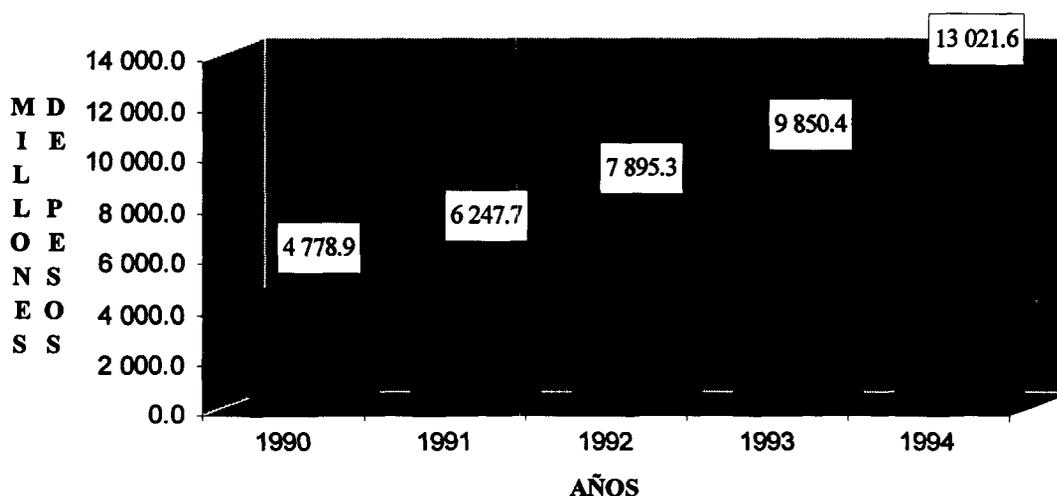


TABLA 3 PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SEGURIDAD NACIONAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (MILLONES DE PESOS)

	1990	1991	1992	1993	1994
SEGURIDAD NACIONAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4 778.9	6 247.7	7 895.3	9 850.4	13 021.6

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADÍSTICO.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SEGURIDAD NACIONAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (PORCENTAJE DEL PIB).

	1990	1991	1992	1993	1994
SEGURIDAD NACIONAL Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0.6	0.7	0.7	0.8	0.9

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO ESTADÍSTICO.

Del lado del beneficio económico se ha mencionado que el narcotráfico invierte y lava sus ganancias en el desarrollo de la industria dentro del país, es decir, promueve la inversión, el consumo y acelera los procesos en las industrias más importantes como es la de la construcción. Debe entenderse que este dinero obtenido proviene de los países consumidores por lo que, las divisas que promueven este desarrollo, no pertenecen al país, son exteriores a este y por tanto subsanan mucho del déficit comercial que México tiene. En otras palabras, el dinero producto del narcotráfico e invertido en México, no provienen del comercio legal y es precisamente por eso que no exige nada a cambio para ser invertido. Esta naturaleza de las ganancias ilícitas promueve desarrollo y es capaz de equilibrar los déficits comerciales que México tenga.

Como se ha mencionado anteriormente, se estima que 6,000 millones de dólares se laven anualmente en México y que se obtengan ganancias netas por concepto de narcotráfico de 30,000 millones de dólares. Según estas cifras, el narcotráfico ha sido capaz de sanar el déficit en cuenta corriente de México.

En 1992, el déficit en cuenta corriente ascendió a -24,438.6⁷⁷ millones de dólares, si se estima un promedio general de 6000 millones de dólares invertidos producto del narcotráfico, estos representan el 24 por ciento del total del déficit. En otras palabras este dinero cubrió un alto porcentaje del déficit en la cuenta corriente. Si se estiman las ganancias netas productos del narcotráfico, aproximadamente 30,000 millones de dólares, el déficit en cuenta corriente se subsana totalmente y aun quedan 5561.4 millones de dólares libres para corrupción. En 1995 la situación fue distinta pues el déficit fue sólo de -1576.6⁷⁸ millones de dólares. Esto representa que el narcotráfico cubrió totalmente el déficit en la cuenta corriente y mantuvo un superávit de 4423.4 millones de dólares invertidos dentro del país.

La situación de 1997 fue similar, en este caso, México tuvo un déficit de -7448.4 millones de dólares, el narcotráfico cubrió el 80.5 por ciento del déficit y dejó al país en una situación similar a la de 1995 con un déficit de 1448.4 millones de dólares.

DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE (MILLONES DE DÓLARES).

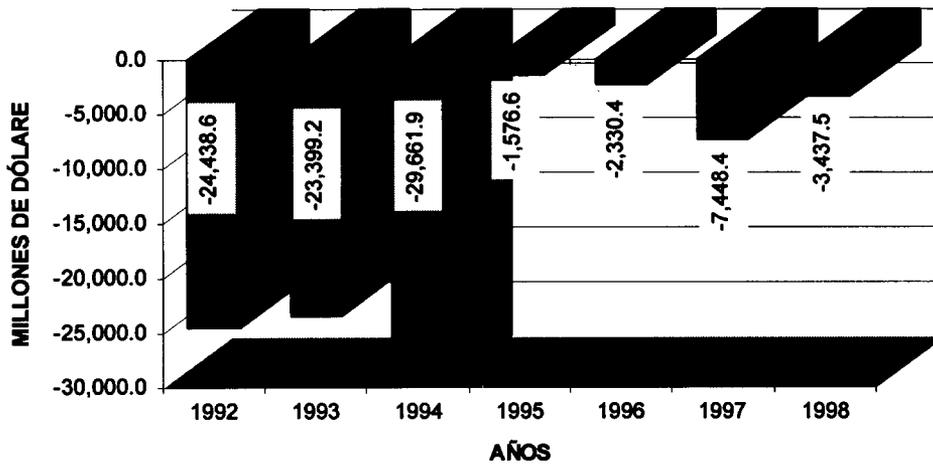
CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
CUENTA CORRIENTE	-24,438.6	-23,399.2	-29,661.9	-1,576.6	-2,330.4	-7,448.4	-3,437.5

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SEPTIEMBRE DE 1994, ANEXO ESTADÍSTICO.

⁷⁷ Zedillo Ernesto, "Cuarto Informe de Gobierno", México, 1 de septiembre de 1998, anexo estadístico, p 107.

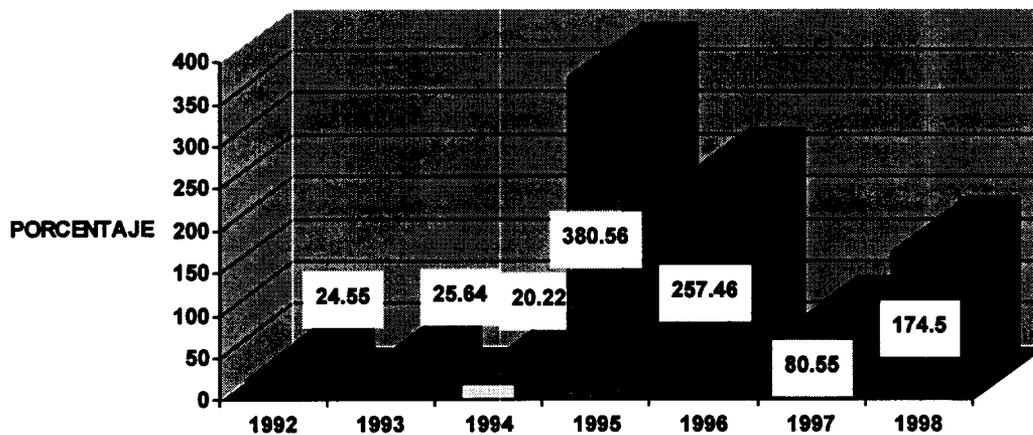
⁷⁸ *Ibidem*.

DÉFICIT EN LA CUENTA CORRIENTE 1992-1998 (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SEPTIEMBRE DE 1994, ANEXO ESTADÍSTICO.

PORCENTAJE DEL DÉFICIT COMERCIAL QUE CUBRE EL DINERO LAVADO EN MÉXICO.



Ante esta situación parecería que el gobierno mexicano no tiene la capacidad ni económica ni política, para combatir un poder que no sólo tiene potencial bélico, sino que tiene recursos para comprar protección y desarrollo. La incapacidad del gobierno mexicano para combatir al narcotráfico estaba, ante todo, en que este es un mal necesario para la nación. Evidentemente pone en riesgo la inversión del capital legítimo, además de que por

su excesiva demanda y solvencia efectiva, encarece los precios de los artículos, sin embargo, es un importante factor de desarrollo económico nacional.

DROGA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

La crisis de la deuda y, a partir de 1983, las reformas tendientes a adaptar una economía fuertemente estatizada a una economía de mercado, han proporcionado un formidable estímulo a la industria de la droga, presente desde hace mucho tiempo en México. En efecto, desde comienzos de los años ochenta, junto con las crisis financieras recurrentes, los gobiernos sucesivos comienzan a considerar que los capitales generados por el tráfico de drogas son de competencia de la seguridad económica.

A fines de la década, cuando Carlos Salinas de Gortari y George Bush asumían al mismo tiempo el poder, el dinero sucio ya había penetrado las actividades productivas legales –varias de las cuales ahora dependen de él–, y el narcotráfico se había convertido en un pilar de la economía mexicana y en un problema de alta finanza internacional. Así, el paso de la economía mexicana al neoliberalismo, en particular la descolectivización de las tierras que relanzó la especulación inmobiliaria y la privatización de las empresas estatales –condición sine qua non para la participación en el TLC–, fue subvencionado por la droga.

Es posible que esta política corresponda a una decisión estratégica de la élite mexicana, tomada bajo la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y proseguida y profundizada bajo Salinas. El poder ejecutivo estadounidense y ciertos sectores del Congreso estaban, según parece, perfectamente conscientes del hecho, pero no

reaccionaron, tanto más cuanto los traficantes mexicanos estaban profundamente implicados en las redes de financiamiento de la Contra nicaragüense.

En México, el blanqueo de dinero pasó a ser un delito fiscal —es decir, menor— solamente a partir de 1990, y hubo que esperar mayo de 1996 para que pasara a ser considerado un delito penal. No es por casualidad si los cárteles tienen una fuerte presencia en los grandes centros industriales del país: Ciudad de México, desde luego, y sobre todo de manera muy evidente, en Guadalajara, Monterrey y los grandes centros urbanos de la frontera. Las dos últimas, segunda y tercera ciudades del país respectivamente, están actualmente, como ciertos Estados fronterizos, administradas por el Partido de Acción Nacional (PAN). Representante de una oposición de derecha que expresa los intereses de los sectores empresariales ligados al mercado estadounidense, el PAN espera, con el apoyo de Washington, tomar el poder con las próximas elecciones presidenciales. Aunque los efectos positivos del préstamo de 48 mil millones de dólares concedido en 1995 por el Tesoro estadounidense y diversos organismos financieros internacionales son evidentes, quizás no sea casualidad si la recuperación económica observada en el país a partir de 1996 se acompaña de una disminución significativa de las incautaciones de drogas, a ambos lados del río Grande. El general Baldillo Trueba, del Estado Mayor presidencial, ya señalaba en 1995 el papel fundamental de la droga en la economía nacional, cuando escribía que, según cálculos del Ejército, el tráfico había generado ingresos “equivalentes a la suma total de las exportaciones [...] es decir de 26 a 28 mil millones de dólares” entre 1992 y 1993. Primer proveedor de divisas, el narcotráfico se ha vuelto indispensable para el funcionamiento de la decimosexta economía del planeta, miembro de la OCDE desde 1994.

NARCOTRÁFICO Y MILITARIZACIÓN.

Las profundas transformaciones económicas y sociales operadas a partir de comienzos de los años ochenta han provocado la ruptura del sistema de poder mexicano heredado de la Revolución. Los síntomas de la profunda desestabilización del Estado están muy claros: el quiebre dentro del PRI y su derrota en las elecciones legislativas y de gobernadores de julio de 1997, corrupción extrema de un aparato judicial con métodos anacrónicos, e impunidad de los poderosos, causa y consecuencia del aumento de la violencia, alimentada por un tráfico de armas que escapa a todo control, todo ello en un contexto de crisis financieras que se acumulan.

Frente al desorden, los militares, hasta la fecha en un segundo plano en la vida pública del país, pasan al centro del escenario. Mostradas como la última institución sana del Estado, las Fuerzas Armadas, con mucho más responsabilidades y un presupuesto en considerable aumento desde la aparición de la guerrilla zapatista en 1994, han tomado el control de la lucha antinarcóticos, convirtiéndose en el actor clave de la vida política mexicana. Si el Ejército consideraba ayer aún que Estados Unidos eran la principal amenaza para la seguridad de México, hoy día Washington se ha convertido en el principal proveedor de material y capacitación militares. Sobre todo, el Ejército mexicano se afirma, para lo cual cuenta con el respaldo total de Washington, como el garante del TLC.

Para captar el sentido del nuevo papel atribuido al Ejército, hay que recordar que hasta comienzos de los años ochenta, el contacto entre las organizaciones criminales multinacionales (Colombia, México, Estados Unidos) y la “reglamentación” del tráfico en el territorio nacional estaban a cargo de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la policía

política del régimen, hoy desaparecida, pero en su tiempo vinculada estrechamente a la CIA. Era la época en que, gracias a las «garantías morales y financieras» que ofrecía, Miguel Angel Félix Gallardo, jefe del cártel de Guadalajara y pionero del contrabando industrial de cocaína en México, formaba parte del consejo de administración de un banco nacionalizado, el Banco Mexicano Somex, y apoyaba financieramente a la Contra a cambio de la protección de la CIA. Con la disolución de la DFS, después del asesinato del periodista mexicano Manuel Buendía, en 1984, y sobre todo, del agente de la DEA Enrique Camarena, en Guadalajara, en 1985, el contacto pasa a manos de la Policía Judicial Federal (PJF), reputada por su incompetencia y sus métodos brutales, y del Ejército.

Ambas instituciones ya estaban a cargo en aquel entonces de la lucha antinarcóticos oficial, pero quienes la dirigían realmente eran las autoridades judiciales. Los militares se limitaban a la erradicación manual de los cultivos ilícitos, tarea en la que los campesinos fueron víctimas de violaciones de los derechos humanos, en particular en Guerrero y entre las comunidades tarahumaras de Chihuahua. Como sus homólogos estadounidenses y colombianos, los militares mexicanos están a cargo oficialmente de la vigilancia radar y marítima del territorio nacional, así como de diversas misiones de inteligencia.

También, luego de las reformas legales efectuadas para esto, controlaban totalmente el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), en el cual ocupaban los puestos más importantes hasta su disolución en mayo de 1997. A partir de comienzos de 1996, comienzan a haber militares en las estructuras de la Procuraduría General de la República (PGR), ocupando numerosos puestos de mediana importancia a lo largo y ancho del país. Además, oficiales de alto rango, en principio «a disposición» del Ejército o en retiro, han sido nombrados en diversos puestos claves en las sedes de las instituciones federales en

Ciudad de México, como es el caso con la PJF, el Centro de Informaciones sobre el narcotráfico (CENDRO) y el servicio de aduanas. También han sido nombrado militares en puestos estratégicos en las delegaciones de la PGR en varios estados fronterizos, que conocen un alto nivel de tráfico, blanqueo y narcoinversiones.

En enero de 1997, un general y un comandante fueron nombrados jefes de las delegaciones del PGR y de la PJF de Baja California Norte, el Estado donde se encuentra Tijuana, y otro general jefe de la PGR de Baja California Sur. En enero igualmente, un general fue nombrado en las mismas funciones en el Estado de Sonora, importante centro de tráfico y blanqueo, con una fuerte implantación del cártel de Juárez y de la organización de los Caro Quintero. En realidad, los militares ocupan puestos de alta responsabilidad en la fuerzas policiales de todos los Estados y ciudades estratégicos para el narcotráfico. En enero, se anunciaba el nombramiento de 17 militares en los puestos de mando de la policía de Sinaloa. Cuna histórica del narcotráfico mexicano, con cultivos de amapola y marihuana ya a principios del siglo, este Estado ha producido siempre la crema y nata de los narcos del país. La policía de Ciudad de México no solamente está bajo las órdenes del general Salgado Cordero, un especialista de los problemas de drogas puesto que fue comandante de la región militar de Guerrero, sino que además cuenta con numerosos soldados en sus filas.

Oficialmente, la participación de los «incorruptibles» militares mexicanos se limita, como en Estados Unidos, a apoyar las acciones de las autoridades civiles, en este caso la Procuraduría General de la República, que corresponde a un Ministerio de Justicia, pero totalmente minado por la corrupción. Estas apariencias democráticas destinadas a la opinión pública no engañan a nadie. Washington favorece en la medida de sus posibilidades la militarización de México, y los medios de comunicación estadounidenses alimentan la

“telenovela”, como dicen los mexicanos, de las extravagancias de la familia Salinas. Esta influencia estadounidense, resultado de presiones oficiales y “revelaciones” periodísticas, combinadas con el inmovilismo judicial existente en ambos países cuando hay hombres políticos implicados, contribuye en gran parte a los sentimientos de desestabilización e impotencia que predominan entre los 90 millones de mexicanos, la mitad de los cuales viven por debajo del nivel de pobreza.

El arresto, en febrero de 1997, del general Gutiérrez Rebollo –que había sido nombrado director del INCD dos meses antes, con el caluroso apoyo del general McCaffrey, “Zar antinarcóticos” estadounidense–, bajo la acusación de colusión con la organización de Amado Carrillo, asestó un rudo golpe a la tesis de la honradez de la institución militar mexicana. Tesis de todas maneras poco creíble, si se considera que desde 1984 aparecen militares implicados públicamente en varios casos importantes de droga. Algunos han sido condenados por la justicia, pero la mayoría, como en el caso del general Arévalo Garoqui, nunca han tenido problemas.

Ministro de Defensa bajo la presidencia de La Madrid, Arévalo Garoqui ha sido acusado por un narcotraficante, en tres procesos relacionados con el caso Camarena realizados en Estados Unidos, de haber ordenado la muerte del agente de la DEA y de proteger a los narcos “a cambio de diez millones de dólares anuales”. Como lo señala la revista mexicana Proceso, el general Arévalo Garoqui estaba sentado en primera fila durante la conferencia de prensa conjunta del nuevo Procurador General de la República, Jorge Madrazo Cuellar, y del ministro de Defensa, general Enrique Cervantes Aguirre, dada el 18 febrero de 1997 luego del arresto de Gutiérrez Rebollo.

CAMBIO EN EL PODER Y CAMBIO EN LOS CÁRTELES.

La corrupción, de todas maneras, nunca ha representado un problema para el funcionamiento clientelista del sistema político autoritario mexicano. Más aún, siempre ha existido. En realidad, para el poder, el verdadero problema que se plantea con la corrupción del aparato judicial de la cual tanto se habla hoy, es que con ella éste ha escapado a su control. A favor del quiebre del PRI y del fortalecimiento de la oposición, es decir, de la lucha para el poder en el país, los cárteles y sus redes de complicidades en la justicia, la política y la economía, se vuelven cada vez más autónomos en relación al el poder central. Este trata, desde la última elección presidencial, de someterlos, y para ello cuenta con el Ejército, o por lo menos con un sector que saldrá reforzado de las purgas que se están dando en su seno como consecuencia del caso Gutiérrez Rebollo.

En efecto, a partir de mediados de los años setenta, después de cada elección, el presidente recién electo, en nombre de la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, declara una guerra sin cuartel contra los traficantes al mismo tiempo que anuncia las purgas a venir en el aparato civil de seguridad interior. Esta tradición tiene un doble objetivo. Primero, ella permite al nuevo presidente marcar sus distancias, ante la opinión pública mexicana y mundial, con respecto a su predecesor, que se habrá enriquecido anormalmente durante los seis años de su mandato, pero que nunca será inquietado por la justicia.

Con ello da satisfacción a Washington, ofreciéndole algunas de las cabezas –jamás políticas– que los estadounidenses reclaman en nombre de la “guerra contra la droga”. En el caso de México, se puede hablar de “narcos desechables”, que tienen la doble función de ejecutores y fusibles, siendo reemplazados, una vez “quemados”, sin mayores dificultades

por el sistema político, que es el primero en salir beneficiado con sus actividades. Segundo, con ella se liberan puestos en la administración, lo que permite al presidente distribuirlos entre sus fieles, y entre los fieles de sus fieles, acompañando así el cambio político que representa su entrada en funciones con un cambio administrativo.

Los traficantes más notorios durante el poder precedente son encarcelados o eliminados físicamente, y otros nuevos pasan a primer plano. De esta manera, cada seis años se asiste a una reconfiguración de la industria de la droga, en un marco que combina la ruptura provocada por la redistribución de las rutas, de los contactos institucionales e internacionales y de las ganancias entre los narcos en ascenso y sus padrinos políticos, con la continuidad que representa el empleo masivo de funcionarios y ex funcionarios.

Pero hoy día, con un PRI dividido, esa tradicional “renovación de los cuadros” es mucho más difícil. En junio de 1995, era detenido Héctor “El Güero” Palma Salazar, uno de los narcos que habían surgido bajo Salinas a partir de los restos de la organización de Félix Gallardo. Pero lo que realmente desencadenó las hostilidades fue la detención, el 14 de enero de 1996, por una unidad militarizada de la PGR enviada especialmente desde Ciudad de México, de Juan García Abrego, el “ciudadano estadounidense” jefe del cártel del Golfo, y su inmediata “expulsión” hacia Texas, en donde tanto el como sus ex protectores, políticos y hombres de negocios, poseen importantes intereses.

La expulsión del “narco favorito” de la administración Salinas, a pesar de las diversas órdenes de arresto en su contra que habían en México, es una muestra de los profundos cambios operados en un país que, hasta la fecha, prefería juzgar y encarcelar él mismo a los capos que dejaban de ser frecuentables. La amenaza de largas penas de cárcel que pesa ahora sobre los capos mexicanos implica un cuestionamiento profundo de sus

relaciones tradicionales con el Estado, y conlleva, como en Colombia, un aumento de la violencia. El caso García Abrego traduce al mismo tiempo la creciente influencia de Washington y las dificultades con las que debe enfrentarse el presidente Zedillo. En efecto, el actual mandatario ocupó las funciones de Secretario de Programación y Presupuesto y de Secretario de Educación bajo la presidencia de Salinas, y era el director de campaña de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI en las últimas elecciones presidenciales –finalmente ganadas regularmente por Zedillo– cuando éste fue asesinado el 23 de marzo en Tijuana. La violencia sin precedentes que se ha desatado a partir de la expulsión de García Abrego en ciudades tan estratégicas para el narcotráfico como Culiacán (capital del Estado de Sinaloa), Ciudad Juárez, Guadalajara, Monterrey y, sobre todo, Tijuana (15 muertes violentas por mes en 1995 y 22 por mes en 1996, entre ellas las de varios funcionarios vinculados a la investigación sobre el asesinato de Colosio), habla por sí sola sobre la guerra sucia en que se enfrentan en este momento en México los diversos actores del tráfico.

CONCLUSIÓN.

El problema del tráfico ilícito de drogas en México constituye un evidente problema a la seguridad nacional. Al recorrer algunos aspectos esenciales de las formas de operar del crimen organizado transnacional y en este caso del narcotráfico, nos percatamos de que países como México, con un sistema político débil, leyes permisivas e instituciones incapaces y corruptas, son fácilmente permeadas por poderes ajenos al Estado.

No es extraño que instituciones y organismos internacionales ponga sus ojos en México y lo señalen como un Estado altamente propenso a sucumbir ante el poder del narcotráfico. Ciertamente, el problema es que a nivel mundial, la concepción que se tiene de México lo coloca en desventaja en relación a otros países en desarrollo, pues el problema, aunque a veces exagerado, ha colocado a México a la vanguardia de los Estados influenciados por el narcotráfico, al grado de rebasar a Colombia.

La situación de violencia engendrada en el país, supone que los grupos del tráfico de drogas actúan con total libertad y poder como para imponer su propio orden al margen de la soberanía estatal. El uso de la fuerza ya no sólo es monopolio del Estado, que por su parte, legitima la existencia del narcotráfico dándole un carácter ilegal. Lo más grave no es esto. El problema mayor se encuentra al visualizar a un Estado que no sólo es incapaz de combatir al narcotráfico, sino que además lo tolera y participa dentro de sus acciones, vinculándose a la economía criminal, a la política criminal y a una sociedad cada vez más enferma.

Lo cierto es que para enfrentar al enemigo es necesario reconocerlo, sólo de esta manera se entiende su naturaleza, sin embargo, en el caso de los narcoestados, o los Estados dominados por los beneficios de las drogas, este enemigo no se reconoce como tal, por el contrario, se asume y se asume su indispensable rol dentro de la dinámica estatal interna y externa. Al interior como un medio se generan recursos a la nación y a las instituciones corruptas; al exterior como un pretexto perfecto para asumir nuevos roles de intervención y generación de dependencia estatal.

El combate al narcotráfico debe ser, en cierta medida un combate internacional, de cooperación integral por parte de los Estados afectados por este mal, una policía mundial sólo servirá efectivamente si asume un papel de verdadero combatiente al problema del narcotráfico, vinculando intereses nacionales de los diversos países que sufren.

El narcotráfico, debe ser entendido como un problema integral, que afecta a diversas naciones, con características distintas. Se enfrenta de manera unilateral y atacando sólo a ciertos sectores del problema, la reproducción del crimen lo llevara a evolucionar hacia nuevas formas más racionales de organización y de respuesta , lo que implicara en un momento dado escenarios diversos pero posibles. Por ejemplo, no sería difícil pensar en una posible guerra comandada por fuerzas del narcotráfico que desplegará enormes cantidades de dinero y tecnología. No puede descartarse el dominio total del narcotráfico en naciones emergentes, ni tampoco debe pensarse que el narcotráfico perderá mercados con ataques violentos hacia sus organizaciones.

Los Estados nacionales como México dedicados a la producción y al tráfico de drogas así como los Estados afectados por una intensa y creciente demanda se encuentran ante una guerra de incalculable magnitud en donde el enemigo no es fácilmente identificable, pero sobre todo en donde el enemigo se encuentra apostado en la economía, las instituciones políticas y la sociedad.

En abril de 1996, cuando el proceso de negociación entre el gobierno mexicano y los dirigentes indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional cumplía dos años, el general Mario Renán Castillo, jefe de la fuerza de tarea Arco Iris desplegada en el estado de Chiapas, "descubría" depósitos de drogas en tres localidades: Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano, tres puntos geográficos equidistantes del Aguascalientes construido por los zapatistas.

Un mes después, el 19 de mayo, efectivos del grupo especial Ledin, del ejército mexicano, peinaron las faldas de los cerros entre los parajes Tianal y Sikiculum, en busca de "enervantes", según explicó el Instituto Nacional para el Combate de las Drogas. El ejército montó cuatro campamentos en los alrededores de Aguascalientes II, confirmando en cierta medida las denuncias zapatistas sobre una inminente ofensiva militar que, como a todo lo largo del proceso de negociación, actuaba como contrapunto de las intermitentes conversaciones de paz. El general Castillo desmintió la denuncia atribuyendo el despliegue de las tropas a la represión de un supuesto "cartel del Sureste", que operaría en los estados de Chiapas, Campeche y Tabasco.

A mediados de 1996, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denunciaba que el norte de Chiapas "vivía un estado de guerra civil latente" como consecuencia de la acción de grupos paramilitares: "Los Chinchulines" operando en el

municipio de Chilón; "Paz y Justicia" en Sabanilla; el "Frente Cívico Luis Donaldo Colosio" y la "Organización Juvenil Independiente" asolando Tila y Salto de Agua. Unos 600 campesinos fueron asesinados o desaparecieron en los últimos tres años a manos de las guardias blancas, entrenadas o apoyadas por los aparatos estatales de seguridad, según las denuncias de los organismos de derechos humanos.

Simultáneamente, en junio de 1996, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció que otorgaría cinco millones de dólares suplementarios para un programa de capacitación de militares mexicanos en la guerra contra las drogas; y en agosto, el senador Jesse Helms levantó su veto a la propuesta del general Barry McCafrey de ofrecer al ejército mexicano 50 helicópteros Huey HU-1H "usados", en carácter de donación; a cambio, el gobierno mexicano "aceptaba" que la flota de helicópteros quedara sujeta a un "monitoreo" estadounidense sobre su uso, y además autorizaba el sobrevuelo en territorio mexicano de aparatos de las agencias de seguridad pública, en especial el Servicio de Aduanas.

EL VACÍO DE LA POSGUERRA FRÍA Y EL NARCOTRÁFICO.

Abstrayéndolos de los vaivenes del proceso de negociación en Chiapas, y de las estrategias de los actores, los episodios señalados son sumamente reveladores de una tendencia: la participación activa, operativa, del ejército mexicano en la represión del narcotráfico; la militarización creciente del Estado; la dependencia militar mexicana de los organismos de seguridad nacional estadounidenses; la instalación definitiva de una estrategia político-militar de contrainsugencia; y la aceptación del esquema que incorpora el

concepto de "narcoterrorismo" para definir al "enemigo" sobre el que se desplomará una doctrina de la seguridad continental, que el Pentágono está empeñada en que sea adoptada por las Fuerzas Armadas latinoamericanas. El ejército mexicano, que por tradición y por los avatares históricos mantenía una exacerbada actitud "nacionalista" frente a Estados Unidos, secunda ahora una militarización que se escuda en la "guerra contra las drogas" para imponer una "democracia de la seguridad nacional".

En la óptica de vastos sectores sociales, políticos y militares latinoamericanos, de todas las opciones posibles, el "narcotráfico", y subsidiariamente el "narcoterrorismo", son consideradas como las más sospechosas y endebles para sustentar una estrategia que globalice en el continente los intereses de la seguridad nacional estadounidense, encarados simultáneamente desde los planos geográfico, económico y militar.

Para llenar un vacío de la posguerra fría, el narcotráfico, que si puede ser considerado como una amenaza para los procesos democráticos por su carácter corruptor a nivel político y desarticulador a nivel social, asume el rol que "el comunismo" ocupó en los años 60 y 70 para justificar una política de intervención militar y de hegemonía económica.

La definición de un enemigo común, transnacional y lo suficientemente peligroso, es vital para el soporte de una estrategia de hegemonía o de dependencia, según desde donde se lo mire. Como antes el comunismo, el narcotráfico definido como principal enemigo de los procesos democráticos, tiende a enmascarar la causa primera de la desestabilización latinoamericana: las profundas injusticias sociales y los niveles insoportables de marginación y pobreza que engendran las recetas económicas neoliberales.

Así como el "narcoterrorismo" es una generalización burda para explicar los estallidos sociales, las rebeldías, las violencias y las insurgencias, el "narcotráfico" resulta una justificación fácil y cromada para el despliegue de las estrategias militaristas.

En toda América Latina, y en un abanico de sectores que incluye partidos progresistas, iglesia y organizaciones sociales, la definición del narcotráfico como amenaza principal de los procesos democráticos alimenta fuertes sospechas, entre otras razones por los profusos antecedentes que vinculan la comercialización de drogas con la financiación de operaciones encubiertas impulsadas por la CIA y otros organismos estadounidenses ejecutores de políticas de seguridad nacional.

El fin de la guerra fría levantó inicialmente esperanzas de que se facilitaría el camino que Latinoamérica había tomado para alejarse de las dictaduras militares y las guerras civiles. Sin embargo, viejos y nuevos obstáculos están amenazando su curso, y por ahora es raro escuchar opiniones optimistas a lo largo del continente. El problema de las drogas, tanto en la influencia del tráfico ilegal como en la forma represiva en que se suprime, se ha convertido, sin duda alguna, en una de las preocupaciones clave.

Su característico doble filo estimula una mezcla de ingredientes altamente explosivos: la criminalización de la economía y la sociedad en general; la corrupción del sistema judicial y de las fuerzas de seguridad; la corrupción política, la ilegitimización del gobierno y la pérdida de base popular del sistema político; un ambiente manchado de violencia criminal y política; el alimento de conflictos armados; violaciones a los derechos humanos combinados con impunidad endémica; legislación represiva que afecta los derechos civiles; y la relegitimización de un rol interno para el aparato militar.

Existe una fuerte interacción entre el negocio de las drogas y las medidas políticas diseñadas para atacarlo. La ilegalidad de la economía de la droga (acordada multilateralmente a través de Convenciones de las Naciones Unidas) ha convertido este mercado en el más extenso y rentable del mundo. Muchas de las características de las estructuras del tráfico y de las técnicas criminales que se emplean, han sido desarrolladas en reacción contra estrategias antidrogas, y viceversa.

Esto ha conducido a una carrera armamentista, envolviendo más y más fuerzas militares, unidades especiales de policía e inteligencia para la lucha contra las drogas. Por otra parte, esto tiene el efecto de presionar a las redes de traficantes de drogas para profesionalizarse aún más, incluyendo mejores técnicas para repeler a sus oponentes directos y reforzar su poder dentro del sistema político.

Sólo las estructuras de tráfico más fuertes pueden sobrevivir, aquellas con las mejores conexiones en las altas esferas. No debería ser sorpresa, consecuentemente, que, cada vez más, el comercio de drogas en el mundo se esté llevando a cabo bajo protección institucional o aún bajo control de partes de las fuerzas militares, policíacas o de inteligencia.

Por otro lado, la misión antidrogas ha servido como una excusa para incrementar la capacidad operacional del aparato represivo. En un creciente número de países, la militarización de la lucha contra las drogas ha relegitimizado un papel interno para el aparato militar, y ha debilitado legalmente las libertades civiles hasta un punto a veces aterrador. Además, la cuestión de la soberanía está inmiscuida, ya que la propuesta represiva frecuentemente ocurre bajo severa presión desde afuera, pues está financiada por

fondos extranjeros y ha creado niveles transnacionales de cooperación militar y de inteligencia, faltando totalmente a los procedimientos de control democráticos.

MILITARIZACIÓN Y POLÍTICAS ANTIDROGAS

La expresión de las políticas antidrogas en términos de guerra y seguridad nacional, fue gradualmente desarrollado durante la administración del expresidente de Estados Unidos, Ronald Reagan (1980-88). Después del anuncio de la Estrategia Andina por el presidente George Bush, en septiembre de 1989, se volvió una política común exportar esta doctrina hacia el sur, promoviendo el compromiso de las fuerzas militares de los países productores y de tránsito en una causa común antinarcótica.

Colombia estuvo dentro de los primeros en adoptar esta ideología, añadiendo la teoría de la *narco-guerrilla* para justificar un discreto involucramiento en programas de entrenamiento antinarcóticos y ayuda militar con operaciones contrainsurgentes.

En los noventas, el problema se volvió aún más urgente. El desmoronamiento del bloque soviético urgió al Pentágono a buscar un nuevo enemigo para justificar el presupuesto de la defensa y para mantener sus programas globales de cooperación militar. A lo largo del hemisferio, las fuerzas armadas están llevando a cabo un proceso de reestructuración y redefinición de su misión. En Centroamérica, esto ocurre en el contexto del proceso de paz regional y los de reconciliación nacional.

Casi sin excepción, el problema del tráfico de drogas entró, de alguna manera, en el discurso militar durante este proceso. De cualquier modo, el involucramiento en operaciones antidrogas fue implementado lentamente, bajo ciertas reservas, y en varios

países bajo severas críticas. Detección aérea y reuniones de inteligencia fueron las tareas primarias en las que personal militar se involucró, paso a paso, en muchos países. Pero cada paso fue tomado bajo presión considerable desde Washington, y fue substancialmente diferente de país a país, dependiendo del contexto local, de los problemas y la naturaleza política del gobierno de ese entonces.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguayo Quezada Sergio y Bailey John, coord., “México la gran estrategia de Estados Unidos”, ed Siglo XXI, México 1997.
- Aguayo Quezada Sergio y Bruce Michael Bagley. “En busca de la seguridad perdida”, Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México, Ed Siglo XII, 1995.
- Aguayo Quezada Sergio. “La seguridad de México y Estados Unidos en un momento de transición, México, Ed Siglo XXI, 1994.
- Alain Labrousse. “La droga, el dinero y las armas” México, Ed Siglo XXI, 1995.
- Alejandro Galvez Cansino. “Drogas, Sociedades adictas y economías subterráneas”, Ediciones el caballito, México 1996.
- Barriga López Franklin, “La legalización de las drogas” Quito, Ecuador, IEEPR, 1995.
- Deagle Edwin A. “México y la política de seguridad nacional de los Estados Unidos” en: Las relaciones México Estados Unidos, México, FCE, 1981.
- García Garcés Johaben, “Macroeconomía en el negocio mundial de las drogas”, México, Ed. FCE, 1997
- García Ramírez Sergio. “El narcotráfico, un punto de vista mexicano”, México, Porrúa, 1988.
- García Ramírez Sergio. “Narcotráfico” México, Ed UNAM. 1993.
- Kaplan, Marcos, “Aspectos sociopolíticos del narcotráfico”, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1989, p.141.
- Manuela Escribano Riego “El consumo de drogas y los efectos económicos derivados de su legalización” en: ¿Legalizar las drogas?, México. UNAM. 1992.

- Meyer Lorenzo, “Seguridad nacional, seguridad del Estado y seguridad del gobierno: perspectiva política”, transcripción del seminario interno del CLEE, 26 de octubre de 1989.
- Morales Arias, Maria del Pilar Rita, “El narcotráfico y la seguridad nacional en A.L., el caso de México, México D.F. Universidad Iberoamericana.1993.
- Morales Lomelí Enrique Jaime. “El Narcotráfico como problema de seguridad nacional en la agenda bilateral de México-Estados Unidos. México D.F. IMRED. 1994.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988 (PND), México, Secretaria de Programación y Presupuesto, 1983.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1984 (PND), México, La jornada, 1 de junio de 1989.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, Presidencia de la República.
- Programa Nacional Para el Control de Drogas 1995-2000, Programa del Ejecutivo Federal, 1995.
- Reinhold Zippelius, “Teoría general del Estado” México, Ed Porrúa. 1996.
- Riding, Alan, “Distant Neighbors”, ed. Vintage Books, New York, 1986, p. 165.
- Riordan Roett, “México y Estados Unidos el manejo de las relaciones”, México, Ed Siglo XXI, 1996.
- Salinas de Gortari Carlos, “El narcotráfico: El reto mas grande a la seguridad nacional”, La jornada, 13 de noviembre de 1987.
- Saxe Fernández John, De la seguridad nacional, México, Grijalbo, 1984.
- Sergio Aguayo y John Bailey, coord., Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición, México Siglo XXI, 1997.
- Smith, Peter, compilador, “El combate a las drogas en América, ed. FCE, 1993, p. 37

- Toro Maria Celia, “El control del narcotráfico, ¿podemos cooperar?”, en: La interdependencia: ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones entre México y Estados Unidos?, México, El Colegio de México, 1990.
- Zedillo Ernesto, “Cuarto Informe de Gobierno”, México, 1 de septiembre de 1998, anexo estadístico, p 107.

HEMEROGRÁFICOS:

- “La guerra contra las drogas y la frontera México Estados Unidos” El cotidiano, México, pp 33-41 No 77, julio-agosto, 1996.
- “Reporte Estratégico para el Control del Narcotráfico Internacional de 1998”, publicado por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcotráfico y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de E.U. Washington, D.C., febrero de 1999.
- Alejandro Favela y Miriam Calvillo, “Violencia política en México”, El cotidiano, México, 1997, pp 39-58, No 82, marzo-abril.
- Brian Sullivan, “El crimen organizado internacional: una creciente amenaza para la seguridad nacional”, El cotidiano, México, 1997, pp 111-114, No 82, marzo-abril.
- Carlos Fazio, “El tercer vínculo”, “Guerra contra las drogas y democracia militarizada”, 1997, México.
- DEA, “Declaración ante el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica”, tomado de pagina electrónica www.usembassy.org.mx
- Enlargement and Engagement: National Security Strategy of the United States

- (Washington, DG:GPO, feb. 1996), documento tomado de internet, www.usembassy.org.mx, p 25.
- Marcos Kaplan, “Tráfico de drogas, soberanía estatal y seguridad nacional en A.L”. El cotidiano México, 1995, pp 98-110, No71, septiembre-octubre.
 - Martin Van Creveld, “La transformación de la guerra” en The New York Times, febrero de 1991. P. 32.
 - Observatorio Geopolítico de las Drogas, “Informe anual”, 1994, versión tomada de pagina electrónica: www.ogd.org.
 - Observatorio Geopolítico de las Drogas, “Informe anual”, 1998, versión tomada de pagina electrónica: www.ogd.org.
 - Organizad Crime Digest, vol. 16, No. 5, marzo de 1995 p. 2.
 - Peter A Lupsha, “El crimen organizado internacional versus la nación estado”, Revista occidental, México, 1997, pp 15-48, año 14 No1.
 - Peter A Lupsha, “Narcotráfico y narco inversiones transnacionales: Un enfoque sobre México” Revista occidental, México, 1996, pp 101-126, año 13, No1.
 - Reporte de la Comisión Brown/Rodman sobre los Roles and Capabilitis of the United States Intelligence Community. (Washington D.C: GPO. Marzo de 1996, documento sacado de internet, www.usembassy.org.mx).
 - Reportes del Centro de Estrategia y Estudios Internacionales, “Crimen Organizado Global, Washington, DC: CSIS, 1994, documento tomado de internet, www..usembassy.org.mx, p. 16.
 - Reyes Estrada Jorge, “Narcotráfico, grave peligro para la seguridad nacional: SDN y PGR”, Unomásuno, 27 de junio de 1989.
 - Robert de Kaplan, “The coming anarchy”, The Atlantic Monthly, vol. 273, No. 2, febrero

de 1994, Washington D.C. Departamento de Estado

- Robert Filipone, “El cártel de Cali y el futuro de la lucha antidrogas”, Revista occidental, México, 1995, pp 131-154, año 12 No 2.
- Stephen E. Flynn, “Erosión de la soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico”, Revista occidental, México, 1995, pp 157-192, año 12 No2.

CONSULTA A PERIÓDICOS.

El Financiero, artículos periodísticos, notas e informes especiales.

El Universal, artículos periodísticos y notas periodísticas.

La Jornada, artículos periodísticos y notas periodísticas.

Reforma, notas periodísticas.